DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 11 de Enero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22541

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Decreto. —Se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente al trienio 1987-1989

Junta Departamental de Soriano.

La Junta Departamental de Soriano.

DECRETA:

Artículo 1º Acéptase la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República en el considerando 9 de su resolución.

Art. 2º Téngase presente lo expresado en los Considerando 6, 8, 10, 11, 12 y 13 de dicho dictamen.

Art. 3º Otórgase sanción definitiva a la Ampliación Presupuestal que regirá para el período 1987-89, de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITULO I

II) Disposiciones a regir en los Presupuestos para el Trienio 87-89.

A) Fijación del Presupuesto.

"ARTICULO 1º. El Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el trienio 87/89 se regirá por los créditos y previsiones que se describen en los programas de Funcionamiento, de Inversión y Comercial que se adjuntan y que son parte integrante de esta ordenanza.
Fíjase su monto en N$ 1.427:894,470 para el año 1987, en N$ 2.031:177.000 para el año 1988 y en N$ 1.992:991.000 para 1989, a precios constantes del año 1988.

"ARTICULO 2º Fíjase el presupuesto de Ingresos Municipales para el año 1987 en la suma de N$ 1.427:094.470; para el año 1988 N$ 2.031:177.000 y, N$ 1.992:991.000 para el año 1989, a precios constantes del año anterior.
Los montos anteriores se integrarán con las previsiones de rentas municipales y aportes del Gobierno Central que se discriminen adjuntos y que se consideran parte integrante de esta ordenanza".

"ARTICULO 3º La vigencia de estos presupuestos operará con retroactividad al 1º de enero de 1987".

C) Recopilación Impositiva Municipal.

"ARTICULO 4º Modifícanse los siguientes artículos de la Recopilación Impositiva Municipal 1986, que quedarán redactados como sigue, formando así, la Recopilación Impositiva Municipal 1987.

CAPITULO I

SECCION III

Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana

"ARTICULO 2º Sobre el monto imponible definido en el artículo 1º de esta Sección, se aplicará la siguiente estructura de tasas progresivas, para el año 1988:

	Monto imponible N$	Tasas %
Hasta	275,000	0,5
"	550.000	1
	825.000	1,2
	1:100.000	1,4
	2:200.000	1,6
	3:300.000	1,8
	4:400.000	2
	5:500.000	2,2
	6:600.000	2,4
	7:700.000	2,6
	8:800.000	2,8
Desde	8:800.000	3

ARTICULO 3º En ningún caso el importe de este impuesto será inferior a N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos) por cada padrón en 1987 y N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil) en 1988".

"ARTICULO 10 Transitorio. Los montos imponibles para el año 1988, serán iguales a los dispuestos vigentes al 30 de junio de 1987."

SECCION V

Tasa de salubridad y Limpieza

"ARTICULO 1º Todo propietario de inmuebles ubicados en las zonas urbanas y suburbanas, pagarán por salubridad y limpieza el importe que fije el Gobierno Departamental, de acuerdo a la zona que le corresponda."

"ARTICULO 2º Para el año 1987 se fijan las siguientes zonas:

Zona 1 = N$ 1.200.

Zona 2 = N$ 3.600.

Zona 3 = N$ 7.200.

"ARTICULO 3º Esta tasa se actualizará anualmente de acuerdo al incremento del costo del servicio".

CAPITULO II

Ingresos Vehiculares

SECCION I

Patente de Rodados

"ARTICULO 7º Fíjase a partir del 1º de enero de 1988, para los vehículos que se detallan a continuación, el Impuesto de Patente de Rodados, calculado en base al valor que surja de la aplicación de la última tabla de la Intendencia Municipal de Montevideo y sus modificaciones válidas al 31 de diciembre del año anterior.

Se reserva este Gobierno Departamental la fijación del monto imponible en aquellos casos en que la tabla a que se hace referencia anteriormente, no estuviera confeccionada en tiempo y forma.

Las patentes fijas se incrementarán en el mismo porcentaje de aumento promedio de los valores de aforo.

Para la aplicación del tributo se aplicarán las siguientes tasas:

1) Automóviles, Camionetas y similares, Motocicletas, Motonetas y Motos:

a) Hasta un aforo de N$ 500.000,00 al 3,5%;
b) Con aforo entre N$ 501.000,00 y N$ 1:250.000,00 al 4%;
c) Con aforo superior a N$ 1:250.000,00 al 4,5%.

2) Vehículos de tracción mecánica destinados a transporte de cargas, camiones, hormigoneros y perforadores y semejantes en su uso y características, elevadores automotrices y semejantes:

a) Hasta un aforo de N$ 500.000,00 al 1.90%:
b) Con aforo entre N$ 500.001,00 y N$ 1:250.000,00, al 2,17%;
c) Con aforo superior a N$ 1:250.000,00, al 2,45%. Establécese para los mismos, una patente mínima de N$ 500. (nuevos pesos quinientos).

"ARTICULO 10 Fíjase a partir del 1º de enero de 1988, para vehículos acoplados a remolques, zorras o similares, una patente anual como sigue:

Hasta 2.000 kgs, de capacidad N$ 450,00; de 2.001 a 5.000 kgs. N$ 2.250,00; de 5.001 a 10.000 kgs. N$ 5.390; de 10.000 en adelante N$ 7.200,00.

"ARTICULO 13 Fíjase a partir del 1º de enero de 1988 para los autobuses de transporte interdepartamental de pasajeros, una patente anual de N$ 22.530.00 (Nuevos pesos veintidós mil quinientos treinta), debiendo abonar en Soriano sólo un semestre de acuerdo con la regla establecida por el decreto del Poder Ejecutivo de 17 de enero de 1935, siempre que el Gobierno Departamental que haya autorizado el permiso de circulación aplique el mismo tratamiento que reconoce Soriano."

ARTICULO 14 Fíjase a partir del 1º de enero de 1988, para los autobuses de transporte departamental, una patente anual de N$ 11.270.00 (Nuevos pesos once mil doscientos setenta), para los que excedan de 35 asientos; los que tengan menos asientos pagarán N$ 322.00 (Nuevos pesos trescientos veintidós) por cada uno de ellos.

ARTICULO 15 Fíjase a partir del 1º de enero de 1988, para las chapas de "Prueba", una patente mensual de N$ 1.130.00 (Nuevos pesos un mil ciento treinta)."

"ARTICULO 25 El decreto al cobro del impuesto de Patente de Rodados prescribirá a los cinco años contados a partir de la terminación del año civil en que se produjo el hecho gravado.

ARTICULO 26 La Intendencia Municipal podrá conceder bonificaciones de hasta un 20% (veinte por ciento)."

SECCION II

Tasa de Empadronamiento

"ARTICULO 2º Se deroga."

SECCION III

Tasa de Transferencias

ARTICULO 2º Los propietarios de vehículos matriculados en el departamento que vayan a transferirlos a otros departamentos, deberán previamente munirse de un certificado de "Libre Gravamen" que expedirá la Oficina de Tránsito.

Este certificado se expedirá a quienes abonen la patente anual y estén al día con todos los tributos en cuestión y previo pago de una tasa equivalente al 25% (veinticinco por ciento) de la patente anual que corresponda al modelo del vehículo."

CAPITULO III

Ingresos sobre Actividad Comercial e Industrial

SECCION VII

Tasa de Contralor Bromatológico

"ARTICULO 3º La tasa se ajustará a la siguiente escala:

a) Bebidas refrescantes sin alcohol, maltas y aguas minerales: N$ 0,20 (veinte centésimos de nuevos pesos) por cada envase de hasta 500cc. (quinientos centímetros cúbicos) y para los de mayor capacidad N$ 0,40 (cuarenta centésimos de nuevos pesos) por cada litro o fracción.

b) Bebidas fermentadas: N$ 0,40 (cuarenta centésimos de nuevos pesos) por envase de hasta 500cc. (quinientos centímetros cúbicos); y para los de mayor capacidad N$ 0,80 (ochenta centésimos de nuevos pesos) por cada litro o fracción.

c) Bebidas destiladas y con alcohol: N$ 4,00 (cuatro nuevos pesos) por envase de hasta 500cc. (quinientos centímetros cúbicos), y para los de mayor capacidad N$ 10,00 (diez nuevos pesos) por cada litro o fracción.

d) Los envases en miniatura de cualquier marca considerados de propaganda, no abonarán esta Tasa.

e) La precedente escala se actualizará anualmente, de acuerdo a la evolución del costo del servicio."

SECCION VIII

Tasa de Higiene Ambiental

"ARTICULO 1º Establécese una Tasa Anual para el contralor e inspección de Higiene Ambiental de los establecimientos y locales destinados a las actividades que se detallan a continuación:

a) Clubes nocturnos, cabarets, dancings, casas de bailes, boites, whiskerías, bares de camareras, casas de tolerancia y similares: .... N$ 5.000.00
b) Teatros, cines, salsa de espectáculos:
Con cap. de hasta 100 butacas: N$ 600.00
Con cap. de hasta 200 butacas: N$ 1.200.00
Con cap. de hasta 500 butacas: N$ 3.600.00
Con cap. de más de 500 butacas: N$ 5.000.00

c) Casas de huéspedes y similares, por cada habitación: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
d) Hoteles: 1ª Categoría por habitación N$ 800.00
2ª Categoría por habitación N$ 500.00
Otros por habitación N$ 300.00
c) Pensiones: por c/habitación: N$ 200.00
f) Despacho de bebidas, confiterías, restaurantes, churrasquerías, salones comedores y similares: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil)."

"ARTICULO 6º Esta tasa se actualizará anualmente de acuerdo al incremento del costo del servicio."

CAPITULO IV

Ingresos Varios

SECCION I

Derecho a Trámite

"ARTICULO 2º Establécese este derecho en la suma de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) por cada presentación.

Este tributo se ajustará anualmente de acuerdo a la variación del índice del costo de vida del año civil inmediato anterior.

Determínase que en expedición de testimonios de actas de Estado Civil, se mantiene el valor actual."

SECCION V

"ARTICULO 5º Se m... la misma redacción, se fija el monto de la Tasa por inspección en N$ 560.00 (Nuevos pesos quinientos sesenta)."

ARTICULO 6º Igual redacción que la actual, se establece el monto mínimo del asunto en N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).

7.1.1. Vivienda Económica N$ 13.500.00 (Nuevos pesos trece mil quinientos).

7-1-2 Vivienda Media N$ 24.000.00 (nuevos pesos veinticuatro mil).
7-1-3 Vivienda Confortable N$ 36.000.00 (nuevos pesos treinta y seis mil).
7-1-4 Vivienda Suntuosa N$ 51.000.00 (nuevos pesos cincuenta y un mil).
7-2-1 Locales Destinados a Industria - Económica N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil).
7-2-2 Industria - Media N$ 18.000.00 (nuevos pesos dieciocho mil).
7-2-3 Industria - Confortable N$ 27.000.00 (nuevos pesos veintisiete mil).
7-3-0 Locales Comerciales - Económica N$ 18.000.00 (nuevos pesos dieciocho mil).
7-3-2 Comerciales - Media N$ 24.000.00 (nuevos pesos veinticuatro mil).
7-3-3 Comerciales - Confortable N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil).
7-4-0 Tinglados - N$ 9.000.00 (nuevos pesos nueve mil).
7-5-0 Galpones N$ 13.500.00 (nuevos pesos trece mil quinientos)
7-6-0 Hoteles, Salas Espectáculos, etc. N$ 51.000.00 (nuevos pesos cincuenta y un mil)."

"ARTICULO 8. Se modifica la actual redacción, por el siguiente texto:

Artículo 8º. En los casos de que las características de la edificación se ajusten en un todo a los requerimientos de cada uno de los items detallados en el artículo 7º, pero sobrepase el área máxima establecida para ese tipo de categoría, se tolerará un aumento en las áreas estipuladas de hasta un 15% (quince por ciento); esto en cuanto se trate de obra nueva a construir.
En los casos de regularización de obras clandestinas

a) En obras construidas con posterioridad al 17 de diciembre de 1968 se aplicará el criterio indicado precedentemente (obra nueva).

b) Para las obras construidas con anterioridad al 17 de diciembre de 1968, la categorización de la construcción se hará por parte del profesional actuante en base a la totalidad de criterios enunciados en el artículo 7º, sin perjuicio de introducir las modificaciones que entienda corresponden en función de los parámetros que rigieron las distintas tipificaciones, según las distintas épocas. En este caso, el profesional actuante deberá justificar debidamente, y dar interpretación técnica precisa sobre la categoría que certifique."

"ARTICULO 10. Se mantiene redacción actual, modificándose valores de los precios fictos, a saber:

a) N$ 3.00 (nuevos pesos tres) por cada metro cuadrado del total de ..., más N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos) ... a uno de los solares en zona urbana;

b) N$ 2.00 (nuevos pesos dos) por cada metro cuadrado del ... área, más N$ 450.00 (nuevos pesos cuatrocincuenta) por cada uno de los solares en zona suburbana;

c) N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) por cada predio fraccionado en zona rural."

"ARTICULO 12. Se mantiene redacción actual, modificándose los montos de los numerales 1, 2 y 3 del literal "a", que pasan a ser:

1 - Modesta, hasta N$ 1:000.000.00

2 - Media, desde N$ 1:000.001.00 hasta N$ 5:000.000.00

3 - Importante, más de N$ 5:000.000.00."

"ARTICULO 23. Se mantiene la redacción actual, modificándose:

b) Tabla I, los valores fictos según Tipo, Destino y Categoría son los detallados en artículos 7º y 8º;

c) Tabla III, coeficiente por edad de las construcciones, (sólo rige para caso de regularización de obras clandestinas, artículo 13, inc. "c", Numeral III),
Se aplicará el coeficiente que surja de los parámetros dados en la siguiente fórmula:
Coeficiente - 1 - (edad - 5) x 0.015
Donde edad es antigüedad de las construcciones en años.
Estos parámetros estarán limitados: a) Hasta 5 años de edad, se tomará 1; b) El coeficiente mínimo será de 0,25 en cualquier caso. (Se eliminan de esta forma los coeficientes fijos vigentes hasta la fecha).

Se mantiene la redacción de pautas para considerar las áreas edificadas del resto de este artículo."

"ARTICULO 22. Se modifica ampliando el alcance del mismo ...ndiéndolo al total de valores y precios comprendidos en la presente Sección V, además de las multas."

D) Modificaciones al Organigrama Municipal

1. Se crean las Juntas Locales de Egaña y Risso.

2. El personal que presta funciones en el Estadio Luis Koster y Velódromo Leonel Rocca, pasa a depender de la Secretaría de Deportes (dependen actualmente de Parques y Jardines).

Normas sobre Régimen Escalafonario

"ARTICULO 24. La subrogación de un funcionario de inferior grado a uno de superior jerarquía, generará derecho de retribución sólo en los casos que la misma se opere en las Jefaturas de División o Sección (Escalafón Administrativo) o Capataces (Escalafón obrero y especializado).

El presente artículo entrará en vigencia una vez aprobada la presente ampliación presupuestal."

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA EL TRIENIO 1987/89

RUBROS :	AÑO 1987	AÑO 1988	AÑO 1989
INGRESOS			
A) DE ORIGEN DEPARTAMENTAL			
I) IMPUESTOS	711:518.000	1.290:460.000	1.290:460.000
II) TASAS	63:562.000	114:360.000	114:360.000
III) PRECIOS	203:734.000	327:058.000	327:058.000
IV) CONTRIB. DE MEJORAS	103:077.000	32:713.000	32:713.000
V) RECURSOS EXTRAORDIN.	87:487.000	122:400.000	122:400.000
Total Recursos Orig.Dptal.	1.169:378.000	1.886:991.000	1.886:991.000
B) DE ORIGEN NACIONAL			
I) IMPUESTOS	66:270.000	106:000.000	106:000.000
II) APORTES	192:246.470	38:186.000	-.-
Total Recursos Or.Nal.	258:516.470	144:186.000	106:000.000
TOTAL RECURSOS	1.427:894.470	2.031:177.000	1.992:991.000
EGRESOS			
I) FUNCIONAMIENTO			
a) Junta Departamental	14:308.100	24:495.000	24:495.000
b) Int. y J.Locales	1.000:313.000	1.680:192.000	1.680:192.000
Total Funcionamiento	1.014:621.100	1.704:687.000	1.704:687.000
II) COMERCIAL	163:034.000	262:414.000	262:414.000
III) INVERSION	250:239.370	38:186.000	-.-
IV) FINANC.DEF.EJ.ANT.	-.-	25:890.000	25:890.000
TOTAL EGRESOS	1.427:894.470	2.031:177.000	1.992:991.000

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Soriano, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete.— Prof. Federico Barboza. Presidente.— Julieta U. de Parodi, Secretaria.

(DECRETO Nº 1.871)

Intendencia Municipal de Soriano.

Mercedes, 5 de noviembre de 1987.

Cúmplase la precedente resolución de la H. Junta Departamental de Soriano, por la cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Gobierno Departamental correspondiente al trienio 1987-1989. Insértese, pase a Oficina de Relaciones Públicas y Prensa para su publicación en dos diarios de circulación nacional, "Diario Oficial" y dos diarios del departamento. Cumplido, siga a sus efectos al Departamento de Hacienda.— EMILIO MARTINO PREMOLI, Intendente.— Luis O. Hourcade, Secretario.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 11 de Enero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22541

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 83 71 — 91 59 25 — 91 63 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA. NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO PORCIUNCULA o PORSIUNCULA RODRIGUEZ; BENITA PALERMA FERNANDEZ DE PORCIUNCULA y JUAN JOSE PORCIUNCULA o PORSIUNCULA FERNANDEZ (Ficha F. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37150 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MANUELA DOLORES BARBE MARRERO (Ficha F. 947|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37027 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CLARA JOSEFA PIANA PORCILE DE VARELA (Ficha F. 936|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37151 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROSALIA CELESTINO OCCHIUZZI (Ficha F. 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37523 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA GUTIERREZ (Ficha F. 929|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 114 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ DE JESUS (Ficha F. 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juz Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o CARMEN MATILDE VARELA TUSSET o TUSET de MATTOS (Ficha No. 983|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevido, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37171 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FUNES ESCUTARY (Ficha D.|1045|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita para la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37029 Dic.31.v-ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUANA ROSA FOUSSATS AMERIS (Ficha D.|1078|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 115 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ETCHEVERRIA PINTOS (F. 1117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37091 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ PRIETO (Ficha F. No. 1146, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37083 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MEDINA CONTINI (Ficha F. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36498 Dic.18-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POSTIGLIONI GRIMALDI (Ficha F. 1217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 161 Ene.9-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LEONOR MOIRON DE BARROS o MARIA JOSEFA MOIRON DE BARROS "Sucesión" (Ficha A. 961|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37097 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juz Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIM FAYAD MANZOUR "Sucesión" (Ficha A. 920|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de este trámite. — Montevido, 22 de diciembre de 1987. — Marta M. Piriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37178 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA BRUM SANGUINETTI DE FARIAS "Sucesión" (Ficha A. 969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37295 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GRAFFIGNA CASARAVILLA DE ROHR o BLANCA GRAFFIGNA DE ROHR "Sucesión" (Ficha A. 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37451 Ene.4-v.ene.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI DEL CARMEN TORRES (Ficha S. No. 1178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37291 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 30|pub. 35401 Dic.10-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHEILA TERESITA MUSSO SANCHEZ (Ficha S. No. 1077|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37396 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA HAYDEE o AIDE o AIDEE PEREZ FLEITAS (Ficha S.|1148|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 123 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHELA SUAYA de GASTELUMENDI o CHELA SUAYA KMAYD "Sucesión" (Ficha: E.|985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37052 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ANTONIA o AURELIA ANTONIA TERESA GAMBARO DELLA VALLE "Sucesión" (Ficha E. No. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37030 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME HUGO GARCIA CAPURRO (Ficha E.|1045|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37508 Ene.4-v.ene.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MARNA LAVAGNA o BENITO MARNA (Ficha E.|1068|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA MARCELINA FERRARI de VARELA o FERRARI ALONSO de VARELA y de MARCELINA ALONSO TORRE de FERRARI (Ficha E. No. 1026|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 4 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ANA RAVA MEONI; B) CECILIA RAVA MEONI y C) ROSA RAVA MEONI (Ficha E.|1025|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 164 Ene.9-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SALVADOR SANCHEZ, (S. 907|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36916 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAZZONE ROSSANA (Ficha S. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37428 Ene.4-v.ene.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH SUSY FINKELDE DE VON METZEN (Ficha S. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37512 Ene.5-v.ene.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO LUIS ELORRIAGA o ELIORRIAGA SAN NICOLAS y de CELESTINA SAN NICOLAS SANZ (F. C. V. 435|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37341 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ASANELLI (F. C. V. 437|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37489 Ene.4-v.ene.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARCIA (Ficha B. 635|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37025 Dic.24-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTILIO PORCIUNCULA CUELLO (Ficha B. No. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 16 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37203 Dc.30-v.ene.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASIS MANSOR DAUD o ASIS MANZUR DAUD (Ficha 407|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo 28 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 75 Ene.7-v.ene.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO IGLESIAS VARELA (Ficha B.|205|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitación Feria Judicial para publicaciones. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37403 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS NEDEFF POLEFF o COLEFF o BORIS NEDEFF COLEFF NEDELCHEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de estos edictos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37500 Ene.4-v.ene.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RABAZA (Ficha B. 219|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 22 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37101 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HERNANDEZ BRITOS (Ficha B. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37402 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GUMERSINDO ALLENDE (Ficha B. 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad 16 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37399 Dic.31-v.ene.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ROTUNDO LYNCH, NELSA RAQUEL "Sucesión" (F. B.|219|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 17 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MARQUEZ VIERA, FELIX RAMON "Auxiliatoria de Pobreza y Sucesión" (F. B.|211|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 21 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40005 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SIUL MARIA ELDUAYEN SUCUNZA o SIUL MARIA ELDUAYEN SUCUNZA (Ficha letra B. No. 146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 201 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PIÑEYRUA o F. PIÑEYRUA o FERNANDEZ PIÑEYRUA COCELINO o COSELINO de DOYENART (ficha letra B. No. 151|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 202 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO OLIVERA o RUDECINDO JUAN OLIVERA ALZAMEDIA (Ficha letra B. Nº 142|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) NZ 2.000.00 10|pub. 203 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesion de ESTEBAN BOGAO BRAVO c ESTEBAN BOGAU BRAVO (ficha letra B No. 141|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 205 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO MARIA FRANCO; MAGDALENA HAYDEE CARRANCIO y EDUARDO FRANCO CARRANCIO (ficha letra B. No. 148|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 204 Ene.9-v.ene.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDEZ MARTINEZ (B. |440| 987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese Feria Mayor. — Salto, 14 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 152 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES RUBEN TRINDADE TEIXEIRA (B.| 454|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita Feria Mayor. — Salto, 21 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 151 Ene.9-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BARRERA CARMONA (Ficha B. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 23 de diciembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37510 Ene.5-v.ene.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA BONILLA HERNANDEZ (Ficha No. 903 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 10 de diciembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37503 Ene.4-v.ene.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37182 Dic.29-v.ene.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO SOLER MARTINEZ o DESIDERIO MARTINEZ o DESIDERIO MARTINEZ SOLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARCIO DOROTEO LAUZ EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24 Ene.7-v.ene.20.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de la Promesa de Compraventa del solar 10, manzana 111, padrón 6703 mayor área (actual 2362), ubicado en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones, a nombre de Carlos Humberto Dapino. Hilda Esther Berenguer de Abreu.
2) N$ 3.600.00 15|pub. 37449 Ene.4-v.ene.25.

3—Convocatorias Comerciales

TENNIS RANCH CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social en Rincón del Indio, San Rafael, el día 23 de enero a las 10 hrs. para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1987.
2) Designación del Directorio que actuará en el ejercicio 1988.
3) Destino de las utilidades.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas: 1) Que de acuerdo al artículo 14 del Estatuto, el registro de inscripción de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea debiendo los accionistas depositar sus acciones en Secretaría o el resguardo emitido por un banco; 2) La Asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen el 51 o|o de los derechos a voto; no lográndose este quórum y pasada la primera hora fijada sesionará con los accionistas presentes. — Punta del Este, 4 de enero de 1988.
3) N$ 2.880.00 3|pub. 104 Ene.7-v.ene.11.

SURINVEST CASA BANCARIA S. A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 15 a 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1988 a las 9:00 horas en el local de la sociedad. Misiones 1535, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación del Acta de la última Asamblea de Accionistas, celebrada el 22 de enero de 1987.
2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades e Informe de los Auditores.
3) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4) Nombramiento de Auditores Externos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos: "El Registro de Accionistas se abrirá con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse la misma. Podrán inscribirse mediante certificados de bancos, casas bancarias o financieras, nacionales o extranjeras y deberá dejarse asentado el domicilio del accionista. Cada acción dará derecho a un voto". — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 1.200.00 1|pub. 226 Ene.9-v.ene.9.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNRARIO

Se presentaron María Angélica Renée Paz Durán solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 392 del Cementerio Central 2.o Cuerpo cuyo primitivo titular era Manuel Durán.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la scribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana pública.
4) N$ 1.440.00 4|pub. 15 En.7-v.en.12.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, Art. 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores: Jacinta, María Elena, María Margarita, Juan José, Graciela, Francisco y Delfina Calastretti solicitan título del Panteón N.o 12 Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Suc. José Calastretti en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6426|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N 3.600.00 5|pub. 73 En.7-v.en.13.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, Art. 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores Pedro Celestino y María Balbina Rosa Farina solicitan título del Panteón N.o 1 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Bautista que figura en su lápida a nombre de Flia. Andrés Rosa en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. M 6251|86. Agdo. M 5077|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 72 En.7-v.en.13.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714.980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763.980 artículo 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores Omar Oribe, Héctor Nepomuceno y Ajda Alejandrina Martínez Lecuna solicitan título del Panteón N.o 18 Cuadro 4 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Alberto Martínez Belauzarán en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 14.380|87 Agdo. K 13.880|65, K 14.102|65. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200.00 5|pub. 71 En.7-v.en.13.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: ante esta oficina se presentó el señor Juan Gualberto Almirón Olivera solicitando Segundas Copias del Título del Nicho No. 1556, ubicado en la segunda hilera del Cementerio local que figura a nombre de Fermina Pereza de Martínez, desde marzo 14 de 1929.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 (diez) días. — Elbio Ramón Reyes, Jefe de Cementerios.

4). N$ 4.800.00 10|pub. 37377 Dic.31-v.ene.15.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA NOGUEIRA y RUBEN DANIEL PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha V. 62|79), dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 37095 Dic.28-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JUAN JOSE y MENENDEZ, MYRIAM TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1183|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Rodríguez y Myriam Teresita Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 37096 Dic.28-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELLACASA BARROS, JORGE EULALIO c.|GIOVANOLA, OLIVA, MARIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.187|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eulalio Dellacasa Barros y María Ivonne Giovanola Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36414 Dic.17-v.ene.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIO y AGDJIAN, ALICIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1209|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Míguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM COBELLI, ENRIQUE JORGE y MARIA FERNANDA CASAS RIET. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 617/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jorge Brum Cobelli y María Fernanda Casas Riet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36938 Dic.23-v.ene.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA SILVA TORAL, RUILMA c/JULIO ANGELONI CARRION - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha B. Nº 547 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Angeloni Carrión y Ruilma da Silva Toral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 37527 Ene.5-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LEON BORGES, CARLOS ALBERTO y BETY NAIR PEREZ FAJARDO - Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 528|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto de León Borges y Bety Nair Pérez Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 37515 Ene.5-v.feb.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ENRIQUE LISTUR PEDEMONTE y VERONICA LARREA AGOSTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Listur Pedemonte y Verónica Larrea Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36108 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ALBERTO RICARDO LARREA AGOSTO y MARIA JULIANA LAURNAGA TORRES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Larrea Agosto y María Juliana Laurnaga Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36107 Dic.16-v.ene.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: BILL ADEMAR LONG c|CRISTINA GRISELDA AHLERS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha letra A. No. 186|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bill Ademar Long Frutos y Cristina Griselda Ahlers Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 207 Ene.8-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: EVA ALBA SOLARI ORTELLADO c| RAMON NUÑEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha letra A. No. 177|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Alba Solari Ortellado y Ramón Núñez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 158 Ene.8-v.feb.4.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Bianchi Pablo c|GORAGORRI, MARIA SUSANA "Divorcio" (Ficha E. 690|87), se cita, lla-

ma y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Goragorri, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 37175 Dic.29-v.feb.10.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 28.05.14 habilitado en Marcelino Berthelot 1728 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 16 En.7-v.en.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20.78.69 habilitado en Agraciada 2340 deberá presentarse en D.F. Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 126 En.7-v.en.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 70.82.56 habilitad oen Jaime Zudañez 2836 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 46 En.7-v.en.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
REGIONAL ROCHA

La Administración Nacional de Telecomunicaciones Antel, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Rocha (calle Gral. Artigas esq. José E. Rodó), en el término de 15 días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido interés de los mismos cancelándose automáticamente los trámites respectivos.
Central 18 de Julio: 85|52 — Fernández. Lydia Beatriz.
Central 19 de Abril: 87|52 — Sosa Martínez. Ocladis.
Central La Paloma: 87|1150 — Ferreira Rocha, Angel Humberto.
87|1144 — Citera de Quiñones. Mirna.
87|108 — García de Falero, Teresa.
87|1074 — Jaccottet, Fany Yolanda.
86|913 — Rodríguez Tortorella, Jorge Luis.
Central 18 de Julio: 87|62 — Baez. Rogelio Adhemar.
Central Chuy: 87|670 — Cooperativa Médica Frontera S.R.L (Comefro S.R.L.).
Central Barra del Chuy: 86|72 — Fernández Tisconi, Nélida.
Central La Pedrera: 87|79 — Carnota Sassone, Daniel Armando.
Central Castillos: 87|943 — Schneller Clausz. Susana.
8) (C. C.) 3|pub. 40028 En.8-v.en 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Carmelo: Se emplaza a los que creen tener derechos en el servicio telefónico No. 156 a nombre de Feliciano Alvariza. Plazo treinta días, presentarse en oficinas de Antel. Carmelo, Uruguay 255.
8) N$ 720.00 3|pub. 219 Ene.8-v.ene.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 490094 habilitado en Canelones 1692, Apto. 604. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 178 Ene.8-v.ene.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 2 de Minuano, señor José Lostao, habilitado en ruta 1 Km. 139, paraje Minuano, deberá presentarse en oficinas de Antel - Central telefónica Colonia - por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 (treinta) días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 175 Ene.8-v.ene.12.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Aguada

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534, Piso 4º). en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente los trámites respectivos.
76|71731 Perkins Río de la Plata S. A.
78|24280 Jose Oronoz
79|38492 Sudel Limitada
81|90253 Francisca Pintos
82|26235 Alberto Peduto
82|40924 Gloria Aparicio
83|21900 Herminio Fernández
83|25093 Delia Parodi
84|19536 Eduardo Azuri
84|25252 Lyliam Silvera
84|26918 Ilda Conini
85|04336 Fernando Lanza
86|21029 Mario Marques
86|45767 María Fernández
87|11850 Juan Benzo S. A.
87|16621 Creativa S. A.
87|23163 Le Mans Ltda
87|23458 Carmen Rodríguez
87|25210 Transuruguay Limited Ltda.
87|29323 Sheyka S. A.
87|32098 Sudel Ltda.
87|39921 Blanca de Souza
Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40029 Ene.8-v.ene.12.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sed Central de Antel, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4to.), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos. cancelándose automáticamente los trámites respectivos.
Nuevos servicios para aclarar irregularidades:
84|37142 José L. Villalpando
86|48441 Ana Della Ratta
87|10577 Miguel Angel Fraschini
87|17514 Adalberto Guedes Flores
87|34461 Diana Beatriz Gareta
87|34896 José Alberto Antúnez
87|35148 Miguel Angel Castelo
87|36135 Silvia J. Sosa
87|36813 José Pedro Benítez
87|36831 Luis Umberto Sibilio
87|37974 Eduardo Ruben Pérez
87|38626 Iván Eugenio Poblete
87|38642 Martha R. Pérez
87|39348 Walter R. Gavioli
87|40275 Roberto Bolano
87|40517 Marcisaq Farías
87|43025 Juan Carlos Romero
87|43574 Héctor N. Arnould
87|43663 Aguedo Suárez
87|44125 Lipopeya Rodríguez
87|44897 María Visitación Berni
87|44903 Carlos Daniel Cabrera
87|45008 Ramón Santiago Goyen
87|45447 Vicente Capparelli
87|45617 Jorge Caviglia
87|45620 Bruno Gabrielle
87|46258 Hilda S. Malo
87|46617 Mirta S Placeres
Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub 40027 Ene.8-v.ene.12.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 26.205, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones con una superficie aproximada de 14 hectáreas 7576 metros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 46106 Dic.30-v.en.12.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 3919, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 220 hectáreas 5034 metros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat y María Picaroni de Mourat.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488. Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 46105 Dic.30-v.en.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se hace saber a quienes interese que por resolución del Poder Ejecutivo de 11 de noviembre de 1986 se designó para ser expropiado y se declaró urgente su toma de posesión el inmueble, padrón N.o 4599 sito en la primera sección judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Carlos Gómez 1380, 1382 y 1384 propiedad de Casa del Partido Nacional S.A.
Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la División Asuntos Contenciosos de la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura sita en la calle Reconquista 535 piso 4.o horario de 8 a 12 horas por el término legal. — Dr. Carlos Benítez Preve. Director de la División Asuntos Contenciosos.
9) (C.C.) 8|pub. 40026 En.8-v.en 19

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA MACHADO FERNANDO - Incapacidad" (Ficha C. 95|87), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 7406, de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando García Machado, designándose curador propietario a Hilda Primavera Machado. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46073 Dic.24-v.ene.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TORRES, LUZ MARINA "Presunta Incapaz" (Ficha B. 136|87), se hace saber al público que por auto No. 2797 de fecha 29|9|87, se declaró en estado de incapacidad a Luz Marina Torres, designándose curadora de la misma a Hortencia Meneses. — Publicación Gratuita R. 20|4|55 ley 13.209. — Durazno, noviembre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40016 Ene.9-v.ene.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN TEIXEIRA MORALES (Ficha V. 162/87). optando los títulos de Procuradora y Escribana; ofreció las declaraciones de María Adriana Beisso González y Alicia Graciela Amgerame Barrios — Se concedió habilitación de Ferias a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 37391 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA ELENA CHAVES ZENI (Ficha V N.o 155|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Virginia D'Isabella de Loinaz y Alberto Luciano Campelo Roldón. — Se habilitó la Feria. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 79 En.7-v.en.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GISELLA GAMBETTA VIGIL (F. 313|87) quien optando al Título de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Gabriela Fleitas y Patricia Goncalves. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 37453 Ene.4-v.ene.18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: BERTINAT FERRARI, JHONNY. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 92/87). se hace saber que ante esta sede se presentó Jhonny Bertinat Ferrari constituyendo domicilio en calle 18 de Julio s./n., optando por el título de Escribano; ofrece las declaraciones de los testigos Ariel Batiste Aguilar y Juan José Castro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose el feriado judicial mayor a estos efectos. — Rosario, diciembre 15 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 2.500.00 10/pub. 37418 Dic.31-v.ene.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 315|88 para la venta del buque ROU "Presidente Oribe" de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de marzo de 1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada, en 25 de Mayo 450 esquina Misiones, donde los oferentes podrán formular consultas en el horario de 8:00 a 12:00 horas todos los días hábiles.

12) (Cta. Cte.) 20|pub. 46070 Dic.24-v.ene.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Departamento de Adquisiciones

Licitación pública N.o 3654703

Apertura: 10 de febrero de 1988 hora 9.

Objeto: Contratación de cirugía cardíaca pediátrica estudios hemodinámicos, valvuloplastia transluminal y colocación o recambio de marcapasos para el área de la salud del Banco de Previsión Social.

Este llamado se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Colonia 1851 piso 4.o donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de enero de 1988. — Luis A. Núñez, Gerente de Departamento.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40035 Ene.8-v.ene.12.

Licitación pública N.o 2438703

Apertura: 11 de febrero de 1988 hora 10.

Objeto: Adquisición de local en la ciudad de Colonia, para el B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en Montevideo en el local del Depto de Adquisiciones sito en la calle Colonia 1851 4.o piso y/o en Colonia en el local del B.P.S. sito en la calle 18 de Julio 328 de donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en el pliego en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Las ofertas se recepcionarán en los locales antes mencionados hasta las siguientes fechas: Colonia 9|2|88 hora 13. Montevideo: 11|2|88 hora 9. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Luis A. Núñez, Gerente de Departamento.

12) (C.C.) 3pub. 40036 En.8-v.en.12.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 75|87

Obra: Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.

Descripción de a obra:

Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.

Localidad: Maldonado, Departamento: Maldonado.

Area total cubierta: 4.098 m2.

Descripción: 2 locales comerciales, local para oficinas, cámara fría y SS.HH.

Obra a financiarse con el Préstamo 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 5 del mes de febrero de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 5 del mes de febrero de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

12) (C.C.) 10|pub. 45972 En.4-v.en.18.

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA 231|87

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública 231|87 para el suministro a la Administración de lonas y telas para toldos y tapizado de vehículos que debía efectuarse el 8 de enero de 1988 a la hora 11 para los siguientes días:

Apertura: 22 de enero de 1988 hora 11.

25 de enero de 1988 hora 8 (2.o llamado). — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 40008 En.7-v.en.7.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES LICITACION PUBLICA N.o 7|87

Aviso N.o 80

Objeto: Adquisición de inmueble edificado en la ciudad de Montevideo con destino a Hogar Estudiantil.

Apertura: 29 enero 1988. Primer llamado hora 10 Segundo llamado hora 11.

Pliego de condiciones: Podrán ser retirados en el Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal piso 2 Montevideo) o en la División Proveeduría de esta Intendencia. — Trinidad, 31 de diciembre de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Isidro Fagalde, Dir. Gral. de Hacienda. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

12) (C.C.) 3|pub. 40025 En.8-v.en.11.

Aviso N.o 79

Objeto: Adquisición de inmueble edificado en la ciudad de Trinidad con destino a Hogar Estudiantil.

Apertura: 29 enero 1988. Primer llamado hora 8.30. Segundo llamado hora 9.

Pliego de condiciones: Podrán ser retirados en el Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal piso 2 Montevideo) o en la División Proveeduría de la Intendencia Municipal de Flores en el horario de 7.30 a 13 horas. — Trinidad, 31 de diciembre de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Isidro Fagalde, Dir. Gral. de Hacienda. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

12) (C.C.) 3|pub. 40024 En.8-v.en.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de enero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia rrespondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por que se anscribe que figura en los coescrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DENAR DA RIVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5015 y MARIA MADALENA MATTOS PEREIRA, 21 años, soltera, brasileña, José Batlle y Ordóñez 5015.

GUSTAVO DANIEL ARNAY, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Pozzolo 4074 Bis y MARISEL ROSEMARIE SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jorge Isaac 3893.

MARIO ANGEL ALMADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1959|3 y MARIANNA ISABEL ALEGRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1468|3
JAVIER GUSTAVO ANZOLABEHERE, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4334 y ROSANA FIGUEROA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pitágoras 4771.
EDUARDO GUSTAVO DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dauville 6932 y CARMEN MARIA FERRARO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Arrospide 5335.

OFICINA Nº 2

EDISON BARCELO, 58 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado Ellauri 832|201 y MARTA BEATRIZ AVILES, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Ellauri 832|201.
ALBERTO NUMA BIGATTI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inca número 1918 y MARIA SILVIA TRIGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porto Alegre 2607|4.
JOSE MARIA BOIG, 65 años, viudo, ingeniero químico, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3324|501 y MARIA ANGELICA FERBER, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3324|501.
LUIS REGINO BERCHESI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. República de México 5855 y MARIA GABRIELA PISANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 2070.
ROLANDO JAVIER BENEROZZO, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Holanda 2949 y ELDA MAURILLIA MARTINEZ, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle 15 Nº 3682 Casabó.
MARCELO BAZZANI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Américo Ilaria 6665 y BEATRIZ GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 1981.

OFICINA Nº 3

CLEBER CORBO, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3644 y SILVIA RENEE FIGUEROA, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3644.
ALAN LEONARDO CHARQUERO, 16 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa Lucía 6177 y VERONICA ELIZABETH CIGARAN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 58308 (Pasaje 1).
OSVALDO ALBERTO CAMBON, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1181 y ADRIANA BEATRIZ MOLAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicolás Piaggio 1172.
SIDNEY CHACON, 26 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1021 Bis y GABRIELA INES LEVIN, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 834|504.
JOSE LUIS CARRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo número 2077 y GLORIA SUSANA AMARILLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2331 bis.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALBERTO LAHOURATATE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484|302 y MARIA ELISA FRASCA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484|302.
NILSON RICARDO FONTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3201 y AMANDA BEATRIZ FONTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3237.
ENRIQUE GABRIEL LABORDA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 868 y ANA MARIA SILVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina Nº 3837|906 (P. Posadas).

OFICINA Nº 5

JORGE ELIAS HORNES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3015 Apto. 3 y MARY LUZ OVIEDO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3015 Apto. 3.
HERNAN GLAUCO INVERNIZZI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagnia 6660 y AIDA GENOVEVA GUARDALOPEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Gutemberg 6531.

CESAR ALEJANDRO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5390 y OLGA MARIA LUZARDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 2ª Diagonal 3657 (Cerro).
RUBEN LEONARDO GALLERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3500 y LAURA GABRIELA BALADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3459.
JORGE DANIEL GUTTMANN, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2579 y EMILIA MENDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2579.
BASILIO FILEMON RODRIGUEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Los Robles 2426 y FRANCISCA DA SILVA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Robles 2426.
JAIME GARCIA, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1185 Apto. 1001 y MARIA SOCORRO REYES, 38 años, soltera, médico, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1185 Apto. 1001.

OFICINA Nº 6

RODOLFO OSVALDO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3514 bis y ALICIA LUISI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4258.
MARIO GUIDO MESA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3416 e IRMA LAMBERT, 27 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Dr. Ricardo Cossio 4781.
WALTER MIRANDA 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Torre Molino 6143 y ANA BEATRIZ ROSANO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Torre Molino 6143.
NESTOR ORIBE MIRANDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 6934 y GLADYS SANDRA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4624.
LUIS ALBERTO MADRUGA, 37 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1930 y NELBA SILVA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2279, Apartamento 1.
JULIO FRANCISCO MASSERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parra del Riego 992 y MARIA MAGDALENA MUÑOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2741.
LIBER HUMBERTO MENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3393 y ANDREA MARIA OHOLEGUY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3393.
NESTOR MAYA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Navajas 1627 y MIRTHA HORTENSIA MACHADO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peñarol Long fellow 1824.

OFICINA Nº 7

DIEGO EDUARDO PUCURUL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1783 y MARIA CLAUDIA HERMANN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2990.
ALCIDES DANIEL PHILIPP, 31 años, soltero, artista plástico, oriental, domiciliado Butzenstr 30 D 4154 Tonisvorst 2 (Alemania Federal) y GUDRUN DORIS ILSE WAGE, 28 años, soltera, artista, alemana, domiciliada Butzenstr 30 D 4154 Tonisvorst 2 (Alemania Federal).
RICARDO FRANCISCO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Lavandera 823 y CLAUDIA LOURDES DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 3843.
SERGIO WALTER PEÑA, 29 años, soltero, barista, oriental, domiciliado Niña 1812 y SILVIA CRISTINA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 2866, Apartamento 6.
CARLOS HUGO PESCE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2476 e IRENE IRMGARD RECKNAGEL, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2476.
FERNANDO WILLIAM PALLAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canarias Nº 3793 y SELVA IVONNE PALUMBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manga calle B Nº 3974.

OFICINA Nº 8

CARLOS WILSON ROCHA, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 3985 y MARIELA SILVIA LAPACHIAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3856.

HECTOR EDGAR RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 8360 B Apto. 304 y SILVIA SHIRLEY BUZON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 605.
EDDIE DARWIN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3810 y JACQUELINE BORGES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3890.
OMAR DANIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3911 y SUSI ELIZABETH GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 Metros 2446 (Colón).
JOSE RODRIGUEZ, 47 años, viudo, comerciante, español c|l., domiciliado Cno. Alcor 3960 y CARMEN RODRIGUEZ, 51 años, soltera, empleada, española c|l., domiciliada Avda. Millán 4397.
DIEGO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado José Martí 3337 Apto. 801 e INES MARIA SCHAURICHT 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Guayaquí 3416 Apto. 201.
PABLO EUGENIO RIVEIRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5852 y SANDRA VIRGINIA GATTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3619.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SAGRADO, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1271 Apto. 8 y GABRIELA NOEL BAYARRES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaraní 1364.
JORGE JOHN SCAGNEGATTI, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4613 y VIVIAN GUADALUPE CEBALLOS 24 años, soltera, empleada, norteamericana, domiciliada Juan Acosta 4613.

OFICINA Nº 10

RAFAEL LUIS VALDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3135 Apto. 303 y SANDRA ANDREA SOLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3290 Apto. 802.
GABRIEL ALBERTO TRIAS, 20 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Cno. El Sembrador 7948 (Pta. Macadam) y MARTA ISABEL PERALTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3167.
DANIEL PITER OSORIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5868 Apto. 1 y GRACIELA GRANDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3005. Apto. 101.
MARIO FRANKLIN TOLEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 984 y JUDITH LILIAN WEICKERT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4060 Apto. 204.
EDGARD RICHARD VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2266 y LETICIA ADRIANA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6520 C.
JUAN ANTONIO TUCCI, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado San Marino 1334 y SILVIA ALICIA DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1576, Apto. 201.

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.12.

Montevideo, 7 de enero de 1988

OFICINA Nº 1

JUAN JOSE ARAGON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3018 y MARIELLA VERONICA CAULA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó Nº 1303.
RAMON ALEJO AMARILLA, 24 años, soltero, bancario, argentino, domiciliado Calle 17 número 3783 (Casabó) y SANDRA MARISA VALDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Nº 3783 (Casabó).
ISAHUR DESCHAMPS, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Colonia 954 Apto. 406 y LESLIE LORELEY ETCHEVERRY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 954 Apto. 406.
GABRIEL ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Araús 4308 y ROSA ELVIRA VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Régulo Nº 4045.

OFICINA Nº 2

ENRIQUE BARROS, 76 años, viudo, jubilado, español c|l., domiciliado Mariano Moreno Nº 2319 Apto. 11 y MARTA JULIA ROSELLI, 58 años, viuda, argentina, domiciliada Mariano Moreno 2319 Apto. 11.
JORGE EDUARDO BRUNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín número 5343 Apto. 3 y BLANCA SUSANA AGUILAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Virrey Elías 5015.
FELIX ATILIO BIANCHI, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 1548 Apto. 16 y OLGA LUCIA DARRIULAT, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1648 Apto. 25.
FERNANDO BRAZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mío Mío 3969 y TERESA ETCHEVARNE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lafallett 1369.
BRUNO BORROI, 82 años, viudo, italiano, c|l., domiciliado Molinos de Raffo 745 Ap. 5 y RENEE ESMERALDA GELSO, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 745 Apto. 7.
JUAN PEDRO BARBE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Purificación número 3730 y ALBA MARINA OTERO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3620.

OFICINA Nº 3

JORGE ARIEL CARBAJAL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2685 y MONICA BEATRIZ ALLEGUE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2685.
WALTER EXEQUIEL CASTILLOS, 29 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Oncativo 3152 y MARIA LYLIAN ROMAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De los Jockeys 4807.
HUGO CUNEO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado José Belloni 6001 y SANDRA ELENA CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2273.

JULIO CHARLONE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1776 Apto. 185 y FELISA JOSEFA PARDO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 1762.
SERGIO CECILIO CARRERAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villavicencio 124 y ANABEL MOSCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Ceibos Nº 2474.

OFICINA Nº 4

ELADIO FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Osvaldo Cruz 5026 y MARIA SEVERIANA ARNAIZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Celiar Nº 3322 Apto. 6.
HECTOR FLEURQUIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5133 y KARINA GABRIELA MOLINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4642.
ANDRES OTTO LEICHT, 48 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Lister número 6392|M y GRACIELA TERESITA MARTINEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enriqueta C. y Riquet 1305.
EDGARDO ATILIO FRIGERIO, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4059 y SANDRA MARIA VALLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3414.
EDUARDO LOPEZ, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Cebollatí 1443 apartamento 803 y GABRIELA GUIOMAR COLLAZO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Candelaria 1685 Apto. 1.
ALBERTO LEMA, 38 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Carlos M. Ramírez Nº 628 y DORIS RITA SKUNCA, 49 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 628.

OFICINA Nº 5

TEODORO CERAOLO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Previsión 4222 y GABY ANDREA NOBLE, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Michigan 1655.

FERNANDO ANTONIO GARIBALDI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roque Graceras 715 y MARIA SERRANA MIRABALLES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Roque Graceras 715.
CESAR GUILLERMO GALLO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Campisteguy 2938 Apto. 5 y GRACIELA PARADA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3335 Apto. 601.

OFICINA Nº 6

JORGE EDUARDO MELGAREJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurméndez 2269 y ANA MARIA LEDESMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gurmendez 2269.
CARLOS GUSTAVO MEDEIROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4014 Apto. 3 y AIDA HAYDEE RONDAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 5166 bis.
BORIS GUSTAVO MARCOFF, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 4806 y SANDRA MARISEL SABATEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Sebastián Rodríguez 4468.
RICARDO HECTOR MERLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3562 y MARIELA PABLA BERRETTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3047 bis.
GABRIEL IGNACIO MEDICI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 2260 e ILEANA CARINA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 block R Apto. 303.
JULIO CESAR MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana número 4373 y AURORA BEATRIZ BATALLA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2143 Apto. 2.
EDGARD JORGE MEYER, 40 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Haig 4231 y ANA MARIA LEITES, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2480.
RAUL PEDRO MORENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jorge Canning Nº 2391 y MARIA CAROLINA PROSPERO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada General French 2279.
RICHARD WILLIAMS MAGALLANES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Piedras 614 y ANA INES ESTEVEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Malvín Norte Senda 5 Casa 20.

OFICINA Nº 7

RAUL SALVADOR PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrázulas 1435 y FABIANA PADRON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2067.
ROBERTO ANSELMO QUIROS, 45 años, divorciado, ingeniero, argentino, domiciliado Liorna 6544 y MARIA LAURA D. IMPERIO, 32 años, divorciada, profesora, argentina c|l., domiciliada Liorna 6544.

EDUARDO GILIMER POSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1986 y MARIA STELLA FRONES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capri 2090.
JUAN PASSEGGI, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4435 y MONICA SOSA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Palermo 5571 J.
JUAN ALFREDO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olazábal 1064 y ELIZABETH LOURDES PINGARO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Prat 4884.

OFICINA Nº 8

NELSON AMALIO RIVAS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alicante número 1828 y ADRIANA DELL'AVO, 23 años, soltera, profesora inglés, oriental, domiciliada Avenida Italia 3289 Apto. 101.
JORGE PEDRO MENDIVE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Herrera y Reissig 574 bis y MARIA ALEJANDRA ESPALTER, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis de la Torre 437.

RAFAEL REZK, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Lugano 3583 y ELIANA CAROLINA GAROFALO, 25 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada Lugano 3583.

ALVARO RAGO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Quijote 2933 y DIANA GABRIELA YORIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1465 Apto. 101.
PABLO FERNANDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Carides 2360 y ADRIANA CARMEN MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 7215.

GERARDO ANTONIO RIVERO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2223 bis y ELI ESTHER CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino Giménez de Aréchaga 2957.

OFICINA Nº 9

JUAN FRANCISCO SUAREZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1859 y LORELEY ELSA RUIZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6523.
EDUARDO RUBEN SOLIS, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Carlos Gómez 1522 Apto. 2 y MARIELLA ELIZABETH ZEBALLOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez Nº 3916 bis.

OFICINA Nº 10

RAFAEL RENE NOVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega Nº 5095 y STELLA MARIS CHURY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 2963.
ARIEL SANTIAGO NAVONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1411 y SANDRA JANIL GUIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1408 Apto. 104.
CARLOS MANUEL OTEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas Nº 1419 Apto. 9 y ANA GABRIELA MARIÑO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Agraciada 3066 Apto. 401

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.11.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: CRUZADO UDINI, DOMINGO NESTOR y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o A|762|87) se cita y emplaza por el término de noventa días a Federico Rodríguez Cruzado, sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble padrón N.o 220 de la Manzana Catastral N.o 38 de la ciudad de Maldonado primera sección judicial del Depto. de Maldonado el que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Mata inscripto con el N.o 5251 el 20 de junio de 1985 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Montevideo, posee un área de 893 mc. 3162 cc., y se deslinda así: al Norte en 21 m. 72 de frente a calle Arturo Santana; al Oeste en 40 m. 82 cor. padrón número 221; al Este lindando con padrón número 10.863 en 41 m. 12; y al Sur en 21 m. 89 con padrón N.o 1332 para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 17 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 124 En.7-v.feb.19.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIRTA BONILLA MONEGAL por A.E.D.I. (Asociación de Escritores del Interior); solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay Poesía" AEDI 1987; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 37072 Dic.24-v.ene.11

GUILLERMO LUIS QUINTERO TOBIA solicita la inscripción del modelo artesanal para pato denominado "Waldemar-510"; del cual se declara autor. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 37062 Dic.24-v.ene.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA solicita la inscripción de las obras tituladas "Plan del curso para programador 1er. año" y "Plan del curso para analista programador 2.o año" de los que se declara autora. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37463 En.4-v.en.18

WEL S A solicita la inscripción de los fonogramas que se detallan:
Jairo, "Cucurrucucú Pa'oma".
José Larralde, "Por dentro".
Las Grandes Creaciones de Angel Vargas, "El ruiseñor de las calles porteñas".
La Torre, "En vivo".
Valeria Lynch, "Canta el tango..".
Elvis Presley "Siempre en mi mente".
José José, "Siempre contigo".
Luis Miguel '87, "Soy como quiero ser".
John Denver, "Sus grandes éxitos".
Laura Branigan, "Touch".
Rocío Durcal, "Siempre".
Los Chalchaleros, "La Argentina que yo quiero".
Madonna "Who's that Girl".
"Sammy Hagar".
"Grandes creaciones de Antonio Prieto".
Modern Talking, "Romantic warriors".
Miles Davis, "Tutu".
John Farham, "Whispering Jack".
La Unión, "4 por 4".
"Carlos Gardel en Nueva York - El Gardelazo".
"AC/DC - Back in black".
Angeles del Infierno, "Lo mejor de Angeles del Infierno".
Barry Manilow, "14 Clásicos".
"Echo & The Bunnymen".
Motley Crue, "Chicas, chicas, chicas".
Whitney Houston, "Whitney".
"Duetos inmortales de Pedro Vargas - Versiones originales".
Ricardo Tanturi, "Sus 14 éxitos".
Carly Simon, "Coming around again".
Starship, "No protection".
The Manhattan Transfer, "Live".
Pseudo Echo, "Love an Adventure".
Simple Minds, "Vol. 1 - Live in the city of ligth".
Simple Minds, "Vol. 2 - Live in the city of light".
Thompson Twins, "Close to the Bone".
Twisted Sister, "Love for suckers".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.600.00 10|pub. 37237 Dic.30-v.en.14.

MARIO WASHINGTON PRESA TABAREZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Ensayo de Investigación sobre la Venta Callejera en el Uruguay", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37274 Dic.30-v.en.14.

María M. Vázquez de Petracca y Sergio Peralta solicitan la inscripción de la obra titulada "Como resolver problemas de geometría métrica - geometría plana - segunda parte" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 127 En.7-v.en.20.

AGADU

Registra las Obras de sus Asociados

Ariel Gerona y Jean Paul Ibargoyen: "Busco Tu Voz" (Canción).
César Martínez y Jean Paul Ibargoyen: "Páramo" (Canción); "Vamos Juntos" (Canción) y "Ya Ni Sé" (Canción).
Miguel García Yarabide y Justino Rivero: "Federico Rie" (Canción).
Mariana Ingold y Estela Magnone: "Capítulos" (Canción).
Luis Peraza: "Fui Yo" (Canción); "Yo Soy Bohemio" (Canción) y "Jamaica Tema de Presentación" (Canción).
Juan Carlos Cañete Munhó y Toto Damario: "Templanza" (Canción).
Leo Masliah: "Pahuer Bar" (Canción).
Tito Silva: "Mis Recuerdos en tu Ventana" (Canción).
Nicolas A. Battagliese: "Peñarol Dueño de América" (Canción).
Jorge Pablo: (988/18) "La Mitad Más Uno" (Canción).
Daniel Guerra (568/17) "Campesino Amigo" (Canción).
Néstor Omar Testa: "Punta del Este" (Partitura musical) y "Canto a la Amistad Skal" (Partitura musical).
Juan C. San Martín: "Da Caída Da" (Partitura musical): "Lunes Aún" (Partitura musical) y "Llegando Ya" (Partitura musical).
Miguel A. Ramos: "Pingo, Guitarra y Cantor" (Canción).
Miguel García Yarabide y Justino Rivero: "Porque Siempre Han Estado" (Canción).
Pablo Daniel Ramírez: "Siempre Pensando en Ti" (Canción).
Leonidas Bayo y Marcos Pachiarotti: "Comunicación" (Canción); "Free Shop City" (Canción); "Túnel" (Canción); "Anti - Mina Es - Cultura" (Canción) y "Dulces Vacíos" (Canción).
Leonidas Bayo, Marcos Pachiarotti y Gustavo Melogno: "Quizás, Quizás, Quizás (Canción) y "Boulevard" (Canción).
Gustavo Melogno y Marcos Pachiarotti: Entre la luz y la oscuridad. Canción. — Amante Inerte. Canción. — Encuentro. Canción.
Marcos Pachiarotti: Ni'Hombre. Canción. — Dedos de Piedra. Canción.
Nudarobe (428, libro 11), "Contigo no Va" (Album musical).
Julio Lucero: "Ansias de Regreso" (Album musical) - (989/12).
Héctor Numa Moraes y Washington Benavides: "La Patria, Compañero" (Canción).
Héctor Numa Moraes: "La Milonga de la Muerte" (Canción); "Canción del Esposo Soldado" (Canción); "Epocas" (Canción); "Habanera" (Album de partituras musicales y "Hubo un Niño José Artigas" (Album de partituras musicales)
Ulises Peña Marichal: "Huella" (Canción) y "Aire de Malambo" (Canción).

Yamandú Otero Bilancia: "Brasas" (Album musical); "Criollísimo" (Album musical); "Amor que Nada Pido" (Canción); "Primavera sin Flor" (Canción); "AA" (Album musical); "AB" (Album musical); "AC" (Album musical); "AD" (Album musical); "AE" (Album musical); "AF" (Album musical); "AG" (Album musical) y "No Combatas con Razones" (Canción).
Javier Silvera: "Suburbana" (Album musical).
Gonzalo Halty y Enrique Souza: "Aeropuerto" (Canción) y "Pasajeros" (Canción).
Gonzalo Halty: "Nueva Vida" (Canción).
Edgardo Omar Fagúndez Caccia: "A Través del Tiempo" (Album musical).
Domingo Omar Novile Soler: "Canto de Hermanos" (Album musical).
Juan C. Gallaztegui y Mario L. Marotta: "Déjame" (Album musical).
Javier Fitippaldi, Carlos Hernández y Enrique Marquisio: "Vivencias" (Album musical).
Alberto Triunfo y Roberto Da Silva: "No Hay Problema" (Album musical) y "Alf el Extraterrestre" (Canción).
Leonardo García, Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Visitantes" (Canción); "Naturaleza Muerta" (Canción); "Siglo XXI" (Canción) y "El Péndulo" (Canción).
Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Soy Escorpión" (Canción) y "Los Guardianes del Secreto" (Canción).
Leonardo García y Daniel Machado: "Tres Horas" (Canción).
Adriana Hermida, Daniel Machado y Eduardo Gómez: "Persecusión" (Canción)
Jacqueline Pérez, Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Pasajeros" (Canción)
Carlos Fernández: "Los Horneros" (Libretos para Carnaval 1988 de la murga (Tala), Couplet "El Gallego" y Retirada.
Daniela Zulma Plada: Declara el seudónimo de "Calaguala".
Alberto Triunfo: Declara el seudónimo de "Al Triumph".

Luis Trochón: "Todas Tenemos la Misma Historia" (Música original para la Obra de Teatro).
Leo Masliah: "En Boca Cerrada" (Música original para la Obra de Juan C. Badillo.
Gustavo Otasú y Julio C. Mendoza: "Cañoncito y El Abuelo" (Obra de Teatro Infantil).
Graciela Paternó y Sylvia Puentes de Oyenard: "Jugando con Canciones" (Texto letra y músicas y canciones).
Dino Armas (448/10) "Alicia en el Otro País" (Texto para la obra).
Noel Hober Bidondo: "Poemas de Amor" (Album de poemas).
Jorge Maciel Porro: "Criticomentarios" (Album de prosas).
Francisco Facelli: "Contemplación" (Tomo Nº 2) - (Album de poesías).
Zulma Plada de Berard: "A Mi Madre" (Album de poemas).
Horacio Rubino: "La Visita", Primera Parte (Cuento).
Marta Ocaño: "Espejos de la Noche" (Poemas)
Milton Fornaro: "La Solterona" (Texto para la obra "Reír en Uruguayo").
Enrique A. Gómez: "Invocación y Homenaje" (Candombe recitado).
Teresa Puglia: "Prisionera 10308" (Adaptación de la Obra de Dunia Wasserstrom. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 13.600.00 10/pub. 37462 Ene.4-v.ene.18.

PEDRO SILVA y VERDE CHAIN solicitan la inscripción de la obra titulada: "Introducción a los Métodos de Hinmunoperoxidasa y su Aplicación en Histología Normal y Patológica", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 37202 Dic.30-v.ene.14.

MARIA LUISA OLIVERA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Poemas de Abril", del cual se declaró autora. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 37233 Dic.30-v.ene.14.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Ducato, "Ya no somos amantes/Noches de motel".
Los Vidalín, "Presente".
Barbacoa, "Punto de partida".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 1".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 2".
"Lo mejor de La Reina de La Teja".
Universo, "Antología".
Los Virtuosos, "Entre amigos".
M 6, "Reflejos & Artificios".
Dinno Dennys, "Cantar y soñar".
Washington Carrasco - Cristina Fernández, "De puerta en puerta".
"Selección Nacional de Murgas con Washington 'Canario' Luna - Todocarnaval".
Ignacio, "Apúrate".
"Lo más blanco de Carlos María Fossati".
"Los Peyrou... Y así seguimos andando".
Tabaré Etcheverry, "Antología Vol. 5".
"Aquellas Troupes - 1928 - 1931".
Sonora Cumanacao, "Riquiteando con su pueblo pachanguero".
Los Fantásticos, "Conjunto Manolo Guardia".
Los Eduardos, "Larbanois/Lagos".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Director General, Enrique Fierro.
17) N$ 4.200.00 10/pub. 37238 Dic.30-v.ene.14.

Administración: Guillermo Perdomo solo o R. y R. GIOSCIA S A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
"Whitesnake 1987".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 1".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 2".
Pink Floyd, "More".
Silvia Pantoja, "18 primaveras".
Juan Pardo, "Que tienes en la cama".
Los Olimareños, "Nuestra razón".
Franck Pourcel, "Les hits classiques".
"Combo Camaguey".
"Los Estómagos".
Los Chunguitos, "Contra la pared".
Pequeña Compañía, "Amor de contrabando".
Rita Lee & Roberto, "Fiebre Fatal".
De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10/pub. 37236 Dic.30-v.ene.14.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Suzanne Vega, "Solitude Standing".
Edmundo Rivero/Astor Piazzolla, "El Tango".
Carpenters, "Now & Then".
"Alphonso S'Entrega"
Int. Varios, "Concierto para La Paz de Centroamérica".
The Police, "Zenyatta Mondatta".
Sui Generis, "Antología".
Peter Frampton, "Framptor Comes Alives Vol. 2".
Peter Frampton, "Framptor Comes Alives Vol. 1".
Twistwd Sister, "Close to the Bone".
Pappo y Hoy no es Hoy, "Plan diabólico"
Original Motion Picture Soundtrack, "I Bamba".

De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10/pub. 37235 Dic.30-v.ene.14.

ANDREA BLANQUE NAVARRO solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Bichos de Piel Dura", de la que se declara autora. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37359 Dic.31-v.en.15.

Olga Teresita Zitta Maglia solicita la inscripción de la obra titulada "Primeros pasos" de la que se declara autora. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37364 Dic.31-v.en.15
Elba Evarista Otero Acosta y Raúl Daniel Antonini Machado solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Bitácora" declarándose autores de la letra y música respectivamente. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37363 Dic.31-v.en.15

19—Rectificaciones de Partida

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida en Montevideo, Sección Adjunta C, Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1966, en la cua: se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Sobocki Tobías, error donde dice: "9 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926. por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,50 15|pub. 36473 Dic.18-v ene.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: CARMEN CATALINA ELIZECHI "Rectificación de partida" (Ficha letra B N.o 140|1987 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmen Catalina Elizechi de la siguiente manera: En donde dice Elizechi debe decir ELIZECHE por ser lo correcto y lo que corresponde y que el apellido materno es ROMERO debiendo anotarse en la partida referida la legitimación que sus padres realizaron en el momento de su matrimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 199 En.8-v.en.28.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto - Uruguay 490 - 22|1|88 - Hora 10
Base: 2.721.19 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 6:892.290.—, con facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ricardo Urros (Mat. 3278 - RUC 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 010, padrón individual Nº 18.033|010, área 59 m. 46 dm., que forma parte del edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la Av. Magallanes Nº 3161 y también de frente a la calle Oficial 2 por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30691 a nombre de Julio César Torres Andrade y Silvia Daicy Sampallo Silva.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 3.671,49 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.846,13 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que asciende a 2.181,29 U.R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto. Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 40012 En.8-v.en.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado - Arturo Santana 735 22|1|88 - Hora 18
Base 6.486,90 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 12:019.780, con facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Apolinario Cabrera (Mat. 1498 - R.U.C. 100025210013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón individual Nº 2613|002, área 66 mts. 35 cms., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S.E. a la calle Vecinal s|n.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 10.919 a nombre de Roberto Spagnuolo López y Mirna Ethel Rodríguez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos de honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 6.417,31 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 75 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7.067,54 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que ascienden a 3.893,59 U.R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado. Montevideo, 4 de enero de 1988. —La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 40013 En.8-v.en.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Melo - Aparicio Saravia 551 25|1|88 - Hora 10
Base: 7.401,74 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 13:710.690.—, con facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Faliveni (Mat. 352 - R.U.C. 030011010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 902, padrón Nº 1045|902, con una superficie de 77 mts. 55 dms., ubicada en el 9º piso del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón matriz Nº 1045, con frente a Av. Luis A. de Herrera Nº 706 y también con frente a la calle Aparicio Saravia por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 4815 a nombre de Emma Nilsa Bica de Mattos.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 7.281,03 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7.067,54 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que ascienden a 5.591,13 U.R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Melo. Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 40014 En.8-v.en.14.

MARIO H. BERRIEL FRONTAN BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Sucursal San José, 25 de Mayo 600 28|1|88 hora 10.
Base: 389.20 unidades reajustables equiv. a N$ 720.943 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Mario H. Berriel Frontan (Mat. 3328 RUC 040122060015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en Delta El Tigre 8.a sección judicial de San José padrón N.o 655; área 522 mts. 40 dms. manzana N.o 42 solar N.o 5 con frente a Calle de 17 Mts. s|n entre calles Malaca y calle de 17 Mts.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 14.599 a nombre de José Glauco Escobal Olivera y Raquel Julia Cortazzo Ferrando.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 353,57 UR; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o. cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a 254.10 UR desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José. — Montevideo, 4 de enero de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40011 En.8-v.en.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648

20 de enero de 1988 Hora 15

Base: 382,11 Unidades Reajustables equiv. a N$ 647.000,00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ABEL LAPIZAGA (Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Canelones, localidad de La Paz, empadronado con el Nº 4193 con un área de 343 m. 77 dm. con 10 m. 47 cm. al E. a Continuación Florencio Sánchez y 21 m. 47 cm. al Sur a calle de 17 mts. por ser esquina paralela al Arroyo de Las Piedras.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 75 Serie 500, Nº 16.495 a nombre de Hugo Manzanares Márquez y su esposa Olga Graciela Domínguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 340,23 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46170 Ene.5-v.ene.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
20 de enero de 1988 - Hora 15:30
Base: 956,16 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1.619.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ABEL LAPIZAGA (Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones paraje "El Dorado" localidad de Las Piedras, padrón Nº 8.113, área: 363 mts. 14 dms., con frente a la calle Asencio esquina Las Acacias.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 16.995 a nombre de Enrique Dionisio Gamba.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1 693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 857,52 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que ascienden a 437,63 U. R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987 — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46171 Ene.5-v.ene.12.

MALDONADO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c./SALAZAR GUINEA, ESTANISLAO FCO. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 532/84), se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 11.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo y Román Guerra, por intermedio del rematador Dante Iocco, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil se procederá al remate público, por separado, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, ubicado en Punta del Este. Padrón Nº 1.751, señalado como el solar lar de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección, Padrón Nº 2.502, con una superficie de 9 hectáreas y 6.074 mts., 34 dms. y linda al Suroeste una línea quebrada en tres rectas de 130 mts., 570 cms.; 147 mts., 52 cms. y 302 mts., 5 cms., con Padrones Nos. 2.499 y siguiente; al Noroeste 244 mts., 84 cms. con Padrón Nº 2.519; al Noreste, una línea quebrada de tres rectas que miden 126 mts., 57 cms. con Padrón Nº 2.513; 70 mts., 40 cms. y 91 metros, 9 cms., con parte Padrón Nº 2.504 y al Sureste una línea quebrada en cinco rectas, que miden: 108 mts., 35 cms.; 215 mts., 61 centímetros; 133 mts., 98 cms., que corren de Norte a Sur; 6 mts., 51 cms. y 11 mts., 74 centímetros lindando la primera con fracción 4 y 3, la segunda y tercera con fracción dos, la cuarta y quinta de frente a camino vecinal, por donde tiene salida esta fracción.

Se previene: a) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 30 % del importe de la misma; 14 en el plano de fraccionamiento de la parcela 32, de una superficie de 905 mts., 9.133 cms., que se deslindan así: 32 mts., 65 mms. de frente al Noroeste a la calle de 20 mts. (hoy continuación Gorlero); 29 mts., 465 mms. al Sureste que por ser esquina, también son de frente a zona fiscal (Playa Brava), estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 13 mts., 1 cm. de desarrollo al Sureste, lindando con el solar 15 y 19 mts., 787 mms. al Norte, lindando con el solar 13; B) Un so- b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuesto, incluso municipales y comisión de rematador así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianeras, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble serán de cargo del comprador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % sobre el precio de remate; d) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse y demás documentos, así como los autos en los cuales se decrete la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
20) N$ 8.250.00 5/pub. 37459 Ene.4-v.ene.11.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda sección judicial de Paysandú en autos: Zeni, Lancieri, Ramiro c| HEIT GASPAR y otros, "Desalojo ocupante precario" Hoy Yamandú de León c| Ramiro Zeni. "Regul. de honorarios" (Ficha B 28| 83) se hace saber para público conocimiento que el día 24 de febrero de 1988 a las 10 horas en el lugar de su ubicación (Ruta 3 Gral. Artigas y Ruta 90) se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes del valor catastral del año 1985 o sea N$ 380.858 (nuevos pesos trescientos ochenta mil ochocientos cincuenta y ocho) de dos fracciones de chacras con sus construcciones y demás mejoras anexas que le acceden ubicadas en el ejido de esta ciudad en la segunda sección judicial de Paysandú quintas Nos. 6 y 24 y empadronadas con los Nos. 1033 y 1048 que según planos del agrimensor Eugenio Reynoso del 4 de noviembre de 1911 inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el N.o 92 el día 8 del mismo mes y año y que según copia actualizada por el agrimensor Arturo Dávison en noviembre de 1965 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 2908 el día 15 del mismo mes son las siguientes:

Una fracción situada en la chacra N.o 6 padrón suburbano N.o 1033 antes rural N.o 4717 señalada con el N.o 5 en el citado plano según el cual tiene una superficie de 1 hectárea 9.507 metros que se deslinda así: 129 metros 125 milímetros frente al Norte sobre Camino de Las Palmas, hoy Ruta 90, metros 122 con 30 centímetros al Sur con calle 22; 158 metros 20 centímetros al Este con la fracción N.o 7 y 151 metros 70 centímetros al Oeste con la fracción N.o 1 ambos del mismo plano.

B) Fracción de chacra situada en la chacra N.o 24 padrón suburbano 1048 antes rural 4735 señalada con el N.o 6 del referido plano de una superficie de 3 hectáreas 266 metros y se deslinda así: al Norte 121 metros 30 centímetros de frente a calle 22; 211 metros 50 centímetros al Este lindando con la fracción número 8 padrón N.o 4736; 155 metros 80 centímetros al Sur lindando con parte de la fracción N.o 4 padrón N.o 4737 y al Oeste línea quebrada formada por tres tramos que partiendo de calle 22 se orientan el primero de 36 metros 80 centímetros de Norte a Sur, el segundo de Este a Oeste y el tercero de 122 metros 70 centímetros de Norte a Sur lindando las dos primeras con la fracción N.o 2 padrón 4733 y el tercero con parte de la fracción número 3 padrón N.o 4734.

Se previene: A) Las dos fracciones se venderán juntas. B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma y en efectivo y el saldo si no se otorgara la escritura dentro de los noventa días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, se liquidará por el procedimiento de la ley 14.500 a partir de la fecha del remate. C) El comprador deberá también en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 6,63 o|o de la misma de impuesto municipal, comisión e IVA. D) Los bienes se venderán en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentran. E) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador así como honorarios, certificados, timbres, incluso municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de medianería, conexiones, contribución inmobiliaria, adicionales y cargos que afecten el inmueble y gastos que se cobrasen. F) Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de los edictos. G) Los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú calle 18 de Julio 1186 para ser examinados por los interesados. — Pueblo Porvenir, 23 de diciembre de 1987. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz.
20) N$ 8.750.00 5|pub. 262 En.8-v.en.14.

RIO NEGRO

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en autos: Banco Real del Uruguay c.|DIAZ SILVA, IGNACIO "Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A.Nº 128|1984), se hace saber que el día 3 de marzo de 1988, a las 9 horas y en el hall de este Juzgado, el Martillero Raúl A.

Ramade, asistido de las Sras. Actuaria y Alguacil, rematará, sin base y al mejor postor, un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicado en la manzana Nº 135 de la planta urbana de la ciudad de Young, cuarta sección judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 3029, antes 371 en mayor área, señalado como solar "uno A" en el plano del agrimensor Luis A. Carballo de Octubre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1260, el 24 de noviembre de 1961, según el cual y títulos se compone de una superficie de 851 metros 70 decímetros que se deslinda así: 11 metros 50 centímetros de frente al Noroeste sobre Avenida 18 de Julio entre 25 de Agosto y José Pedro Varela; 59 metros al Noreste con el solar "uno B" del mismo plano, 13 metros 28 centímetros al Sur con los padrones 1269 y 1268; y 53 metros 10 centímetros al Suroeste con el padrón 654.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador e impuestos; b) Que todos los gastos de venta y escrituración serán de cuenta del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina a los efectos de ser consultados por los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Registro Unico de Contribuyentes 120009760017, Mat. 955. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de este Edicto. — Young diciembre 22 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 156 En.8-v.en.14.

21—Segundas Copias

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Rocha dictada en autos: LORENZO FERREIRA de MARTINEZ, MARIA EUMENIA "Segunda copia" (Ficha 277|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de títulos de propiedad del siguiente bien:

En la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Arturo Lorenzo y Losada y Macedonia Ferreira de Lorenzo y Losada sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha autos anotados en el L.o 14 N.o 123 F.o 573 se le adjudicó a la solicitante un terreno ubicado en el balneario La Paloma 10a. sección judicial de Rocha empadronado en mayor área con el N.o 84 señalado con el N.o 5 en el plano de mensura y división del Agr. Homero Cardoso inscripto con el N.o 2 346 el 12 de mayo de 1961 en la Oficina Dptal de Catastro de Rocha con una superficie de 477 mts.2 y habiéndose expedido la correspondiente hijuela.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los fines de esta publicación. — Rocha 23 de diciembre de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 37509 En.4-v.en.18

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

CINTINATTI LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cambio de Objeto Principal

Explotación de industria y comercio en el ramo de tienda, fantasías, fletes, barraca de leñas, maderas y materiales de construcción, compra, venta de automotores.

Registro Público de Comercio de Canelones, Libro de Contrato Nº 220. Fº 825 al Fº 826, 13 de octubre de 1987.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37365 Dic.31-v.ene.15.

FERMAR LTDA.

Contrato: 17/12/87.
Inscripción: Nº 1620, Fº 6110, Libro 1.
Socios: FERNANDO IPPOLITI y MARTHA DEL MONTE.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operación de importación y exportación de toda naturaleza.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37302 Dic.31-v.ene.15.

LA COLMENA S.R.L.

Objeto: Quiosco, quiniela y derivados.
Contrato: 6|11|87.
Socios: SUSANA LILIAN CORREIA FALCETTI y MARIA LUISA CUESTA VILA.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 180.000 45 cuotas de N$ 2.000 a cada socio.
Representación: Susana Lilian Correia Falcetti.
Inscripción: R.P. de Comercio el 1.o de diciembre de 1987 N.o 1524 F.o 5792 vto. Libro 3.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 37054 Dic.30-v.ene.14.

GRAJOS LTDA.

Contrato: 1º/8/87.
Registro: 17/11/87, Nº 223, Fs. 989 al 991, Libro de Contratos.
Socios: GRACIELA ANGELA AMARO MARTINO y JORGE WALTER ROSANO NIEVES.
Capital: N$ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de corte y confección.
Administración: Jorge Walter Rosano Nieves.
Domicilio: En Las Piedras, calle San Ramón s./n. y 17 metros.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37366 Dic.31-v.ene.15.

PRONTO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1618 Fº 6104 Lº 1 Contratos.
BEATRIZ MARIA MARTINEZ GURRUCHAGA cedió totalidad de sus cuotas a Roberto Luis Mariño Paller.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 37185 Dic 31-v.ene.15.

ABASTO BONILLA S.R.L.

Contrato: 24 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 267 F.o 1004|1006 año 1987.
Socios: JUAN BONILLA y ROSSANA NASAZZI.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas de productos cárnicos.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Bonilla.
Capital: N$ 5:000.000,00.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 68 En.7-v.en.20.

ESOS LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 12|4|84.
Inscripción: Nº 787 Fo. 3004 v. del Lo. 3
Cedentes: LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE y ADELITA NIEVES BALBELA.
Cesionarios: Ruben Milton Sequeira Bachin Néstor Babano Viera y Roberto Domingo Miglietti López.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 35406 Ene.7-v.ene.20.

LAMONT LTDA.

Contrato: 12.11.1987.
Inscripción: Nº 183 del folio 736 al folio 741 del To. 26 de Contratos.
Integrantes: Arq. LUIS EDUARDO CASARETTO LOPEZ DE HARO y MARIA JOSEFINA RIZZO BELLINO.
Objeto Social: Transacciones inmobiliarias en general. Importación, exportación, representación y comercialización de mercaderías, nacionales o extranjeras.
Administración: Presidente o Secretario del Directorio de la Sociedad, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable por un año más en cada vencimiento.
Capital: (N$ 178.000,00) nuevos pesos ciento setenta y ocho mil, aportado 50 o/o por cada socio.
Dirección: Maldonado.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 37 Ene.7-v.ene.20.

MAPLE LIMITADA

Inscripción: N.o 277 folio 1041|1044 año 1987.
Contrato: 21|11|1987.
Socios: IRMA NEDDY GOMEZ; GERARDO BENITEZ DOMINGUEZ, MARTIN HECTOR MARCHESONI BONNET y SANTIAGO LUIS MORAITI EGUIA.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Cantina, bar y restaurante y espectáculo.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: 7.a sección judicial de Canelones.
Administración: Santiago Luis Maraiti Eguía.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 66 En.7-v.en.20.

VETERINARIA SARANDI S.R.L.

Contrato: 21|10|87.
Registro: N.o 27 F.o 94 y sgtes. L.o de Contratos Durazno.
Socios: HECTOR VICTORIO MILAN MANCHINI; YOLANDA NELIS MACHADO RODAO; PATRICIA FERNANDA CASTRO CAPOTE de LANDA.
Objeto: Veterinaria y afines, frutos del país, insumos agropecuarios.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Héctor Victorio Milán Manchini.
Domicilio: Sarandí del Yí.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 55 En.7-v.en.20.

RICARDO SCHOL Y CIA. S.R.L.

Contrato: 24|11|1987.
Registro: N.o 30 F.o 107 L.o de Contratos, Durazno.
Socios: EVA MARINA MARTINEZ COLLAZO de IRURETA; CESAR RICARDO SCHOL ENCISO y MARINA ESTHER IRURETA MARTINEZ de SCHOL.
Objáeto: Almacén de ramos generales, provisión, bazar, ferretería y afines.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Cuatro años, prorrogable.
Administración: César Ricardo Schol Enciso.
Domicilio: Sarandí del Yí.

22). N$ 3.600.00 10|pub. 54 En.7-v.en.20.

MERIN S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cont. 30|11|87 insc. N.o 1589 F.o 6041 L.o 3.
Cedente: CARLOS y HECTOR MERINGOLO 1|2 cuota c|u.
Cesionarias: Ibérica Nanchez y Nina Meringolo.
Socios actuales: Carlos, Héctor y Nina Meringolo e Ibérica Nanchez.
Ad.: indistinta.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 117 En.7-v.en.20.

TECAL LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1548 F.o 5819 v. Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO DERI FABRI; BLAS MELISSARI COSTA; JUAN CARLOS LANTERO BUSTELO.
Objeto: Industrialización y comercialización de dispositivos para laboratorio de control de calidad. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 210.000 aportado por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 113 En.7-v.en.20.

CARPINTERIA TREINTA Y TRES LTDA.

Fecha y lugar: 16 de diciembre de 1987. Treinta y Tres.
Socios: ALDO SILVERA GEREDA y SELSA ARAUJO EGUREN.
Objeto: Carpintería.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Dos años a partir del 16.12.87. prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Insc. Registro Público de Comercio de 33, el 22.12.87 con el Nº 31 del folio 123 al 127 del Lº 34.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 2 Ene.7-v.ene.20.

OGGI LTDA.
CESION

Contrato: 28|9|87.
Inscripción: 15|12|87, Nº 1557 Fº 5908 v., Libro 3.
Cedentes: CARLOS ARIEL BISTOLFI CORUJO y BETTY de BAEREMAECKER ARRIETA.
Cesionarios: Aldo Bresciani Silva, Nancy de Baeremaecker Arrieta Ricardo Daniel Moreira Giménez y Mary Carmen Alori Goncalves.
Efectos: 1º|2|86.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37152 Ene.7-v.ene.20.

ROSTAN LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|7|1986.
Registro: Nº 6, folio 18 al 20 vto.
Cedente: MARIO EITEL ROSTAN JUSTET.
Cesionario: Héctor A. Tebot García.
Cuota: cinco por ciento de la cuota social de naturaleza propia.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 210 En.8-v.en.21.

JORAN S R L.

Contrato: 15|7|87.
Registro: Nº 813, folio 3100 v. libro 3.
Socios: ANGEL MAURICIO JUAREZ SANCHEZ y MARIO ROBERTO JUAREZ SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 240 En.8-v.en.21.

MASUL S R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 10, folio 33 a 35 v., libro Contratos
Cedentes: SAUL DINEY LUNA GALBAN y ESTHER MARINA MANSILLA DIAZ de LUNA.
Cesionarias: María Celia Rey Luzardo y Nelly Gladys Rey Luzardo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 197 Ene.8-v.ene.21.

MELO LIMITADA

Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Certificación: Esc. Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 69, folios 273 a 280, libro de Contratos Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: PEDRO MELO ILLARABIDE y PEDRO DANIEL MELO NUÑEZ.
Objeto: Perforaciones, pozos semisurgentes, riegos, trabajos hidráulicos, molinos a viento, bombas sumergibles y de todo tipo en general, cateos y relevamientos de suelos, taller, venta de repuestos y suministros, pudiendo girar en rubros conexos con los expresados.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente
Capital: N$ 200 000 00 moneda nacional.
Aportes: N$ 100 000 00 moneda nacional cada socio.
Domicilio: Dolores, Soriano.
Balances: 30 de noviembre.
22) N$ 7 200 00 10|pub. 146 En.8-v.en.21.

ANTARTIDA S R L.

Contrato: 22 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 25 al folio 942|945 del libro de Contratos "Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: CARLOS ALBERTO FATIGATTI VILLARREAL; BLANCA LIDIA ROJAS y GERARDO CESAR BIAGETTI ROJAS.
Objeto: Molienda, envasado y venta de sal.
Plazo: un año prórrogas automáticas.
Capital: N$ 300 000 00.
Carlos Alberto Fatigatti Villarreal aporta nuevos pesos 147 000 00; Blanca Lidia Rojas aporta N$ 147 000 00 y Gerardo César Biagetti Rojas: aporta N$ 6 000.00.
Administración: Carlos Alberto Fatiggatti Villarreal.
Domicilio: Pando.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 128 Ene.8-v.ene.21.

CARLOS A. FRIPP S R L.

Contrato: Registro Comercio Colonia Nº 154, folios 592|595 el 3|12|987.
Socios: CARLOS FRIPP; OSCAR MARTINEZ DANIEL BENTANCOUR; SERGIO CABRERA; CARLOS ROSSI y RAMON SENA.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ituzaingó s|n entre Medina y Martínez Diez (Rosario).
Capital: N$ 300.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 177 En.8-v.en.21.

EL CENQUIDO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|87.
Registro: Nº 1612, folio 5856 v. libro 2.
Cedentes: ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS y JOSE ROMERO RAMILO.
Cesionarios: Mario Roberto Juárez Sánchez y Jorge Luis Borche Sánchez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 241 En.8-v.en.21.

CONCENTRADOS SUIZO LTDA.

Contato: 10 de noviembre de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 144, folic 560 a 563.
Objeto: Elaboración, industrialización, comercialización, venta y distribución jugos concentrados, bebidas sin alcohol y afines.
Socios: MARTHA NANCY MARTI DALMAS y ANGELICA FLORINDA ARNO BARRETO.
Capital: N$ 400.000,00 en 20 cuotas de nuevos pesos 20.000,00.
Aportes: 50 o|o cada socia.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años desde el 1|12|87, prorrogable por dos años.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 176 En.8-v.en.21.

LOPEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7|11|87.
Inscripción: Nº 52, folio 191 al 194.
Cedente: CARLOS LOPEZ SALLABERRY.
Cesionaria: Gloria López Sallaberry.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 137 En.8-v.en.21.

DOLGAY HNOS. LTDA.

Contrato: 22 de diciembre de 1987.
Objeto: Alquiler, compra venta de artículos en general, equipos audio, video, electrodomésticos nuevos y usados, servicios afines en general, fabricación y service. Importación y Exportación.
Capital: N$ 300 000.00.
Aporte: partes iguales.
Socios: ANDRES WILLIAM DOLGAY KATONA OMAR PABLO DOLGAY KATONA y RAFAEL HONORE DOLGAY KATONA.
Administración: indistinta Andrés y Omar Dolgay.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 1654, folio 6231, libro 1 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 254 En.8-v.en.21.

ALMADA DISTRIBUIDORES S R L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL E INGRESO DE SOCIO

Socios: MIGUEL ANGEL ALMADA NUÑEZ; CARLOS ANIBAL ALMADA VEGA y LUCY MARGOT PEÑALVA ASUNCION.
Capital: N$ 200 000 00 integrado de la siguiente manera: Carlos Almada con N$ 100 000: Miguel Almada: con N$ 99 000 00 y Lucy Peñalba con N$ 1 000 00 (socio entrante).
Inscripción: Registro Nº 88 del folio 326 al folio 328 del libro LVIII.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 259 En.8-v en.21

ROTICENTRO LTDA

Contrato: 9/12/87.
Registro: Nº 1606 al Fº 6059 v. del Libro Nº 1 de Contratos 1987.
Socios: ALBA ROSA CABRERA PRIETO JULIO CESAR BERRUETA VEIGA y ALBA ESTER RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Objeto: Rotisería y provisión de alimentos para fiestas.
Administración: Alba Rosa Cabrera Prieto.
Aportes: Alba Rosa Cabrera Prieto. nuevos pesos 160 000.00; Julio César Berrueta Veiga, N$ 20 000.00 y Alba Ester Rodríguez, nuevos pesos 20 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 37378 Dic.31-v.ene.15.

INTERPAY LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 15|12|87.
Registro: N.o 1626 F.o 6129 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: MAURO CUSATI LAVIANO y LUISA ERLINDA LOMIENTO.
Cesionarios: Carlota Ofelia Schiaffino y María Landó Schiaffino.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37301 Dic.31-v.en.15.

DUMA S. R. L.

Contrato: 7|12|1987.
Registro: No. 1566, Fo. 5907. Lo. 1 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO DURAÑONA GAGLIARDI, CARLOS ALBERTO DI GAETA GUTIERREZ, GAETANO MALOMO SCARDINO, YENNYSEL VIVIAN UGARTE TORRES.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial, importaciones exportaciones, representaciones.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36799 Dic.31-v.ene.15.

DIMAGEN S.R.L.

Contrato: 12|11|87.
Inscrip.: N.o 1769 F.o 6474 v. L.o 2.
Socios: ROBERTO HORACIO PINA RIZZO y DANIEL CESAR LODUCA REIRIS.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 1:000.000.
Administ.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, armado e integración de equipos de Rayos X. equipos de diagnóstico por imágenes y equipos para médicos, Importación y exportación etc.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37297 Dic.31-v.en.15

MARTIN LTDA.
Modificación y cesión de cuotas

Contrato: 1|12|87. Montevideo. Inscripción N.o 1848 F.o 6771 v. L.o 2.
Modificación: Número de cuotas.
Cedentes: HUGO EDUARDO LIGRONE BARREIRO y ANTONIO GESTIDO DAVILA GARCIA.
Cesionarios: Hernando Daniel, Guillermo Carlos, Marcelo Adolfo y Gonzalo Haroldo Hernández García.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37296 Dic.31-v.en.15.

INSECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1538, Fo. 5783, Lo. 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO HECTOR AMADO RUANOBA, MARCELO SANTIN CAGNOLI, JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la informática.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35789 Dic.31-v.ene.15.

SHARK - DIVER'S S R. L.

Contrato de fecha 25|11|1987. inscripto en Registro Público y General Comercio con el No. 1796, al Fo. 6572 vuelto del Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIO LESTIDO y ALVARO PASTORINO.
Capital: N$ 178 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Buceo Profesional. salvamento y reparaciones navales.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 37099 Dic.28-v.ene.12.

EL PROGRESO SOCIEDAD AGROPECUARIA LIMITADA

Contrato: 23|11|87.
Inscripción: N.o 298 F.o 1130|1132 L. Contrato.
Socios: PEDRO MANUEL PERDOMO: BERNARDO PERDOMO: GUILLERMO PERDOMO.
Capital N$ 180 000.
Administración: Guillermo Perdomo solo ó conjuntamente con otro socio.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Explotación agrícola, lechera y ganadera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37273 Dic.30-v.en.14

LA FRONTERA S.R.L.

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: N.o 1107 F.o 4160 L.o N.o 2.
Socios: ADHEMAR PEDRO VALLES CABRERA y ERNESTO VARGAS RODRIGUEZ.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
Objeto: Parrillada y restaurante.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 250.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37282 Dic.30-v.en.14

MAVET S.R.L.

Contrato: 18|11|1987.
Inscripción: N.o 59 folio 247 a 250 Registro Comercio de Rivera.
Socios: RAUL TOMAS MANZINO TURBAY y MARIA LORIA AVENATTI GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Comercialización y distribución de todo tipo de bienes, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37255 Dic.30-v.en.14.

LIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10|11|87.
Inscripción: Fecha 10 de noviembre de 1987 N.o 181 F.o 729 L.o al F.o 731 T.o 26.
Objeto: Alquiler de autos, compra, venta, permuta y alquiler sin chofer.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y SILVIA CABRERA de LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.
Cuotas: 10 cuotas de N$ 18.000 cada una correspondiéndole 5 a cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37294 Dic.30-v.en.14

LA MOTO S.R.L.

7|12|1987 Registro Comercio Florida N.o 125 F.o 492|494 L.o 12.
Socios: MARIA ISABEL RODRIGUEZ RUOTOLO y CARLOS ENRIQUE TOMAS LALINDE.
Objeto: Compraventa motos, repuestos automotores, importar, exportar. Comercio, industria.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio. Florida.
Capital N$ 500.000.
Administracón: María Isabel Rodríguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37268 Dic.30-v.en.14

TRES CERROS S.R.L.

Contrato: 10|12|87.
Inscripción: N.o 61 F.o 258 a 264.
Socios: RICARDO MIGUEL PEDECERT SEPULVEDA y OLINDA SEPULVEDA GIOVANELLI.
Domicilio: Agustín Ortega N.o 526, Rivera.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa de lanas, cueros, frutos del país y productos agropecuarios, industrialización, importaciones, exportaciones; fertilizantes.
Administración: Ricardo Miguel Pedecert Sepulveda.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37254 Dic.30-v.en.14

SECURITY SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1744, Fo. 6382, Libro No. 2 de Contratos
Cedentes: MARIA del LUJAN MESA y MARIA CECILIA GIORELLO.
Cesionaria: María Carratú Giorello.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36807 Dic.30-v.ene.14.

ECREL S.R.L.

Contrato: 8|12|87.
Inscripción: N.o 60 F.o 251 a 257.
Socios: FILOMENO LEAL CORREA y CARLOS ALBERTO PEDEZERT CARVALHO.
Domicilio: Francia 639, Rivera.
Capital: N$ 2.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Construcción de red eléctrica, reparaciones y mantenimiento de las mismas; ventas de todo tipo de material eléctrico, representaciones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37253 Dic.30-v.en.14

SAN JACINTO REPUESTOS LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: 28 setiembre 1987 N.o 199 F.o 746|749 del Libro de Contratos de Canelones.
Cedentes: GERARDO ANGEL y JUAN LUIS GREZES el primero totalidad y el segundo el 1 o|o del total.
Cesionario. Julio Angel Grezes.
Se aumenta capital a N$ 990.000 dividido en 198 cuotas de N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37209 Dic.30-v.en.14

DESTEFFANO LIMITADA

Contrato. Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Fecha 27 de noviembre de 1986 N.o 209 F.o 876 al 878 T.o 25.
Socios: NELSON ANSELMO DESTEFFANO MOLINA y ROSA MAGDALENA SAN MARTIN CORREA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Cuotas: 3 cuotas a Nelson Anselmo Desteffano Molina; 7 cuotas a Rosa Magdalena San Martín Correa.
Administración: Nelson Anselmo Desteffano Molina.
Objeto: Empresa constructora.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37293 Dic.30-v.en.14

EL DOLAR LTDA.

CESION DE CUOUTA

Fecha de cesión: 9 noviembre de 1987.
Inscripción: Nro. 1787, Fo. 6539 vt., Lo. 2.
Cedente: ADRIANA MARIA COMAS SUSENA.
Cesionario: Roberto Nelson González Peria.
Inscripción: 1788, Fo. 6541, Lo. 2.
Cedente: ROBERTO NELSON GONZALEZ PERLA.
Cesionario: Pablo Iglesias.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36760 Dic.30-v.ene.14.

TEXIMPORT S.R.L.

Socios: RICARDO JULIO FICHER y GLADYS TORESCHREIBER KAUFMAN.
Objeto: Importadora, exportadora, representante en el mercado interno de hilados, productos de la industria textil y sus derivados.
Administración: Gladys Toreschreiber Kaufman.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1755, Fo. 6422 Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37053 Dic.30-v.ene.14.

LIBERTAD LTDA.

Contrato: 15/8/1985.
Inscripción: 28/8/85, Nº 115, Fs. 417 al 419, Libro de Contratos.
Socios: BALTASAR SUAREZ BADIOLA y OSCAR BALTASAR SUAREZ TORTEROLO.
Objeto: Transporte de cargas en general, compra, venta de carnes, productos y subproductos de frigoríficos, distribución de carnes ovinas, bobinas, suinas y aves en general, chacinería.
Domicilio: Míguez 486 (La Paz).
Capital: N$ 40.000.00, aportado en partes iguales.
Administración: Baltasar Suárez Badiola y/o conjuntamente ambos socios.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 37367 Dic.31-v.ene.15.

SILVA Y ROMANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|7|1986.
Registro: No. 40, Fo. 171 a 173, Tacuarembó.
Cedente: MARIO SILVA y MARISEL RUIZ DIAZ.
Cesionario: Janina Silva de Mello.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37106 Dic.28-v.ene.12.

A. T. A. U. S. R. L.

Contrato: 6|11|87.
Reg. Comercio: No. 280, Fo. 1052|1054 Lo. 1987
Socios: JUAN PEDRO BENTANCUR SOUZA, MARTA OFELIA FONTES SUAREZ, BALTAZAR CESAR MOZO MOZO, ANA ESTHER PEREZ GONZALEZ, ADOLFO DANIEL QUINTANA, IRENE CRISTINA MASNY RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA AMILIVIA BALMELLI y MARIA EVIDELIA NUÑEZ RIVERO.
Capital: N$ 500.000 00 aportes N$ 50 000 00 c|u a excepción de María Núñez que aporta tres cuotas.
Administración: Juan Bentancur e Irene Masny conjunta o indistinta.
Objeto: Artesanías en general.
Plazo: 5 años renovación por igual plazo.
Domicilio: Canelones. Villa San José.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 37103 Dic.28-v.ene.12.

LESA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1987.
Registro: Nº 1469 folio 5522 vto. Libro 1.
Cedentes: ANGEL LEMA y MARTA LEDESMA.
Cesionario: Gustavo Lema.
Administración: Indistinta de Angel Lema o Marta Ledesma.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37513 Ene.5-v.ene.19.

INTEL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 1375 Folio 5162 v. Libro 1.
Cedentes: JUAN JOSE REINO SUCOLO, JOSE CARLOS DE LOS SANTOS.
Cesionario: Esfren De Los Santos Mederos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37254 Ene.5-v.ene.19.

NAN KING S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21/1/87.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6112 v., Libro 3.
Cedente: Pao Min Wan Chang.
Cesionario: TIEN SHAU HSIAU TZEHUI.
22) N$ 2.400.00 10/pub 37362 Dic.31-v.ene.15.

EL PAN S. R. L.
(EN LO SUCESIVO INDUSTRIAS ELPAN LIMITADA)
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7|12|87.
Inscripción: Nº 1631, folio 615:. Libro 1.
Objeto: Fabricación y venta de aditivos alimentarios, toda actividad civil o comercial.
Plazo: 2 años. Prorrogable a partir de este contrato.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente anteponiendo Industrias Elpan Limitada a sus firmas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37514 Ene.5-v.ene.19.

TRANSPORTE CHUY S.R.L.

Contrato: 10/12/87.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MONICA SARASQUETA TECHERA.
Objeto: Transporte de carga en general, transporte internacional, importación y exportación en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Capital: N$ 7.000.000.00 (nuevos pesos siete millones m./n.), en partes iguales.
Administración: Será ejercida por el señor Hugo Sarasqueta Pellator.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el Nº 27 del Libro Nº 2, el 11/12/987
22) N$ 6.000.00 10/pub. 37304 Dic.31-v.ene.15.

RELICARIO LTDA.

Contrato: 8|12|87.
Inscripción: Nº 1598, Fo. 6032, Lo. 1.
Socios: EDUARDO VICENTE MILLAN TANCO y JULIO CARLOS STORACE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de cualquier clase de bienes o servicios.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37398 Dic.31-v.en.15.

LA HACIENDA LTDA.

Contrato: 26/11/1987.
Objeto: Carnicería, etc.
Domicilio: Treinta y Tres 715 (Canelones).
Socios: WALTER ESMILCER CURBELO y WALTER ARIEL CURBELO SANGUINETTI.
Administrador: Walter Esmilcer Curbelo.
Capital: N$ 180.000.00.
Inscripción: 10/12/87, Nº 300 Fº 1136.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37338 Dic.31-v.ene.15.

CARDOZO Y CIA. LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30/9/87.
Inscripción: Nº 1355 a Fº 5083, Libro Nº 3.
Cedente: Miguel Angel Cardozo Leal.
Cesionario: JORGE DARIO DOMINGUEZ LEAL.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.400.00 10/pub 37305 Dic.31-v.ene.15.

BIARRITZ S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15|7|1987.
Registro: No. 1793. Fo 6562. Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MARIA ESTHER PINHEIRO ISLAS.
Cesionarios: Juan Carlos Marotta Grisetti y María Elvira Perdomo Lafargue.
Modificación: Administración indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36795 Dic.23-v.ene.8.

PANADERIA BRANDZEN LTDA.
Contrato: 3|4|987.
Inscripción: Nº 472, folio 1817, libro 3.
Socios: MARIA INES TUIMIL VENIS y MARIA CRISTINA CORREA CARRERAS.
Objeto: Todo Ramo.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: Cincuenta años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 37184 Dic.29-v.ene.13.

ROWARA LIMITADA
Contrato: 17.XI.87.
Inscripción: Nº 1481, folio 5642 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO SALDOMBIDE MIRABALLES, WASHINGTON RODRIGUEZ MARTINEZ y RAUL FORNE MONTANI.
Objeto: Taller de fundición y herrería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37180 Dic.29-v.ene.13.

LA NUEVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30.11.87.
Cedentes: ARMANDO GABRIEL MODERNEL FICHINO y RAFAEL GERMAN MANCINI GALLO.
Cesionarios: José Daniel Ramírez Di Benedetto, Angel Lorenzo Firpo Marabotto y Luisa Benigna Firpo Marabotto.
Inscripción: Nº 1838 al folio 6724 del Lº 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37187 Dic.29v.ene.13.

TODO-CAMPING S.R.L.
Fecha constitución: 10|12|87.
Socios: SZYJA SNIADOWER OLDAK, NATEL PERLSTEYN KIRSZBAUM y RAMON PIÑEYRO FILGUEIRAS
Domicilio: Bulevar Artigas Nº 2446, Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comisiones, representaciones en los ramos y anexos de: Automóviles, casas rodantes, maquinaria en general, artículos del hogar, bazar, camping, pesca, industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías en todos sus ramos y anexos. Compraventa, arrendamiento, construcción administración de bienes inmuebles
Plazo: Cuatro años prorrogado automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una. Szyja Sniadower, 35 cuotas Natel Perlsteyn 35 cuotas y Ramón Piñeyro 30 cuotas
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 1856 al folio 6804 v., libro 2.
22) N$ 10 800 00 10|pub. 37181 Dic.29-v.ene.13.

RUPAT LTDA.
Contrato: 10|2|87
Inscripción Registro Público de Comercio de Montevideo Nº 809, folio 3083, libro 3 de contratos el 24|7|87
Socios: ALQUIMIDES RUBIANES JORGE y LIDIA PATRON ASCHERC
Objeto: A) Importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes, en especial confección y comercialización de prendas de vestir; B) Comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones en general; C) Explotación agropecuaria en general.
Plazo: Tres años prorrogable
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 4 800 00 10|pub 37189 Dic.29-v.ene.13.

CASA SCOCOZZA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Otorgamiento: 11|10|85
Inscripción: No 907 Fo. 3408. Lo No. 2.
Cedentes: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS BURGOS.
Cesionario: Ulises Mario Scocozza Bentos.
Administración: Cualesquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub 37172 Dic.29-v.ene.13.

GERNIER'S LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 12|11|87
Cedentes: GERARDO ALEJANDRO FERNANDEZ ALBANO
Cesionarios: Edgardo y Rogelio Sánchez Di Virgilio y Julio Sánchez Lagavette
Inscripción: No 1453 folio 5465 v del Lo No 1 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37179 Dic.29-v.ene.13.

MEDICAL'S - SUPPORT LTDA.
Contrato: 26|11|87.
Inscripción: Nº 1741 al Fo. 6346 - Lo. 2.
Socios: MARIA CRISTINA GOMEZ BOQUETE y MARIA del CARMEN LOPEZ SENSEVER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de productos farmacéuticos y médicos.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37392 Dic.31-v.ene.15.

MK S. A. USUDA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1454, folio 5275, libro 2.
Cedente: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILLO.
Cesionario: Miguel Strata Alvarez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36930 Dic.31-v.ene.15.

RACING LTDA.
Contrato: 28|9|87, inscripción 15|12|87, Nº 1556 folio 5905 Libro 3.
Cedentes. HECTOR CARLOS ROSSI CLARK, MARIA DE LOS ANGELES MASEDA DIAZ y MARY CARMEN ALORI GONCALVES.
Cesionarios: Ricardo Daniel Moreira Giménez, Nancy de Baeremaecker Arrieta y Aldo Bresciani Silva.
Efectos: 1º|2|86.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37153 Dic.31-v.ene.15.

E.L.S.A. LIMITADA
Contrato: 1º noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1499, Fº 5707 v., Libro 3.
Socios: ENILDO LOPEZ BEBANS y SARA RODRIGUEZ
Objeto: Panadería, confitería, anexos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000,00.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 37300 Dic.31-v.ene.15.

EL SIMBOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24/4/87.
Inscripción: Nº 581, Fº 2217 v., Libro 3.
Cedentes: Guido Aramis Montes De Oca y Teresita Raquel García Speranza.
Cesionarios: MIRTA SOFIA ROSADO MOREIRA y JUAN RAMON PERRONE GESVALDI.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 37361 Dic.31-v.ene.15.

VIAJES Y TURISMO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24 de octubre de 1987.
Registro: No. 1330 folio 4994 del libro 2.
Cedente: MATILDE MASOLLER MUGUERZA.
Cesionario: Haroldo Espalter Masoller.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36783 Dic.31-v.ene.15.

DULIO PERAZA S. R. L.
Contrato: 27|11|87.
Inscripción: No. 63, Fo. 247, T. XVII.
Socios y aportes: DULIO HEBER PERAZA PISTON 80 o|o. CARLOS HEBER PERAZA ZIEGLER 10 o|o. DEISY ETHEL PERAZA ZIEGLER 10 o|o.
Objeto: Estación de Servicio.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Dulio Peraza Pistón, Carlos Peraza Ziegler, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dpto. San José.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37088 Dic.28-v.ene.12.

ALGADRI LIMITADA
Contrato: 8|IX|87.
Inscripción: Nº 1366, Fº 4935 Libro 2.
Socios: ALBERTO PIANO y MARIA ROVELLA
Administración: Alberto Piano
Objeto: Comercialización y transporte de combustible
Capital: N$ 200 000,00.
Domicilio: Inclusa 116
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36643 Dic.29-v.ene.13.

EBATONI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 2|12|87.
Inscripción: N.o 1601 F.o 6041 L.o 1.
Cedentes: Oscar D'Angelo Cia, Humberto Cabrera Bernoche y Susana Pérez.
Cesionarios: Francisco Pedro Carlo Olivera y Myriam Maidán Stábile.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37277 Dic.30-v.dic.14

ATENAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1416, folio 5299, libro 3.
NORMA CAPUANO TAFURELLI y EDUARDO ROZAS CAPUANO cedieron todas las cuotas a Manuel de la Iglesia, José Ananikian y Víctor Sanzone.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37143 Dic.28-v.ene.12.

TUN S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14|10|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Canelones No. 241. Fo. 897|899. Fecha: 3|11|87. Reg. Púb. Comercio Montevideo No. 1430. Fo. 5351, Lo. 2. Fecha: 16|11|87.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubi y Edith Ayubi.
Modificación de contrato: Administradora Edith Ayubi.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37142 Dic.28-v.ene.12.

MABUS LTDA.
Contrato: 26|11|87.
Inscripción: No. 1562, Fo. 5927 v., Lo. 3.
Socios: MANUEL BUSTO LEBRATO y JOSE WALTER MEDINA ALLO.
Capital: N$ 180.000 00.
Objeto: Transporte de carnes y haciendas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37127 Dic.28-v.ene.12.

MARTINCITO S. R. L.
Contrato: 17|11|1987.
Inscripción: 1º|12|987 No. 182, Folios 732 al 735, Libro 26 Registro Comercio de Maldonado.
Socios: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES y MAURICIO ALEXANDRE LACAVA.
Objeto: Explotación de paradores playa, nigth club, boite.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000,00 aportados partes iguales.
Administración: Conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37130 Dic.28-v.ene.12.

HALDEN LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1264, Fo. 4751 v., del Lo. 2.
Socios: ADRIAN JACINTO HUERTAS ROMANO y NELSON HUGO VIDAL DAL MONTE.
Objeto: Agencia de viajes y otros
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37126 Dic.28-v.ene.12.

KEMPINSKI LTDA
Contrato: 17|11|87.
Integrantes: MARIO LEONARDO KEMPINSKI GOLD, SERGIO CARLOS KEMPINSKI GOLD y ELENA GOLD LEWIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería.
Capital: N$ 4:000.000,00
Duración: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Elena Gold y Mario Kempinski o Elena Gold y Sergio Kempinski.
Registro P. de C.: No. 1572. Fo. 5967 v. Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37125 Dic.28-v.ene.12.

PRAFI LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha de Cesión: 25|6|1987.
Inscripción: Nº 55, folios 231 a 234.
Cedentes: CARMEN PASSADORE, TERESA PASSADORE, ANA MARIA ARMAGNO, GUSTAVO ARMAGNO, ALBERTO ARMAGNO GRACIELA CEA, MARIANELA FERRANDO, ADRIANA FERRANDO WALTER OMAR FREDA.
Cesionarios: Máximo Katz Pistiner y Susana Seoane Galarraga.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34450 Dic.28-v.ene.12.

ADALP LTDA.

CESION CUOTA

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: N.o 287 F.o 1075|76, 1987.
Cedente: ROSANA NAHIR CALLORDA.
Cesionarios: José Piada, Tomás Alves Trigo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 36702 Dic.23-v.ene.8.

FLOREN LTDA.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato

Contrato: 5 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1558 F.o 5857 L.o 1 Contratos.
Cedentes: MARIA LILIAN HEGOBURU SILVERA; GRACIELA MARTA LEONARDI BARCA; JOSE LUIS SALDIAS DI MARTINO.
Cesionarios: Alvaro Victor Verrone Raviolo, 90 cuotas; Wilfredo Edilbert Verrone Muiños, 30 cuotas.
Modificación: Administración Alvaro Victor Verrone.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37433 En.4-v.en.18.

PORTO LTDA.

Contrato: 30|11|1987.
Registro: N.o 1608 F.o 6108 L.o 3.
Socios: CARLOS PORTO VELOSO y WALTER ALFREDO VIDAL ROSEMIGLIA.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas en especial todo lo relativo a materiales de empaque.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37457 En.4-v.en.18.

GIMI LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 25|11|87.
Registro: N.o 1611 F.o 6077 v. L.o 1.
MIRTA MATO GUTIERREZ cede a Gabriela Lescoullé.
Precio: N$ 300.000.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37429 En.4-v.en.18.

ROLAR S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 20|10|1986.
Inscripción: N.o 1596 al F.o 6065 v. del L.o N.o 3.
Cedente: JOSE PEDRO LARRIERA ECHAVARREN.
Cesionaria: Ana María Gutiérrez Tuya.
Administración: Enrique Rolando Arnejo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37506 En.4-v.en.18.

PANADERIA LA GRANADA S.R.L.

Contrato: 28 julio 1987 y 18 noviembre 1987.
Inscripto: N.o 1534 F.o 5825 v. L.o 3; 1535 F.o 5827 v. L.o 3.
Socios: AVELINO FAJIN y JULIO MOREIRA PORTEIRO.
Capital: N$ 178.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37486 En.4-v.en.18

LA PRADERA S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1778, folio 6510, Libro 2 de Contratos.
Socios: DOMINGO CELESTINO ALONSO ARTOLA; RENE GONZALO ALONSO ARTOLA y FERNANDO DE LA PEÑA AYERZA.
Capital: N$ 240.000.
Objeto: Efectuar representaciones, corretajes y compra-venta sobre toda clase de mercaderías, frutos del país, maquinarias e instalaciones.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 37490 En.4-v.en.18.

YORK S.R.L.

Contrato: 17|12|87.
Inscripción: N.o 1673 F.o 6308 v. L.o 1.
Socios: MANUEL GARCIA TORRES y EDUARDO JORGE GARCIA BREA.
Administración: Manuel García Torres.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Farmacia: distribución productos farmacéuticos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37487 En.4-v.en.18.

LIREZ LTDA.

Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 4|12|86.
Inscripción: N.o 946 F.o 3594 L.o 3.
Cedente: CARLOS PEREZ.
Cesionarios: Carlos Ruben y Carlos Andrés Cocchiararo.
Administración: Graciela Piazzoli y Carlos Andrés Cocchiararo conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37431 En.4-v.en.18.

BARRACA TOMAS LIMITADA

Cesiones de cuotas sociales — Modificación

I) Contrato: San José 30|10|87.
Registro Pco. de Comercio San José número 64 F.o 251 tomo XVII el 7|12|87.
Cedentes: NESTOR HOMERO TOMAS CABRERA, 30 cuotas y MARY TOMASA RODRIGUEZ BRITOS, 10 cuotas.
Cesionaria: Brígida Cabrera Mussini de Tomás.
Modificación: En caso de fallecimiento del único administrador (Néstor Tomás) la administración recae en la nueva socia.
II Contrato: San José 30|10|87.
Registro: N.o 65 F.o 255 tomo XVII el 7 diciembre 1987.
Cedente: NESTOR HOMERO TOMAS CABRERA, 1 cuota.
Cesionaria: Mary Tomasa Rodríguez Britos.
Modificación: En caso de fallecimiento del único administrador (N-stor Tomás) la administración recae en la socia Mary Tomasa Rodríguez Britos.
III) Contrato: San José 30|10|87.
Registro: N.o 66 F.o 259 tomo XVII el 7 diciembre 1987.
Cedente: BRIGIDA CABRERA MUSSINI de TOMAS, 40 cuotas.
Cesionarios: Néstor Homero Tomás Cabrera, 20 cuotas y Mirtha Violeta Tomás Cabrera, 20 cuotas.
IV) Contrato: San José, 30|10|87.
Registro de Comercio de San José con el N.o 67 F.o 263 tomo XVII el 7|12|87.
Cedente. MIRTHA VIOLETA TOMAS CABRERA de GRAU, 20 cuotas.
Cesionario: Néstor Homero Tomás Cabrera.
Situación actual: Socios: Néstor Homero Tomás Cabrera, 119 cuotas y Mary Tomasa Rodríguez Britos, 1 cuota.
Administración exclusiva: Néstor Tomás.
22) N$ 13.200.00 10|pub. 37426 En.4-v.en.18.

FERRARI LTDA.

Contrato: 7|12|87 Insc.: N.o 305 folios 1155| 1157 de 1987.
Socios: JOSE MARIA LOLLI ABELLEIRA. BERTA CELI FERRARI GOMEZ.
Objeto: Cobro y gestiones de cobro de préstamos.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Santa Lucía.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Berta Celi Ferrari Gómez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37198 Dic.30-v.en.14

FILEAL LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1580 al F.o 6004 del L.o 3.
Cedentes: RODOLFO LEICHT HUGO y CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE.
Cesionarios: José Antonio Firpo y Rosa María Vicenzo.
Cuotas cedidas: 1 cuota c|uno.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37456 En.4-v.en.18

VILCAS LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2|12|87.
Inscripción: N.o 1839 F.o 6727 vto. L.o 2.
Cedente: MARIA CASTELO DOVIGO.
Cesionario: Carlos Ponte Castelo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 37452 En.4-v.en.18.

CARDOZO Y DOMINGUEZ LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N o 13556 a F o 5086 Libro número 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL CARDOZO LEAL.
Cesionario: Carlos Dante Domínguez Leal.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37447 En 4-v.en.18

PRO-GAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|6|87.
Inscripción: N.o 1822 F.o 6662 v. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA IRENE GUASQUE MELO y MARIA CAROLINA PROSPERO CHIFFLET.
Cesionarios: Amado Nevis Nario Rivas - Luis Alberto Torices Nario.
Administración: Amado Nevis Nario Rivas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37434 En.4-v.en.18.

LA BLANQUEADA LTDA.

Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1305, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO: 50 o|o; SONIA MILLER: 45 o|o y ALEJANDRO QUEIJO: 5 o|o.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29134 En.4-v.en.18.

CAMPBELL FERRER CONSTRUCCIONES S. R. L.

MODIFICACION

Fecha: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 921 folio 3502, libro Nº 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por "Malcom Campbell Construcciones S. R. L.".
22) N$ 2.400.00 10|pub 35697 En.4-v.en.18.

ESTACION DEL PALACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|9|87.
Cedente: PEDRO CAPUOZZOLO c CAPOZZOLO; GRACIANA GONZALEZ.
Cesionario: Américo Bazan; Emilio Ruzo.
Inscripción: N.o 1425, F.o 5163 L.o 2.
Capital: Aumenta a N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjuntamente.
Objeto: Todo acto civil o comercial
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35686 En.4-v.en.18.

SILVAMAR S. R. L.

Contrato de fecha: 14 de diciembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1587 al Fo 6035 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: GUERINO RODIO CASSANITI MARIA ROSARIO CASSANITI MERICO de RODIO y SILVANA ELIZABETH RODIO CASSANITI.
Administración: Guerino Rodio Cassaniti.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar operaciones de arrendamiento de inmuebles.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37173 Dic.29-v.ene.13.

JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTAS

SARA ELENA y PERLA BIRNBAUM HERCHORN cedieron sus cuotas sociales a José Migdal Birnbaum y Clara Sapersztein.
Documento inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio e 26|6|1987, con el No. 667 Fo. 2541 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33587 En.4-v.en.18.

SAN CONO LDA.

Contrato: 6|10|87.
Registro: No. 1425; Fo. 5360 vto.; Lo. 1.
Socios: LUIS A. LABORDE, NESTOR SERRATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 En.4.v.en.18.

Regularización de sociedad por modificación de contrato de LIREZ LTDA.

Antecedentes: I) Integrantes de sociedad de hecho: GRACIELA PIAZZOLI y CARLOS PEREZ.
II) Los mismos son promitentes compradores del establecimiento comercial sito en L. A. de Herrera 3153. Fecha 30 noviembre 1982 N.o 52 F.o 212 L.o 1.
III) Los mismos socios de Lirez Ltda. Fecha: 5 agosto 1987 N o 788 F.o 2848 v. L.o 1.
Modificación de contrato social LIREZ LTDA.
Fecha: 4|12|86. Inscripto: Nº 945 folio 3591 vuelto, Libro 3.
Socios: Los mismos.
Objeto: El mismo.
Capital: N$ 300 000.00
Aportes: Derechos de promitentes compradores, relacionados.
La sociedad de hecho se regularizará como Limitada retrotrayendo los efectos a la constitución de Lirez Ltda
22) N$ 10.800.00 10|pub. 37437 En.4-v.en.18.

MATUTE S R.L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción. Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1789 al Fº 6546 v. Lo. 2 Contratos el 8|12|87.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: MARTHA ELENA CORA y MARIA HERMINIA ESTAVILLO.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Martha Elena Cora.
Objeto: Actos de comercio e industria en general de todo tipo de bienes y prestaciones sin distincion, producción, elaboración, fabricación, adquisición y|o enajenacion, distribución, exportación, tanto por mayor o menor de: artículos y|o bienes de bazar, menage, barraca, electricidad, sanitaria, plomería, ferretería, pintura, papelería golosinas, cigarrillos, juguetes; exportar importar, materias primas, productos semi o totalmente elaborados, representaciones, consignaciones, distribuciones.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 37393 Ene.7-v.ene.20.

ALE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO POR CAMBIO DE NOMBRE

Contrato: 30 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 283, folios 1065|1066, 1987, Canelones.
Modificación: La sociedad ALE S.R.L. pasa a denominarse ALEG S.R.L.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35726 Ene.7-v.ene.20.

ROIF IMPORT SRL

CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1600, folio 6036 v., Libro número 1 de Contratos.
Cesionario: José Reif Kusner.
Cedente: MALCA LERMAN NEDNER.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 112 Ene.7-v.ene.20.

ARTESANIA LEVON LTDA.

Contrato: 22.10.87.
Inscripción Nº 1471, folio 5531 v., Lº 1.
Socios: LEVON y LUZAZIN HODJAIAN.
Administración: Levón Hodjaian.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Manufacturación, comercialización, exportación e importación de artículos de cuero y afines.
Capital: N$ 180 000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 116 Ene.7-v.ene.20.

ESTABLECIMIENTO EL ALAMO LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 127, folios 499 a 503 (22 de octubre de 1987).
Socios: ERCOLE OTTO GUIDO GIULIANI e HILDA DELFINA BANCHERO BACHINI.
Administración: Hilda Delfina Banchero Bachini de Guido.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Carmelo (Sexta Secc. Jud. de Colonia).
Objeto: Explotación agropecuaria.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 50 Ene.7-v.ene.20.

JAHUEL MODAS S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 124, folios 414 a 418 Reg. Púb. Comercio Colonia.
Socios: MANUEL ROQUE DEBENEDETTI SALLE, MARIA DEL HUERTO GIMENEZ DIAZ y ELENA ROSARITO PARENTELLI PEREYRA.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir, accesorios bisuterías; representaciones y comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 210.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Carmelo.
Administración: María del Huerto Giménez Díaz.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 49 Ene.7-v.ene.20.

FERCEE LIMITADA

Capital: N$ 200 000 00
Administración: indistinta o conjunta.
Socios: CESAR MAYO FERNANDEZ TECHERA y PIO CELENTANO CACELLARA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Café, Bar, Pizzería y Restaurante.
Duración: 2 años, prorrogable.
Registro Público y General de Comercio, número 1576, Fo. 5988, Lo 3 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37526 Ene.5-v.ene.19.

AMERIFILM LTDA.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1525 al Fo. 5797, Lo. 3.
Cedentes: JULIO CESAR DALLIER y MARIA TERESA TORELLO.
Cesionarios: María Teresa Torello y Ruth Teresa Machado.
Modificacion: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37094 Dic.28-v.ene.12.

DIESEL UNIDOS S. R. L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: No. 1759 Fo. 6438. Lo. 2.
Cedentes: JOSE ORONA, OLGA ALVES, GUSTAVO OLIVERA, MARIA FRANCA, LUIS EDUARDO KRUCHIK SUSANA KRELL y JORGE DA LUZ
Cesionarios: Marco Montejo, Angel Alcides Cósero y Hugo Sánchez.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37093 Dic.28-v.ene.12.

ALBOR INMOBILIARIA LTDA.

Razón Social: "Albor Inmobiliaria Ltda.".
Contrato: 15|12|1987.
Inscripción: No 1615, Fo. 6092 vuelto, Lo. 1.
Socios: CARMEN IRMA RUMASSA FARRE y MIGUEL FREIRE LOPEZ.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Cien años.
Objeto: Inmobiliaria y demás anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37100 Dic.28-v.ene.12.

LA PRIMAVERA S.R.L.

CESION
Contrato: 1º|8|1987.
Cedente: ERNESTO GARCIA KOEPPE.
Cesionario: Gustavo Olivera.
Inscripción: Nº 1299, Fº 4858 v., Libro 1.
Administración: Eva Olivera.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37183 Dic.29-v.ene.13.

INTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 17|12|87.
Inscripción: No 1594, Fo. 6059, Lo. 3.
Cedentes: EDUARDO NIN FARINI, MARIA E. MUSSIO, ARMANDO J. MUSSIO, MARIA M. CAPOTILLO, ANTONIO RUBIO MULLIN. Ma. del ROSARIO y RITA Ma. RUBIO.
Cesionarios: Eduardo A. Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
Administración: Eduardo Nin Farini, Armando J. Mussio, Eduardo A. Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 37174 Dic.29-v.ene.13.

KLAMEN LIMITADA

Contrato: 18|11|87
Inscripción: Nº 1496. folio 5698. libro 3, Registro Público y General de Comercio.
Socios: RAQUEL GRACIELA MENENDEZ BIGATTI y HERZ PINKUS KLARFELD LUBINSKI
Objeto: Artículos de limpieza bazar del hogar plásticos, comestibles, mercería, librería, papelería, electricidad, electrónica, cosmética, bijouteria juguetes, deportes perfumería, juegos, apuestas, cigarrillos, revistas, diarios y anexos.
Capital: N$ 200 000 00.
Aportes Raquel G. Menéndez N$ 190.000.00; Herz P Klarfeld, N$ 10.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable por anualidades
Administración: Indistinta por ambos socios.
Razón social: Raquel Menéndez y Cía. Limitada.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36802 Dic.23-v ene.8.

AGUIAR S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º julio 1987.
Registro: No. 1567, Fo. 5948 v., Lo. 3 de contratos.
Cedentes: MARIA del CARMEN ALBISTUR MINDEGUIA y JOSE BELLO VEIGA.
Cesionarios: Juan Alberto Montedeocar Sosa y Raquel Ramona Cortazo Fanlor.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37092 Dic.28-v.ene.12.

PICAN LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|9|1987 inscripto No. 1487, Fo. 5594, Lo. 1 (Cesión)).
Cedentes: LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA y JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA. Cedieron todas sus cuotas.
Cesionarios: Duncan Eduardo Stewart Machado, Miguel Eugenio Surroca Pacheco, Guillermo Manuel Surroca Pacheco y Arnoldo Norberto Berta Perfumo.
Modificación: Contrato 1º|9|1987 inscrito No. 1488, Fo. 5597 Lo. 1.
Capital: Aumentado a N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37102 Dic.28-v.ene.12.

D.E.B.A.SUR. S.R.L.

Contrato: Ciudad de Canelones 11 de diciembre de 1987
Inscripción: Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Nº 305 folio 1165/1169 libro de Contratos año 1987
Socios. ELBIO JORGE CLAVIJO MEDINA; JORGE JAVIER CLAVIJO EISELE y GUSTAVO GASTON CLAVIJO EISELE.
Capital N$ 480 000 00: Elbio Jorge Clavijo Medina, N$ 400 00 00; Jorge Javier Clavijo Eisele, N$ 40.000 00 y Gustavo Gastón Clavijo Eisele. N$ 40 000 00
Domicilio: Ciudad de Canelones
Administración: Elbio Jorge Clavijo Medina.
Objeto. Distribución y venta de bebidas alcohólicas y alcoholes de Ancap en el país.
Plazo: Cinco años.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 36771 Dic 23-v ene 8.

TACS IMPRESOS S.R.L.

Contrato: 8/12/1987.
Inscripto: Nº 1619, Fº 6106 v., Libro 1.
Integrantes: JOSE MARIA LOPEZ QUEIROLO, ELIZABETH AMARO GOMEZ, MIGUEL ARCANGEL TEJERA LOPEZ y HERNAN STEFANI LAMAS.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José López Queirolo y Elizabeth Amaro Gómez.
Objeto: Serigrafía comercial e imprenta.
Capital: N$ 178.000.00.
22) N$ 3.600:00 10/pub. 37299 Dic.31-v.ene.15.

FORTALEZA LTDA.

CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO
Contrato: 3 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1598, folio 6071 v., Libro 3.
Cesión: ALVARO DUPONT BOSSIO, NORMA ORTUZAR CURTI y BALDOMERO GARCIA CUENCA cedieron a Asadur Pamoukaghlian Djinbachian, Marta Abadie Borges y Ricardo Tort Sánchez.
Administración: Asadur Pamoukaghlian Djinbachian.
22) N$ 3.600 00 10|pupb. 37529 Ene.5-v.ene.19.

RINCON S. R. L.

Socios: PEDRO CARRIQUIRY DE LILLA, ROBERTO BARRIOLA PUIG, HUGO RAUL ARBELBIDE SALABERRY.
Domicilio: Asunción 1482, Montevideo.
Objeto: Compra, venta, exportación, importación de semillas en general y de maquinarias y agroquímicos.
Plazo: 2 años, con prórrogas iguales.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales
Dirección y Administración: Cualquier socio.
Contrato: 14 octubre 1987, inscripto con número 1370, folio 5137 Libro 3 el 4|11|87.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37525 Ene.5-v.ene.19.

OASIS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º de febrero de 1987.
Registro: Nº 193, Fs. 778 al 800. Libro Nº 28 de Contratos, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Cedentes: Jesús Carballal Domínguez y Elvira Beatriz Patrón Sosa.
Cesionario: PABLO CARBALLAL PATRON.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Jesús Carballal y Elvira Patrón en forma indistinta y Pablo Carballal Patrón conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado)
22) N$ 4.800.00 10/pub. 37298 Dic.31-v.ene.15.

COOPQUIM S.R.L.

Contrato de fecha 1.12.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1583 al folio 6017 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: ELEONORA CECCHETTO, PATRICIA ESPERON, MARTA VAZQUEZ, CAROLINA PRANDI, ADRIANA POLANCO, MARIA MALLO, SILVANA FARLERA, MARIA ESPOSITO, GRACIELA MAZZEO, SYLVIA BARAYBAR, LOURDES CHA, YANINA MANCEBO, MARIA CESIO, DINORAH OTEIZA, EDUARDO SAVIO, MARIA PEREYRA.
Capital: N$ 192.000,00.
Administración: Lourdes Cha, María Pereyra, Adriana Polanco indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Cádiz 2808. Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización cosméticos y afines.
22) N$ 6.080,00 10|pub. 6 Ene.7-v.ene.20.

KWAI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14|9|1987.
Registro: Nº 1326, folio 4155 v. libro 2.
Cedente: DANIEL NORMEY SASEN.
Cesionario y nuevo Administrador: Andresa Paula Zugarramurdi Istilart.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 242 En.8-v.en.21.

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|1|1987.
Inscripción: Nº 1602, folio 6045 v. libro 1.
Cedentes: FERNANDO HALTY ALCOBA y GLADYS GALAZZO GONZALEZ.
Cesionarios: Juan Javier Capdeville Rius y Lucía Rius Veiga.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 251 En.8-v.en.21.

AGROVETERINARIA ITALIA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 9 noviembre 1987.
Inscripción: N o 1616 F.o 6136 v. L.o 3.
Cedente: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RE-
Cesionaria: Karina Beneditto Vieira.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 122 Ene.7-v.ene.20.

DEL ALBA S.R.L.

CESION DE CUOTA
Fecha: 28 de octubre de 1987.
Inscripción: 270 F o 1015|1016 año 1987.
Cedentes: JUAN ANGEL RAMON MACHADO y ALBA NELSA PEREIRA FERREIRA.
Cesionario: Alba Luz Ramón Pereyra.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 69 En.7-v en.20

BATOVI S R L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 24 de octubre de 1985.
Inscripción: 15 de octubre de 1987 en Registro Público de Comercio de Soriano Nº 57 folios 240 a 241 libro de Contratos.
Cedente: NELIDA BLANCA CEVA BOGGIO, quien cede parte de su cuota social.
Cesionarios: Efraín y Hernán Quiroga Ceva.
Situación actual: sobre 40 cuotas sociales: B. Nélida Ceva Boggio 20 cuotas; Efraín Quiroga Ceva 16 cuotas y Hernán Quiroga Ceva 4 cuotas sociales.
Administración: Efraín Quiroga Ceva.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 264 En.8-v.en.21.

L. O. J. LIMITADA

Contrato: 26 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio de Salto: número 64, folios 272|277 vto. el 2|12|1987.
Socios: JUAN PABLO; LUIS MIGUEL y JOSE JOAQUIN DAVID DE LIMA RITZ y OTTO y LUCIA DAVID DE LIMA IRIARTE.
Capital: N$ 180 000 dividido en 60 cuotas de N$ 3 000 cada una, correspondiéndole a cada socio 12 cuotas.
Plazo: diez años.
Administración: uno de los socios o de un extraño nombrado por Asamblea General.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, de materias primas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, etcétera.
Domicilio: en la ciudad de Salto.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 160 En.8-v.en.21.

INMOBILIARIA ECHART S R L.
Contrato privado: 1º de diciembre de 1987.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 28 de diciembre de 1987 con el Nº 90 del folio 332 al 335 del libro LVIII.
Socios: MARIO ECHART BELASSI N$ 600.000 ROSA KUC de ECHART N$ 360.000 y HECTOR BELASSI BELASSI N$ 240.000.
Capital: N$ 1:200 000.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Administración de propiedades.
Administración: Mario Echart o Rosa Kuc.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 258 En.8-v en.21.

MARIANA S R L.
Contrato privado: 28 de noviembre de 1987.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio de Paysandú: 16 de diciembre de 1987 con el Nº 89 del folio 329 al 331 del libro LVIII.
Socios: MARCOS GERSTENBLUTH POLIAK: N$ 100.000.00 y HERMAN GERSTENBLUTH PLATZMAN N$ 100.000.
Capital: N$ 200 000
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: representaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 260 En 8-v.en.21.

MADERERA DEL LITORAL LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Paysandú, 8 de octubre de 1987, Nº 64, folio 243 al 246, libro LVIII.
Socios: JORGE GOTARDO MOLINUEVO MIGLINO y CARLOS MIGUEL DE AGOSTINI MOLINA.
Objeto: Explotación del comercio maderero, compra venta, explotación de montes, áreas forestales, aserraderos, industrialización y comercialización de la madera en todas sus formas, importación exportación, compra y venta de productos, máquinas y vehículos relativos al objeto social plantación de montes, viveros, fletes leña, carbón y derivados, compra y venta de bienes inmuebles, arrendamientos de bienes, explotación agropecuaria, cría, compra y venta de animales vacunos, ovinos, etc., plantaciones de cereales, sementeras, etc.
Capital: N$ 200 000 aportado por partes iguales.
Administración: conjunta de ambos socios.
Plazo: 2 años prorogable hasta 50 años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 261 Ene.8-v.ene.21.

TRANSPORTES CUELLO S.R.L.
Contrato: 3|11|87
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 58, folio 246 el 19|11|87
Socios: DANIEL CUELLO BARRETO, ARIEL CUELLO BARRETO, RICARDO CUELLO BARRETO y JOAQUIN IGNACIO CUELLO ROSA.
Capital: N$ 4:000 000 00.
Aportes: N$ 1:000 000 00 cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: A) La realización de transportes y fletes nacionales o internacionales de todo tipo de mercaderías, productos agropecuarios o industriales y semovientes; B) Importación, exportación y comercialización de bienes en general; C) Ejercer representaciones comisiones y consignaciones; D) Comprar, vender, permutar o vender bienes muebles o inmuebles en general.
Administración: Joaquín Ignacio Cuello y Ricardo Cuello Barreto
Domicilio: Rivera Presidente Viera Nº 1059.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 144 Ene 8-v.ene 22.

BANUS S.R.L.
Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: R. P. de C. de Tacuarembó número 59, folio 212 al 216
Socios: NELLY LUCIA LOPEZ PACIEL, WILSON ERNESTO y JOSE WALTER EZQUERRA MARTINOTTI.
Capital: N$ 178 000.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales, de fabricación e intermediación de mercaderías en general, etc
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Wilson Ernesto Ezquerra Martinotti.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 217 En 8-v en 21.

MASU S R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 de setiembre de 1985
Inscripción: Nº 9 folio 30 a 32 v. libro Contratos.
Cedente: LUIS ENRIQUE CACERES PUPPI.
Cesionaria: Nelly Gladys Rey Luzardo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 196 En.8-v.en.21.

EMILIO ARENAS S.R L.
Contrato: 11 de diciembre de 1987.
Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 156, folios 602 al 604, año 1987.
Socios: EMILIO ISIDORO ARENAS FLORIN y REINA YOLANDA NIDEGGER BAGNASCO.
Objeto: ejercicio del comercio en el ramo de fabricación de dulces, mermeladas, jaleas y afines, conservas y afines, y en general todo tipo de transacción comercial
Capital: N$ 180 000 00 por partes iguales, cuota social N$ 2 000 00
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años, desde el 1|1|1988, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 255 Ene.8-v.ene.21.

ROSTAN LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 25|4|1986
Registro: Nº 2, folio 5 al 7 vto.
Cedentes: ELBY JUSTET, NELSY ELBY y GLADYS MIRTHA ROSTAN JUSTET.
Cesionario: Mario Eitel Rostan Justet.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 209 Ene 8-v.ene.22.

CERTALCO S.R.L.
Contrato: 9|11|1987.
Inscripción: Nº 1445, folio 5402 v. libro 3.
Socios: VICENTE OTERO e IVONNE SORIA.
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Objeto: Bar, restaurante, parrillada, venta de bebidas, comestibles, cigarrillos, golosinas y afines.
Plazo: 3 años prorogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 163 En.8-v.en.21.

ROSTAN LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 21|2|1975
Registro: Nº 6, folio 21 al 23, Libro Contratos
Cedentes: EMILIO ROSTAN: FLORINDA MAILAN ARIEL ROSTAN y MARIA CAIRUS.
Cesionarios: Mario Eitel Nelsy Elby y Gladys Mirtha Rostan Justet.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 211 En 8-v en.21.

EL ALMACEN LIMITADA
BENTANCUR HNAS. LIMITADA
Contrato: 27|11|1987.
Registro: Nº 62, folios 262|264, libro 1 Contratos, Salto 30|11|1987.
Socias: MARIA IRENE y PATRICIA MARIA BENTANCUR FERRARI.
Administración: indistinta.
Objeto: almacén, verdulería y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Salto.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 159 En 8-v en.21.

CALFAR S R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 8 folio 27 al 29 v. libro Contratos.
Cedentes: SAUL DINEY LUNA GALBAN y ESTHER MARINA MANSILLA DIAZ de LUNA.
Cesionario: Luis Enrique Cáceres Puppi.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 198 En 8-v en 21.

SAN JOSE MAQUINAS LTDA
Contrato: 20|11|1987
Inscripción: Nº 1503, folio 5720 v libro 3.
Socios: JOSE LUIS GALLI SUAREZ y NELLY NORMA TORRES WANSEELLE
Capital: N$ 200 000 00. José L. Galli: N$ 120.000 y Nelly Torres N$ 80 000 00.
Objeto: Reparación de máquinas de oficina y actos de comercio en general
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Blandengues 1555 (Montevideo).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 162 En 8-v en.21.

SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS S R L.
CESION y MODIFICACION

Contrato: 26|11|87
Registro: Nº 1588, folio 5997, libro 1 el 11 de diciembre de 1987
Cedentes: EUGENIO JULIO RODRIGUEZ MOLINA, ALFONSO FORTE RUOCCO y HECTOR WILFREDO BOMIO
Cesionarios: Eduardo Víctor Bomio; Daniel Bomio y Gabriel Bomio
Administración futura: Unicamente a cargo del socio Héctor Wilfredo Bomio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 253 En.8-v.en.21.

ESTACION INDEPENDENCIA S.R.L.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Registro: N.o 1841 F.o 6740 v. Libro N.o 2 de Contratos
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada.
Socios: ALVARO GONZALEZ ABRAHAM y JULIANA ANTONIOLI VALLEJO.
Objeto: Estación de servicio para automotores, ciclomotores, venta de nafta, gas-oil, aceites y afines.
Administradores: Alvaro González Abraham y Juliana Antonioli Vallejo actuando en forma conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por periodos iguales y consecutivos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37076 Dic.24-v.en.11

DOÑA ROSA LTDA.

Contrato: 3 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1541, Fº 5852, Libro Nº 2.
Socios: NELLY MARGARITA COUCE CAFFA, ALFREDO WASHINGTON NERON BARRETO y SILVIA DEKIS.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Neron y Nelly Couce indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub 37074 Dic.24-v.ene.11.

GRAMA LTDA.

Contrato. 6 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, Fº 5098 v., Libro 1.
Socios: MARIO BURSZTEIN GURFINKEL y GRACIELA LEWI KUSNER.
Objeto: Confección de prendas de cuero.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37075 Dic.24-v.ene.11.

TODO FUNDA LTDA.

Contrato: 23 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1770, Fº 6478, Libro 2.
Socios: FRANCISCO EDUARDO DE LOS SANTOS RAMIREZ y LUIS PABLO PEREZ GONZALEZ.
Objeto: Confección de cubre asientos para coches importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37073 Dic.24-v.ene.11.

BERMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 26/10/87.
Inscripción: Nº 288, Fs. 1077/1080 el 3/12/87.
Socios: CARLOS ANTONIO y HOSE PEDRO BERBERIAN MARURI.
Administración: Ambos, indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 37056 Dic.24-v.ene.11.

MENTOR LTDA.

Contrato: 4 de diciembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR ARRAMBIDE IRIGOIN y DANIEL WALDO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de coches. intermediación, fletes, alquiler de coches sin chofer, compra y venta de combustibles y lubricantes, reparto de carga en general, importación, exportación, transporte, impresos, trabajos gráficos, reparación de vehículos automotores. reparto de comestibles y bebidas. compra y venta de electrodomésticos y repuestos para automotores, representaciones, empresa de seguridad, transporte de valores, prevención de siniestros y mantenimiento.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1813 Fº 3627 v., Libro Nº 2.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 37086 Dic.24-v.ene.11.

PET SUPPLY LTDA.

Contrato: 7|12|87.
Inscripción: No. 1576, Fo. 5947, Lo. 1.
Socios: HUGO HUMBERTO MONTANER; JORGE GUERRERO HALTY y MELCHOR ENRIQUE PACHECO.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37106 Dic.28-v.ene.12.

PAZOS Y FERVENZA LTDA.
CESION, AUMENTO CAPITAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 1557 al Fº Nº 5852 v. L. 1 de contratos.
Cedentes: JOSE LAMAS LAGO y MARINO FERVENZA MONTERIO.
Cesionarios: Elvira Ríos Cid y Dolores Otero Couñago.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: José Lamas y Marino Fervenza en forma individual e indistinta y Elvira Ríos y Dolores Otero conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36961 Dic.29-v.ene.13.

GUIFA LTDA.
Contrato: 6|11|87.
Inscripción: N.o 1803 F.o 6596 v. L .o 2.
Socios: WALDEMAR ALBERTO RAGO VILLALBA y DANIEL GREGORIO BARDESIO ESTECHE.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera y objetos de madera.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37085 Dic.24-v.en.11

FIPAC S.R.L.
Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1554, folio 5841 v., Libro 1.
Objeto: Importación, exportación y venta de productos químicos.
Socios: ANTONIO JOSE FIGOLI POL y EMA SIXTA PACHECO SERE.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10 pub 36967 Dic.23-v.ene.8.

POLISTAR S.R.L.
Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Integrantes: AARON SZENKER, JUAN DANISZEWSKI y DEMETRIO SCULUDIS.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de espuma de poliuretano, colchones, almohadas y subproductos. Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable a dos años automáticamente.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Demetrio Sculudis en forma conjunta con Aarón Szenker o Daniel Daniszewski.
Inscripción: 1603 al folio 6048 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub 36910 Dic.23-v.ene.8.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha de Cesión: 30|10|1987.
Inscripción: Nº 56, folio 235 a 237.
Cedente: MAXIMO KATZ PISTINER y SUSANA SEOANE GALARRAGA.
Cesionarios: Salah Abou Saleh y Mario Monges Acuña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34449 Dic.28-v.ene.12

CARPER S.R.L.
Fecha: 24 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1844 al F.o 6753 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO; NESTOR PERALTA LARROSA y ANNA MARIA RAQUEL BENENATI.
Cesionarios: Ruben Alberto Vizziano y María Renée Barges.
Modificación: Administrador único Ruben Alberto Vizziano.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37234 Dic.30-v.en.14

PUGGI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|12|1987.
Registro: N o 1836 F o 6714 v del L.o 2.
Cedente: BERNARDO EDELMAN.
Cesionaria: Miriam Cukierman (33,33 o|o).
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37084 Dic.24-v.en.11

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.338. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Con esta fecha ACFOR S. A. (Montevideo, Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 266 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.396. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca: BUMBLE BEE TUNA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 245 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.397. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca J. C. PENNEY, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 246 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.398. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca HESS, clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 247 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.399. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA) solicita marca VERKEHRS, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 248 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.419. — Montevideo, diciembre 30, 1987. — Angel Numerosky por Radyl S. A. (Uruguay) solicita marca TEZLAND, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 249 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.459. — Montevideo, enero 5, 1988. — Oscar Figueredo por Melody S.R.L. (Uruguay) solicita marca TODODISCO, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 250 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 221.385. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beatute & Cie. (Francia), solicita marca:

BLUSH MAJEUR

clase Int. 3 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 37516 Ene.5-v.ene.19.

ACTA N.o 221.330. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por Industrias Alimenticias Noel S.A. (Colombia) solicita marca DUX clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37421 Dic.31-v.en.15

ACTA Nº 221.293. — Montevideo, diciembre 15, 1987. — Manfredo Cikato por Diamante Negro S. A. (Montevideo) solicita marca



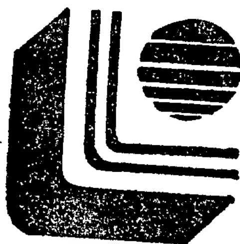
clases Int. 1, 4 y 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37113 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.287. — Montevideo, diciembre 15 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay) solicita marca



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 37166 Dic.28-v.en.12.

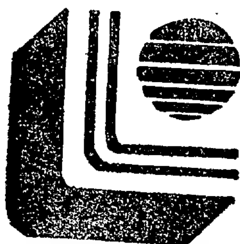
ACTA Nº 221.313. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca



LUMEN

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 37105 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.312. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca

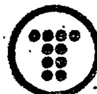


LUMINAR

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37104 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 221.335. — Montevideo, diciembre 18 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Ornave Ltda. (Uruguay) solicita marca FOFINHOS clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37168 Dic.28-v.en.12

ACTA Nº 22_ 302. — Montevideo, diciembre 16, 1987 — Manfredo Cikato por Compañía Telefónica Nacional de España S. A. (España) solicita marca



Telefónica DE ESPAÑA

clases Int. 9, 16, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37112 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.271. — Montevideo, diciembre 14 1987. — González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca



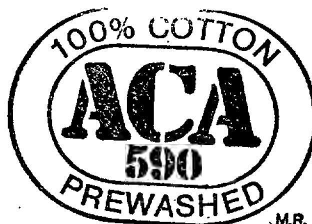
clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 37165 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.345. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Angel Salomón (Montevideo) solicita marca



clases Int. 1, 7, 8, 12, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 37157 Dic.28-v.en.12.

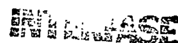
ACTA Nº 221.255. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Rafa SRL solicita registro de la marca



MADE IN URUGUAY
WASHING
INSTRUCTIONS

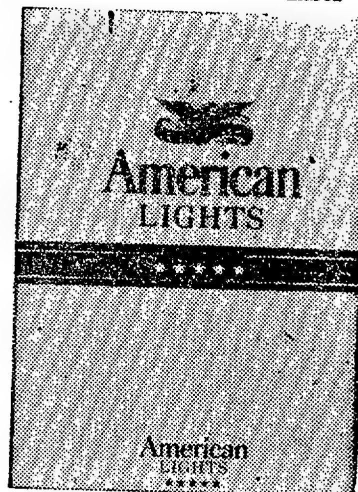
de las clases 3 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37098 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.348. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Interfase Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 37158 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.340. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Alvaro Crocco, por The American Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 37119 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.425. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Norman Fox por Gold Star Co., Ltd., (Korea) solicita marca

ViewMax

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 101 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 221.376. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Héctor Lusich por Hoechst Aktiengesellschaft de Alemania solicitó marca HOESCH clases Ints. 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37450 En.4-v.en.18.

ACTA 221.405. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Norman Fox por MacCormick y Company Incorporated (USA) solicita marca



McCORMICK

clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 95 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 221.431. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Alvaro Crocco por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca PEFLOCET, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 94 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 221.430. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca RAPICALM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 93 En.7-v.en.20.

ACTA 221.349. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar Bacot por Seagate Technology, Inc. (USA) solicita marca SEAGATE clase Int 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37159 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.294. — Montevideo. diciembre 15 de 1987 — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca MONACO clase Int 3 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37111 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.320. — Montevideo. diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca HORA DEL ESPECTACULO clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37116 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221 315. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Claudio Morgade por Rowntree Mackintosh Confectionery Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 5, 29 a 33 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37049 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.316. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Claudio Morgade por Rowntree Mackintosh Confectionery Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 5, 29 a 33 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37050 Dic.24-v.en.11.

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Sergio Angel Bas Cerchiari. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO, de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32995 Dic.30-v.ene.14.

ACTA 221.346 — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Hugo Tessore Isopo (Uruguay) solicita marca CLAC GATEWAY clase Int. 38. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37286 Dic.30-v.en.14.

ACTA N.o 221 333. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Omusa S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36876 Dic.24-v.ene.11.

ACTA N.o 221.241. — Montevideo, diciembre 9 de 1987 — Gustavo Fischer por Fercres Ltda. (Uruguay) solicita marca AFF-ROSE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 200 00 10|pub. 37065 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221 350. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Angel Numerosky por Bufki Ltda. (Uruguay) solicita marca MECHANICAL ORIENTS clase Int. 7 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37060 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221 353 — Montevideo, 22 de diciembre de 1987 — Con esta fecha Orosmán Javiel Lugano Fourment solicitó la marca LUGANO de la clase Internacional 29 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37038 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221 193. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A Uruguay solicitó registro de la marca BARNEY'S de las clases Int. 25 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37043 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.194. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A Uruguay solicitó registro de la marca OUTBACK de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37044 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221 367. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — M. Dubourg por Hyundai Electronics Industries Co., Ltd. (Korea) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 78 En.7-v.en.20.

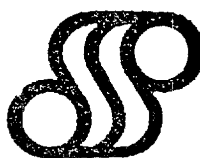
ACTA Nº 221.375. — Montevideo, diciembre 24 de 1987. — Con esta fecha Leandro Amalfi, César Aguirre y Víctor Aguirre, solicitaron el registro de la marca VIVA PUNTA DEL ESTE de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 76 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 221.368. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — M. Dubourg por Hyundai Electronics Industries Co. Ltd. (Korea) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 14 En.7-v.en.20.

ACTA 221.407. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Seagate Technology, Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 97 En.7-v.en.20.

ACTA 221 237. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Whitbread and Company PLC (Inglaterra). solicita marca:



clases Int. 28 y 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 36357 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.409. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Con esta fecha Leandro Amalfi Peluffo, César Aguirre Negro. Víctor Aguirre Negro, solicitaron el registro de la marca: VIVA PUNTA DEL ESTE de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 77 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 221.203 — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Alvaro Crocco, por Luis Alberto Melograno Lecuna (Argentina), solicita marca: PUEBLO BLANCO, clases Int 16 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25771 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº 221 265. — Montevideo diciembre 11. 1987 — Juan Miguel Freira por Kenner Parker Toys, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub 36730 Dic.23-v.ene.8.

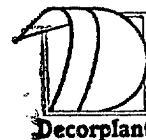
ACTA 221.327. — Diciembre 17 1987. — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6, 17, 25, 28, 35.
23) N$ 4.200,00 10|pub 36897 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.328. — Diciembre 17 1987. — Rodolfo Pilas, por Paonessa Limitada (Uruguay), solicita marca: BRIGHTON, clase Int 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36898 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.216. — Montevideo, 8 de diciembre 1987. — Luis Petre (Uruguay). solicita la marca:



clases Int. 1, 31, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub 36877 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 221.336. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — González Ruiz por Química Cenit S.A. (Uruguay) solicita marca CARTONA clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37167 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 221.076. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Nilever PLC (Inglaterra), solicita marca STORM clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36202 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.200. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca ROYAL ROBINS de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37048 Dic.24-v.en.11

ACTA 221.307. — Montevideo diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: INMUNORAL-L PLUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 36903 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.310. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Billy H. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca PRINCETON PHARMACEUTICAL PRODUCTS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36906 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.323. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Engras S A solicitó registrar la marca GUARDAPLAST de la clase 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37425 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 221 355 — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca CONTACT clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37420 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.300. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Colorín Limitada (Montevideo), solicita marca: COLORIN, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36766 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.286. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Héctor Lusich por Disma S. A. de Uruguay, solicitó marca FELINOS COSMICOS, clases Ints. 16, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36736 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 221 198. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca SCOTLAND YARD de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37046 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221 199 — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca MORRISON de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37047 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221.097. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Eduardo Fernández, por Itaparica Ltda. (Uruguay), marca: MAGIQUE, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36968 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.257. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Paciven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: UPALIN, clase Int. 28.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36891 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.258. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: MAUS, clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36892 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.292. — Diciembre 15 1987. — Rodolfo Pilas por Dakota Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DAKOTA, clases Int. 1 y 4.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36895 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.326. — Diciembre 17 1987. — Rodolfo Pilas, por Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicita marca: LUCERITO, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36896 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.334. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Billy Fox por Exxon Corporation (USA), solicita marca: ESSO OPTIMA, clase Int. 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36907 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.314. — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — Alvaro Crocco, por Los Amigos S R L (Uruguay), solicita marca: LOS AMIGOS, clase Int. 30 café y té — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 36875 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.273. — Diciembre 14 1987. — Rodolfo Pilas, por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca: RONDINE, clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36894 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.266. — Montevideo, 11 diciembre 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: MOSQUITO, de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36969 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221 246 — Montevideo, diciembre 10, de 1987 — Claudio Morgade por Huhtamäki Oy (Finlandia), solicita marca "AZAMUN", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.900,00 10|pub. 36357 Dic.22-v.ene.7.

ACTA 221.343. — Diciembre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por Paonessa Limitada (Uruguay) solicita marca SHERWOOD clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37504 En.4-v.en.18.

ACTA 221.342. — Diciembre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por Alejandro Bonavita Limitada y Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca POLOSUR EL MUNDO DEL SABOR clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37505 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.382. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Con esta fecha Makten Ltda. solicitó registro de la marca



de las clases 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 37481 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.383. — Montevideo. 29 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Sbarbaro Antuña Soc. Com. de Montevideo, Uruguay solicitó la marca



de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 37432 En.4-v.en.18.

ACTA 221.406. — Montevideo diciembre 30 de 1987. — Norman Fox por Sandoz Dtd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca SERAPHOS, clase Int. 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 96 En.7-v.en.20.

ACTA 221.308. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: BECLASMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36904 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.076. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca STORM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36202 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.301. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca CLAVUNEX clase Int. 5 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37169 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.350. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar J. Bacot por Akot Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca TULIPAN clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37160 Dic.29-v.en.13

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SCHNEIDER, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35244 Dic.29-v.ene.13.

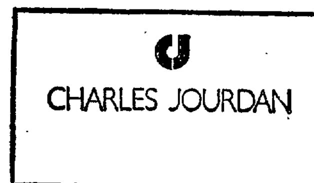
ACTA N.o 221.195 — Montevideo diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca PROJECT de la clase Int 35 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37045 Dic.24-v.en.11

ACTA 221.325. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca SABATINI clases Int. 3 y 25. Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37285 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.324. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Gonzalo Fernández por Pablo Ferrando SACeI (Uruguay) solicita marca J H. EMERSON clase Int. 10 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37284 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.372. — Montevideo, diciembre 24 de 1987. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia) solicita marca ZAVEDOS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37281 Dic.30-v.en.14.

ACTA Nº 221.359. — Montevideo, diciembre 22, 1987. — M. Dubourg por Charles Jordan S. A. (Suiza) solicita marca



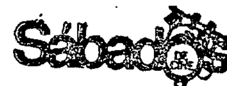
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 9 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 221.360. — Montevideo, diciembre 22, 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 10 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 221.361. — Montevideo diciembre 22, 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 11 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 221 362. — Montevideo, diciembre 22, 1987. — M. Dubourg por Coral City S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 12 En.7-v.en.20.

ACTA 221.423. — Diciembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Pablo Antognazza (Uruguay), solicita marca: AUSTRALIA clase Int. 12.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 118 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.424. — Diciembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas - Worthington Corporation (EE.UU.), solicita renovación marca: WORTHINGTON clases Int. 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 19 y 22.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 119 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.371. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: PLUIE clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 106 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 221.386. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beatute & Cie. (Francia), solicitan marca:

TEINT MAJEUR

clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 37517 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 221.402. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian Lacroix (Francia), solicita marca:

CL

clases Int. 3, 9, 14, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 20|pub. 37518 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 221.373. — Montevideo, diciembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian Dior S. A. (Francia), solicita marca:

Christian Dior MONSIEUR

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37519 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 221.384. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca QUALAGON clase Int. 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10 pub. 37520 Eene.5-v.ene.19.

ACTA N.o 221 321. — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S A. (Montevideo) solicita marca CINE PARA RECORDAR clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37117 Dic.29-v.ene.13

ACTA N.o 221 322. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca LOAMETIL clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37118 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.296. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca OCEANIA clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37155 Dic.29.-v.ene.13

ACTA 221.275 — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay) solicita marca VAN GOGH clase Int. 25. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37156 Dic.29-v.ene.13

ACTA N.o 221.339. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987 — Con esta fecha Coton Moa María Carmen, Guichón Víctor, Formoso Elba y Basanta José Carlos, Uruguay solicitó registro la marca GRUPO TEATRO ESPEJOS de la clase 41 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37128 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.352. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Alvaro Crocco por Montpay Ltda. (Uruguay) solicita marca BRENYI clase Int 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37121 Dic.29.v.ene.13.

ACTA N.o 221 351. — Montevideo diciembre 22 de 1987. — Alvaro Crocco por Ebroluz S.A. (Uruguay) solicita marca SANO clase Int 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37120 Ene.5-v.ene.19.

ACTA 220.948. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAULIN, clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35243 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.329. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Roberto Giménez por Mont S.A. (Uruguay) solicita marca PERMAFAST clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37419 Dic.31-v.en.15

ACTA 221.309. — Montevideo, diciembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: FACILGESI, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36905 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.291. — Montevideo, 15 diciembre 1987. — Lorenzo Saavedra por D'Accord S.A. (Uruguay) solicita marca LA FLORIDA clase 29 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37109 Dic.29-v.ene.13

ACTA 221.363. — Montevideo, diciembre 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim SRL (Uruguay), solicita marca: IVAN LENDL clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 105 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.427. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: INMUNODERM-L clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 103 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.426. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Cía. Hering (Brasil), solicita marca: PUC clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 102 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.408. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Terry Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: KIPLING clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 98 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.381. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: CROMAX clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 99 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.380. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTORIL clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 100 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 221.366. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — M. Dubourg por Hyundai Electronics Industries Co., Ltd. (Korea) solicita marca

HYUNDAI

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600 00 10|pub. 13 En.7-v.en.20.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2502. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pedro Zunarán (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Caja desarmable y apilable" de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37161 En.4-v.en.18.

ACTA N.o U 2461. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio amoladora" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37138 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o U 2462. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio sierra" y de acuerdo con la ley N.o 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37141 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o U-2511. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex S.R.L. de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad de acuerdo a la ley 14.549 del 29 julio 1976 para "Sistema modular para artefactos de alumbrado público. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 37023 Dic.24-v.en.11

ACTA 22.653. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita patente de invención sobre: "Derivados de 2, 5-Dihidrofurano con grupo triazol o imidazol su procedimiento de preparación y su empleo como fungicida" denunciando prioridad acta francesa 86.12098 presentada el 22|8|1986. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37354 En.8-v.en.21.

ACTA 22.654. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Víctor Tomás González (Argentina) solicita patente para: "Pista modular desmontable" de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 37355 En.8-v.en.21.

ACTA N.o 221.429. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca EDILINK denunciando prioridad solicitudes británicas actas Nos. 1321563, 1321564, 1321565 de fecha 16|9|87 clases Int. 9, 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 92 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 221.428. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca AIX denunciando prioridad solicitud francesa acta N.o 02630-NICE de fecha julio 3 de 1987, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 91 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 22.710. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — M. Dubourg por Isaac Podbereski (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de desecación y reconstitución de huevos".
24) N$ 1.200.00 10|pub 8 En.7-v.en.20.

ACTA N.o U 2463. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio lijadora de disco" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37139 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 2.412. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Víctor Tomás González (Argentina) solicita patente de modelo industrial para: "Módulos montables y desmontables para una pista deportiva de rodados de competición". Se pide como reválida de la patente argentina N.o 46.582 concedida el 4|9|84. — De acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 37350 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 22 647. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de invención sobre "Base universal para taladros eléctricos". De acuerdo a la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37140 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 22.651. — Montevideo agosto 12 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de fragmentos de inmuno interferón recombinante homogéneo, método para la preparación de una composición farmacéutica y utilización de dichos fragmentos". Reivindicando prioridad solicitud británica acta 86.19725 de fecha 13|8|86. — De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37353 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.649. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirimidina y su uso" denunciando prioridad actas británicas 86.19630 y 87.10775 presentadas respectivamente el 12 agosto 1986 y 7 mayo 1987. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37352 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.646. — Montevideo agosto 7 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirimidina y su empleo" denunciando prioridad actas británicas 86.19424 y 87.10777 presentadas respectivamente el 8 agosto 1986 y 7 mayo 1987. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordeana esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37351 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 2.418. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Manfredo Cikato por Gerardo Daniel Lamfir (Argentina) solicita modelo industrial: "Cartelera publicitaria e informativa" Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37114 Dic.29-v.ene.13.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Viviana Esondeur comercio sito en Ibiray 2252. — Acreedores en el mismo. — ENRIQUE GONELLA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 37430 En.4-v.feb.1º.

Ley 26.9.1904. — HERMENEGILDO AMIASSORHO GOMEZ y SANTA TERESITA DURAN, prometieron vender a Orosil Javier Peralta Boerr. y este y su esposa Martha Calleros cedieron promesa a Valcen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carnicería calle Mateo Cortes Nº 5240. Acreedores a. comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35842 Dic.15-v.ene.14.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MALDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsilio Capabaire, salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35663 Dic 14-v.en.13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Rosario De La Fuente comercio de reventa de pan y fiambrería. Real de Azua y Av. Gianastasio, Beymar. Acreedores en el mismo. — SIMON BADER. — MARIA DEAURRIULAT.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 74 En.7-v.feb.3.

Ley 26 de setiembre 1904. — RELUZ S. A. prometió vender a "Salas R.R.L. comercio: "Hotel Camelot", sito en Avda. Pedrabosa Sierra, Punta del Este. — Acreedores en Goriero 841, Punta del Este.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36720 Dic.22-v.ene.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Vilmar Miguel Rey Pippo. Bar "13" sito en la esquina calles S. Lucía y Avda. Artigas, Sauce, Canelones. — Acreedores en el comercio. — WALTER HUGO GOMEZ MARTINEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 37055 Dic.24-v.ene.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Farmacia York, Cerro Largo 1600. — Acreedores: al comercio. — MARIA DORLISA GARCIA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 252 En.8-v.feb.4.

Ley 26|9|1904 — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A." (en formación), el establecimiento comercial sito en Avenida San Martín 3179, que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, comestibles e importador. Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35835 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcami Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él. — AGUSTIN LORENZO, MARTA MENDEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market". Maresca, sito Francisco Simón 2148. Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. GUSTAVO LUIS GONZALEZ MONTERO prometió vender a pizzería San Lorenzo Ltda. comercio ubicado en Sarandí 934 Maldonado. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36245 Dic.17-v.en.18.

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904. — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Güenaga; Eugenia Molinos; Silvia y Daniel Guenaga Molinos, ramo Farmacia y afines, calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma. — MIRTA VAZQUEZ GARCIA., HUGO VAZQUEZ GARCIA
25) N$ 4.800,00 20|pub 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35369 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí. — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez, comercio de panadería "El Maestro" sito en calle A. Saravia Nº 136º de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36446 Dic.21-v.ene.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Agil Gas Ltda." recarga de microgarrafas, Millán Nº 3767. Acreedores al mismo. — ANTRANIK GUETZOIAN. — GLADYS TERESA HERNANDEZ. — CARLOS ANTONIO GUETZOIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 36589 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO. ESTELA MARIS ROSALES
25) N$ 2.400.00 20|pub 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela González. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 35494 Dic.10 v.ene.11.

Ley 26|9|904. FERRO POCITOS S.R.L. prometimos vender Ferretería Gabriel Pereira 3137 a Homero Paccot Osorio y otra. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37107 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9|1904. — MILTON S.R.L., prometió vender a Farmacia De Los Santos Limitada, farmacia Milton sito en Aparicio Saravia 4659. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37186 Dic.29-v.ene.28.

Ley 26|9|904. — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada, carnicería "Pulpas" sita en Pedro Berro 1372 bis Acreedores Mercedes 1573.
25) N$ 2.400.00 20|pub 35882 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Yolanda Malda, Kiosko Del Rincón, Estrázulas 1384 — MARIA ELIDA MOLINS y RICARDO GONZALEZ. — Acreedores: Yí 1333 Esc. 507.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37485 Ene.8-v.feb.4.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35880 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial" Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — ALFREDO JULIO VENDITTO AMBIENI, SUSANA MARIA SANTALUCCI y ALDO PABLO PITTINI FAVRETTO cedimos a Beatriz María Tisnés Nuñez e Hilda del Mar Núñez cuotas sociales de "Almería S. R. L." propietaria de farmacia Almería sita en Hipólito Irigoyen 1456. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 37289 Dic.30-v.ene.28.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria hace saber que para la instalación de los Tribunales que actuarán en los Concursos de méritos y oposición llamados por RC 67|2|87 (Referencia N.o 1184) para proveer cargos de Inspector I Grado 8, Inspector de Iniciación a la Tecnología no podrá transcurrir un término menor de 60 ni mayor de 120 días a computar desde el siguiente a: de la presente publicación.
27) (C.C.) 3|pub. 40007 En.7-v.en.11.

U. T. E.

La Adminisrtación Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), notifica al señor NESTOR RAUL VIDARTE ORONA lo dispuesto por Resolución 87-3925 de 19 de agosto de 1987, que en su parte dispositiva expresa: "Declarar cesannte por abandono del cargo al Procesador de Columnas I, Nivel 3 don Néstor Vidarte Orona (N. Unico 499.560)". — Depto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 40037 En.8-v.en.12.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del estatuto social se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de enero de 1988, a la hora 18.15, en la sede social, Piedras 421 a fin de considerar el siguiente orden del día.
1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Juzgar de las elecciones, proclamar y dar posesión de sus cargos a las autoridades electas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota. — En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 del estatuto (30 o|o de socios hábiles) se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19.15) la que sesionará con el número de socios honorarios, vitalicios activo y protectores que concurran.
Esta convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación de la ley Nº 12.179. — Montevideo, 1º de enero de 1988. Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Trócoli, Secretario.
27) N$ 6.480,00 6|pub. 263 En.8-v.en.15.

JUAN JOSE TORRES LTDA.

Por contrato de 12|11|87, inscripto en el Reg. Púb. y Gral de Comercio el 15|12|87 con el número 1571 al folio 5964 v. del libro 3 de Contratos se modificó fecha de balances al 31 de diciembre de cada año.
27) N$ 3.600,00 10|pub. 191 En.8-v.en.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Montevideo, 24 de diciembre de 1987.

Se notifica a los señores funcionarios que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18|11|87 se les adjudicó el cargo de carácter contratado como se detalla a continuación:

Nombre	Cargo	Esc.	Gdo.
Angela Saraegui	Especialista V Ing.	D	12
Ma. Ofelia Segovia	Especialista V Ing.	D	12
Alvaro Donatti	Administrativo III	C	7
Ma. Julia Birriel	Administrativo II	C	8
Daisy Janavel	Administrativo III	C	7
Marta Montero	Administrativo III	C	7
Néstor Menéndez	Administrativo III	C	7
Isidoro Guadalupe	Capataz V - Oficio	E	9
Alejandro Guerrero	Oficial II - Oficio	E	7
Néstor Flores	Operador III - Oficio	E	6
Lino Barboza	Peón Común - Oficio	E	1
Riviadal Perdomo	Operador I - Oficio	E	8
Ricardo Morales	Operador II - Oficio	E	7
Julio Meneses	Especialista V Ing.	D	12
Miguel Meneses	Especialista IX Ing.	D	8
Oscar Pereira	Especialista IX Ing.	D	8
Eusebio Montes de Oca	Capataz I - Oficio	E	13
Luis A. Rivero	Especialista III - Inspector Máquina	E	11
Elbio Gorosky	Especialista III - Inspector Máquina	E	11
Neldo Falero	Especialista III - Inspector Máquina	E	11
Eduardo Seguezza	Especialista III - Inspector Máquina	E	11
Jorge Petroff	Especialista III - Inspector Máquina	E	11
Waldo Laiolo	Especialista III - Inspector Máquina	E	11
Juan Sánchez	Especialista III - Inspector Máquina	E	11
Washington Gómez	Capataz IV - Oficio	E	10
Sotelio Vaquero	Capataz V - Oficio	E	9
Tito González	Oficial I - Oficio	E	8
Enrique González	Oficial I - Oficio	E	8
Ebelio Pintos	Oficial II - Oficio	E	7
Roberto Peluffo	Oficial I - Oficio	E	8
Carlos Díaz	Oficial I - Oficio	E	8
Luis Landaco	Peón Especializado II - Oficio	E	2
Hermógenes Jara	Peón Especializado II - Oficio	E	2
Juan Pereira	Peón Especializado II - Oficio	E	2
Constancio Espósito	Peón Especializado II - Oficio	E	2
Eliberto Martínez	Medio Oficial - Oficio	E	6
Mario Bethencourt	Apuntador II - Oficio	E	7
Adiles Carballo	Auxiliar III - Servicios	F	5
Fernando Orpín	Oficial I - Oficio	E	8
Carlos Díaz	Operador I - Oficio	E	8
Pablo Martínez	Apuntador III - Oficio	E	6
Carlos Tajes	Peón Especializado II - Oficio	E	2
Gabriel Rivas	Peón Especializado II - Oficio	E	2
Ernesto Egaña	Peón Especializado II - Oficio	E	2
Osmar Madera	Oficial Especializado - Oficio	E	9
Juan Martínez	Oficial Especializado - Oficio	E	9
Osvaldo Machado	Oficial I - Oficio	E	8
Sebastián Tamiozzo	Oficial I - Oficio	E	8
Carlos Germano	Oficial I - Oficio	E	8
Oscar Perfecto	Oficial I - Oficio	E	8
Eduardo Azuri	Oficial II - Oficio	E	7
Nelson Villasante	Oficial II - Oficio	E	7
Luis Bustillo	Oficial II - Oficio	E	7
Carlos Medina	Medio Oficial - Oficio	E	6
Vicente Donabene	Medio Oficial - Oficio	E	6
Oscar Horminoguez	Medio Oficial - Oficio	E	6
José Massa	Peón Especializado II - Oficio	E	2
Jorge Degrolia	Peón Especializado II - Oficio	E	2
Silverio Memoli	Operador II - Oficio	E	7
Roberto Olivera	Peón Común - Oficio	E	1
Francisco Giménez	Peón Especializado - Oficio	E	2
Washington A. Cardozo	Peón Común - Oficio	E	1
Domingo W. Valenzuela	Medio Oficial - Oficio	E	6
Mario A Amorín	Peón Común - Oficio	E	1
Aníbal A. Sobrera	Capataz V - Oficio	E	9
Pablo W. Maidana	Operador III - Oficio	E	6
Juan A. Durán	Capataz IV - Oficio	E	10
Enrique Aiscorbe	Peón Común - Oficio	E	1
Washington J. Severi	Peón Común - Oficio	E	1
Miguel A. Rodríguez	Peón Común - Oficio	E	1
Rafael H. Pérez	Oficial II - Oficio	E	7
Ebelio I. Díaz	Peón Común - Oficio	E	1

27) (C.C.) 3|pub. 46148 Ene.7-v.ene.11.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL (U. T. U.)

EDICTO. — Se emplaza a la señora MARIA CARMEN ALVEZ ROUCO a ocupar su cargo docente o renunciar al mismo dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de tenerse por configurado el abandono de cargo. — Dr. Ricardo Gómez Montaño, Especialista III.
27) (C. C.) 3|pub. 40022 En.8-v.en.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL (U. T. U.)

EDICTO. — Se notifica al señor WASHINGTON NELSON CHIRIMELO ROCCHI, que la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional, en Expediente 4.501|1987, ha resuelto instruirle sumario por presunto abandono de cargo. A esos efectos emplazo a usted a concurrir al local de esta División (San Salvador 1674, Oficina 8) dentro del tercer día hábil a partir de notificación, a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (artículo 24, ley 14.416) — Dr. Alvaro Rachetti, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 40021 En.8-v.en.12.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernandez, Actuaria.
27) (N$ 9.000.00 30|pub. 3?21 ic 10-v.ene.25.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos Luis Bollati Construcciones Ltda. c| RAMONA SILVA y Otros "Oblac. y Consign." (Ficha 2163|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva, Julio César Priori, Francisco Priori, Héctor Priori, Juan Carlos Priori, María del Carmen Priori, Santa Priori y Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 37177 Ene.7-v.feb.18.

DIVORCIO
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos García Roy, Angel c| SALVADOR RADIA, ENRIQUETA, "Divorcio" Exequátur, (Ficha Nº 486|87), se cita y emplaza a doña Enriqueta Salvador Badia, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Angel García Roy solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Catorce, Familia, de Barcelona —España— el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y seis, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Esc. de Actuación.
N$ 9.000.00 30|pub. 37435 En.4-v.feb.17.

OBLACION Y CONSIGNACION
DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital
Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno en autos "Mallo Piano María del Carmen C|AURELIA JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ. Oblación y Consignación. Declaración de Bien hecha la consignación, (F V|116.87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspiroz Benitez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: "Strohvig Mario Roberto y Peralta de Strohvig Teresita Gladys ctra. BRAVO NICOLAS DANIEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra ? Nº 75|87) se cita, llama y emplaza a Nicolás Daniel Bravo para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1987. — Carmelo Miguel Salaberry, Actuario.
27) N$ 2 500.00 10|pub. 20? En 8-v.en.21.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES MILTON SCASSO RUGGIERO y ANDRES JOSE SCASSO CORSIGLIERI (Ficha F. 988|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 283 Ene.11-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVELIO o EBELIO MOURA SENDOYA (Ficha B.|400|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 23 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 310 Ene.11-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BRIGIDO LUACES ALFEREZ o ALFERES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 267 Ene.11-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ETCHEMENDY ELIZALDE o ELISALDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 268 Ene.11-v.ene.22.

3—Convocatorias Comerciales

INMOBILIARIA PUERTO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de enero de 1988 a las 10 horas en el hall del Edificio Puerto de la ciudad de Punta del Este, calle No. 17, Esq. No. 13 para considerar el siguiente Orden del Día:

I) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.1987.
II) Imputación de los resultados.
III) Designación del Directorio.
IV) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán tener depositadas en la sociedad con un día de anticipación al señalado para que tenga lugar la Asamblea, sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por un Banco o Casa Bancaria, nacional o extranjero (Art. 17 del Estatuto). — El Directorio.
3) N$ 960.00 1|pub. 289 En.11-v.en.11.

CIA. TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de Cia. Textil Real de San Carlos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1988, a las 11:00 horas en el local de la sociedad Avda. de las Instrucciones No. 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Designación de síndico y su correspondiente suplente.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones número 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
3) N$ 1.920.00 2|pub. 277 Ene.11-v.ene.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa. Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BARRIOS DANIEL A. y CARMEN M. TORRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1066|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Andrés Barrios Musto y Carmen Mariela Torre Guarnieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 293 Ene.11-v.feb.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL
Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CANDIDO PALERMO PEREIRA, en su calidad de titular del Nicho N.o 5650 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balicia Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 35784 Ene.11-v.ene.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 292755, habilitado en Burucayupí 3154, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 320 Ene.11-v.ene.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 98 55 88, habilitado en Maldonado 1410 Apto. 601, deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 319 Ene.11-v.ene.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 282574 habilitado en Agraciada 2732 Apto. 9 (ahora 105), deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 313 Ene.11-v.ene.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41.15.74 habilitado en Jackson 1283, Apto. 2. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 37496 Ene.11-v.ene.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve:
Destituir por ineptitud moral al funcionario Sr. Juan Carlos Castillo, quien cumple tareas en la agencia de Nueva Helvecia de la Asesoría Tributaria y Recaudación. — Firman: Presidente y Secretario.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40045 Ene.11-v.ene.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se emplaza a las funcionarias del Hspital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. Nélida Fernández y Elba Caprio, oficial IV Lavandero Planchador y Auxiliar II, para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlas por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40048 Ene.11-v.ene.13.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
Dirección Comercializadora Subsistencias
Departamento de Compras
Licitación Pública No. 8|88
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro y Abastecimiento de Pasta Dentífrica.
Apertura: 25 de enero de 1988 a la hora 8:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 8:45.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo número 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo No. 753, y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40049 Ene.11-v.ene.11.

Licitación Pública No. 9|88
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro de Café Soluble o Instantáneo en frascos.
Apertura: 25 de enero de 1988 a la hora 9:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9:45.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo número 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo No. 753, y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40050 Ene.11-v.ene.11.

Licitación Pública No. 10|88
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro y Abastecimiento de Pastas secas comunes en paquetes.
Apertura: 25 de enero de 1988 a la hora 10:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10:45.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo número 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo No. 753, y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40052 Ene.11-v.ene.11.

Licitación Pública No. 11|88
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro y Abastecimiento de Pastas secas al huevo en paquetes.
Apertura: 25 de enero de 1988 a la hora 1:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11:45.
Valor del Pliego: N$ 2.000.00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo número 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo No. 753, y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40051 Ene.11-v.ene.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública No. 1|88
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 1 (un) automóvil o camioneta tipo rural, motor a nafta, capacidad mínima 5 (cinco) pasajeros, 4 o 5 (cuatro o cinco) puertas, cilindrada igual o superior a 1.600 c.c. con equipamiento completo incluyendo aire acondicionado y hasta 3 (tres) camionetas rurales o furgonetas con ventanas laterales, motor diesel, capacidad mínima 5 (cinco) pasajeros, espacio para carga interior, cilindrada superior a 1.900 c.c..
El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en dicha Dirección Nacional, Mercedes No. 1041 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Planta Baja del edificio sede de la referida Dependencia.
La apertura de ofertas se realizará el día 1º de febrero de 1988 a las 10 horas en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte (Mercedes No. 1041, Primer Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 10:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40062 Ene.11-v.ene.15.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA No. 1857
Primer Llamado
10 (diez) máquinas tipo Mueller completas.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 1.500.00
Recepción y apertura el día 18.2.88 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40046 Ene.11-v.ene.13.

LICITACION PUBLICA No. 1866
Primer Llamado
2.200 toneladas de sulfato de alumina en piedra.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275. 3er. Piso, al precio de N$ 1.200.00.
Recepción y apertura el día 24.2.88 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40047 Ene.11-v.ene.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONVOCATORIA A ACREEDORES DEL CENTRO ASISTENCIAL QUIRURGICO

Se convoca a los acreedores del C.A.Q. o C.A. a efectuar la denuncia de sus respectivos créditos ante la contadora del Ministerio de Salud Pública Sra. Regina Pardo Martínez en la Oficina 110 del referido Ministerio ubicada en el Piso 1 1|2 de la Avenida 18 de Julio 1892.

El plazo para efectuar la referida denuncia se extenderá del día 2 al 20 de enero de 1988.

Los acreedores deberán concurrir dentro de dicho plazo de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 acompañando los justificativos de sus respectivos créditos.

Montevideo, 31 de diciembre de 1987.

12) (C.C.) 8|pub. 40057 Ene.11-v.ene.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 6/88

VIERNES 22 DE ENERO DE 1988

GASA HIDROFILA DE ALGODON OFICINAL

PRIMER LLAMADO: HORA: 10:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA: 10:15.
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 10.000,00 (Nuevos pesos diez mil).

Montevideo, 5 de enero de 1987.

12) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 40059 - v. Ene. 11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 1/88

LUNES 18 DE ENERO DE 1988

GLOBULINA ANTI RH

PRIMER LLAMADO: HORA: 10:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA: 10:15.
PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 1.000,00 (Nuevos pesos un mil).

Montevideo, 29 de diciembre de 1987.

12) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 40058 - v. Ene. 11.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública No. 314|88 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los Pliegos es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10|II|1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle Fluvial, hangar "A" puerta No. 15, primer piso, área puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 40055 Ene.11-v.ene.20.

LA.T.U.

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LA. T. U.) llama a Licitación para la Construción de la Carpintería, Cortinados, Moquetas y Butacas de la Sala de Actos. Las ofertas podrán presentarse por el total de los rubros o por cada uno de ellos individualmente.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, así como la Memoria Descriptiva y Planos se encontrarán a disposición de los interesados en el local de LA.T.U., Galicia 1133, desde el 14 hasta el 26 de enero de 1988.

Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del 29 de febrero de 1988, haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.

Segundo Llamado: En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11 del 29 de febrero de 1988. — Precio de los recaudos: N$ 7.000.00 cada pliego.

12) N$ 2.880.00 3|pub. 284 Ene.11-v.ene.13.

---

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de enero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO FAUSTINO AVILA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Lombardini número 3731 y NANCY SUSANA CORREA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 4973.

IGNACIO GUILLERMO AEMILIUS, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Joanicó Nº 3332 Apto. 1502 y MARIA del CARMEN CORDERO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 1039 Apto. 102.

JORGE LUIS ANTELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino número 1128 Apto. 1 y MARIA SOLEDAD SAUCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1128 Apto. 2.

LUIS ALEJANDRO DAMISA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2623 B y ANA CLAUDIA GUALDIERI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atahona 3552 Apto. 7.
JOSE PEDRO DOS SANTOS, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. San Martín block 1 Apto. 2 y NIDIA MIRTA FERNANDEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. San Martín block 1 Apto. 2.
ISSAC CARLOS AMARAL, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Azara 3715 y ROSARIO LEONOR MENDEZ, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Azara 3715.

OFICINA Nº 2

JORGE FRANCISCO BECEIRO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Aragón Nº 4895 y AROMA SOLEDAD RAMOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1271.
BERNARDO PIERRE BARRAN, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 825 Apto. 101 y MARIA MERCEDES de CASTRO, 32 años, divorciada, licenciada en historia, oriental, domiciliada Cavia 2805 Apto. 301.
GUSTAVO DANIEL KUSTER, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Chapicuy 3765 y SUSANA MABEL TECHERA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Aljaba 3869.
PEDRO BOCHKORIOV, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2145 Apto. 2 y ANGELA BARBOZA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio Nº 2145 Apto. 2.

OFICINA Nc 3

FELIPE NERY CARDOZO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Palleja Nº 2570 Apto. 2 y RENEE TERESA del RIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alaska 659.
PEDRO MIGUEL CASANOVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen Calle 122 Block 6 Nº 2135 Apto. 102 y MARTA SILVANA ALMIRON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras Nº 271 Apto. 4.
DANIEL ALVARO CALZATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euclides A. Salari 3444 y SILVANA MARIA CERIZOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Romero 3974.

OFICINA Nº 4

BERNARDO JOSE FIORINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2018 Apto. 7 y ANA MARIA BARREIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicuña 1875.
FRANCISCO FERNANDEZ, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canelones número 2276 Apto. 9 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 80 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 848 Apto. 711.
JOSE LUIS LAMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1971 y MARIA RENE OSORIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez número 2764 Apto. 5.
DARIO LOMBARDO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1727 Apto. 002 y AMALIA MARIA TERILLI, 26 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Bulevar España 2166 Apto. 301.
LUIS WASHINGTON FARIAS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Segunda Diagonal 3684 y ALICIA MABEL ORTIZ, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Calle 10 Nº 186 (Casabó).
OTMAN LEBAN, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes número 5542 y MARIA MAGDALENA GIACUMMO, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3325 Apto. 6.

OFICINA Nº 5

SERGIO EDUARDO IBAÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ideario Artiguista 1751 y JACQUELINE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 1934 bis.
FELISBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Senda de Paso 3183 (Melilla) y NANCY CRISTINA SENGES, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Senda de Paso 3183 (Melilla).
JOSE GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3437 y TEODORA MARLENE PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1890 Apto. 1.

OMAR ERNESTO GESTAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1639 y ALICIA NOEMI RODIGARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4548.
PEDRO WASHINGTON GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Imperio 5187 y ALEJANDRA GABRIELA SILVEIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulgaria 4191.

OFICINA Nº 6

JESUS EDUARDO MENDEZ, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Calle 30 número 2135 Apto. 3 y MABEL BEATRIZ GALVAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2135 Apto. 3.
ROSENDO FERMIN MORAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 836 Apto. 1 y NANCY NOEMI PONTET, 41 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Canelones 836 Apto. 1.
CARLOS NORBERTO MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia Nº 2026 bis e IDILIA URSULA REAL, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Galicia 2026 bis Apto. 4.
ALBERTO MENEGHIN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado República Dominicana 2960 e IRENE BEATRIZ NIETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 6714.

OFICINA Nº 7

FREDDY YULBER PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros Nº 5641 y CLAUDIA NOEL PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Blanco Fombona 1770.
JUAN FRANCISCO QUIÑONES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2871 y SANDRA ISABEL CAMBON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2871.
RICARDO QUINTAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1120 Apto. 3 y ADRIANA BARCELONA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1844.
WALTER HORACIO QUINTANA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia Nº 4221 y GRACIELA SUSANA RAMOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4221.

OFICINA Nº 8

SERGIO RAMOS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3531 y CARMEN SILVIA PLACHOT, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bvar. José B. y Ordóñez 2121 Apto. 2.
DESMOND ROBERT ROIVAN, 39 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4491 y MAGALI ARAUJO, 28 años, soltera, psicóloga, brasileña, domiciliada Dalmiro Costa 4491.
RUBEN DARIO RUIZ DIAZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 248 Nº 3540 Apto. 101 (Punta de Rieles) y MARIA EDELMIRA TAPIA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Martín C. Martínez 1879 Apto. 3.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 2963 y VIOLETA PEREIRA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 2963.

OFICINA Nº 9

SALVADOR VITO SCANZERRA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2668 y MONICA GRACIELA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa Senda 1 Apto. 75.

OFICINA Nº 10

RUBEN ANDRES NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1015 Apto. 14 y ANA MARIA CROSSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1015 apartamento 14.
JORGE ANTONIO VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1235 Apto. 202 y MARIA CECILIA REYES, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada Caldas 1590.
ARIEL ORLANDO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2486 y DANIELA SORIANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1234.

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.13.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

QUESERIAS NACIONALES S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 14 de enero de 1988 pueden efectuar el cobro del dividendo del 43º ejercicio.
El pago se efectuará en nuestra sede de la Avda. Burgues 2976 de lunes a viernes, de 7 a 11 horas.
15) N$ 1.080.00 3|pub. 280 Ene.11-v.ene.13.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

William Stebniki Tabora y Arturo Crespi San Martín solicitan la inscripción de la obra titulada "Manual de prácticas de química orgánica" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 306 En.11-v.en.22.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"Renvar S. A.", solicita la inscripción de las siguientes obras, de las cuales se declara productor fonográfico:
"Das Norddeutsche".
Symphonie Orchester: "Marchas Sinfónicas".
Cuarteto Continental: "Disco de Oro".
The London Symphony Orchestra con The Royal Choral Society: "Rock Symphonies".
Varios: "Más Mix que nunca".
Los Mirlos: "El milagro verde".
Varios: "Italian Magic".
Katunga:" Los éxitos de oro de Katunga Versiones 1988".
Elianna: "Llévame al amor".
Varios: "Europarade".
Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.400,00 10|pub. 307 Ene.11-v.ene.22.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARDAVID BLICHER, JANINA LAURA, "Rectificación de Partida", (Ficha F 1052|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Janina Laura Bardavid Blicher. Acta Nº 1488 del 22|6|71 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice Jianina Laura Bardain Blicher debe decir: JANINA LAURA BARDAVID BLICHER por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. También por auto número 14.861 de fecha 18|12|87 el Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autorizó la habilitación de la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 37488 Ene.11-v.ene.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 22|1|88 hora 16.
Base: 917.01 unidades reajustables equiv. a N$ 1:552.700 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Darío Gómez (Mat. 135 RUC 080000210011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 4.a sección judicial de Canelones Paraje Las Piedras empadronado con el N.o 12.208 superficie 300 mts. con 12 mts. frente al NE a calle de 17 Mts. entre calles Sauce y San Jacinto.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 9255 a nombre de Exequiel Ovidio Fernández Crespo y su esposa Mirtha Inés Silvera Silva.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 843,10 UR; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.846.13 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a 602,18 UR desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40044 En.11-v.en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal Pando 25 de Mayo 950 esq. Piovene, 22|1|88 hora 15.

Base: 2.619,01 unidades reajustables equiv. a N$ 4:851.360 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 RUC 110009390018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 34.863 (antes padrón N.o 9.920 en m|á.) con un área de 778 mts. 54 dms. ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones paraje Fraccionamiento Santa Teresita zona urbana-suburbana con frente al Este a calle Proyectada número uno y frente al Sur a calle Proyectada número ocho (por ser esquina).

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 100 N.o 49.202 a nombre de Almanzor Eleuterio Rivero Hernández y Sonia Wyszynsk.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852.36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 2.566 UR; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del Préstamo plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota 5.846.13 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a U.R. 1.494,87 desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 en Sucursal Pando. — Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40043 En.11-v.en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 3er. piso 22 enero 1988 hora 13.

Base: 4.504,97 unidades reajustables equiv. a N$ 8:344.830 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Aurelio Osorio Nuñez (Mat. 2196 RUC 100094770014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 1203 Bloque A empadronada con el N.o 61.477|1203-A con un área de 49 mts. 82 dms. y se ubica en el 12 piso del edificio padrón N.o 61.477 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo con frente al NE a la calle Hipólito Irigoyen; al NW frente a Camino Carrasco y al SW frente a la calle Oficial Número Seis y frente al Sur a calle Número Tres (Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto).

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 N.o 28.660 a nombre de Julio César Carozo Campiglia.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 4.475,29 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota 5.846.13 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a 4.023,14 U.R. desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40042 En.11-v.en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 29 enero 1988 hora 15.

Base: 58.648.42 unidades reajustables equiv. a N$ 108:638.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alvaro Rodríguez (Mat. 4252 RUC 211864230018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 001 pdarón 14.950|001. Unidad 002 padrón 14.950|002. Unidad 201 padrón 14.950|201. Unidad 202 padrón 14.950|202. Unidad 302 padrón 14950|302. Unidad 401 padrón horizontal: Unidad 001 padrón 14.950|001. Unidad 701 padrón 14.950|701. Unidad 801 padrón 14.950|801. Unidad 802 padrón 14.950|802 cada una de ellas con una superficie de 49 mts. 6 dmts. Unidad 203 padrón 14.950|203. Unidad 803 padrón 14.950|803. Unidad 903 padrón 14.950|903 cada una de ellas con una superficie de 35 mts. 11 dmts. Total de unidades: 13 unidades.

Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz 14.950 sito en la 1.a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Arismendi 1418|20.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 49.017 a nombre de Tainy S.A.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión de rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos al 30|12|87 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas se encuentran prometidas en venta al día 30|12|87 las siguientes unidades: Unidad 001, 002, 201 y 401 a Abraham Leinweber y Ana Kobrin; Unidad 202 a Enrique Masoller González Patiño; Unidad 20 a Miguel Cherro y Betis Berti; Unidad 801 a Artigas Leite y M. Amalia Muñoz; Unidad 803 a Carlos y Miguel Martinatto; Unidad 903 a Margarita Messones. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261).

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40039 En.11-v.en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad, Luis A. de Herrera 562, 22|1|88 hora 10.

Base: 551,84 unidades reajustables equiv. a N$ 934,000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Ferrizo (Mat. 918 RUC 060002920011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 1.a sección judicial del Departamento de Flores ciudad de Trinidad empadronado con el N.o 2685, superficie 286 m. 1.339 cm. con 13 m. 66 cm. de frente al N. a la Avenida Brasil N.o 15 y 16 m. 39 cm. al E. frente a calle José Ferrer por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 10.919 a nombre de José Antonio Pérez Mesa y su esposa Gladys o Gladis Margot Ruiz Sosa.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de nuevos pesos 1.693,22. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él tomando a su cargo hasta la suma de 506,03 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereess del saldo de préstamo que ascienden a 333,64 U.R. desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Trinidad. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40040 En.11-v.en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 25 enero 1988 hora 13.30.

Base: **1.560,63 unidades reajustables, equiv. a N$ 2.642.500 con facilidades.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 RUC 080015280010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 8.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Balneario San Luis empadronado con el N.o 2027 consta de una superficie de 363 mts. con 12 mts. de frente al SO a calle Simón Bolívar entre calles Ituzaingó y Misiones.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 13.114 a nombre de Adolfo Waldemar Fernández Hernández.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de nuevos pesos 1.693,22. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él tomando a su cargo hasta la suma de 1.489,85 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascien_de a 949,40 U.R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40041 En.11-v.en.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROMBO AGUADA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15|10|87.
Registro: N.o 1545 F.o 5802 v. L.o 1.
Cedente: OSCAR DANIEL RIVERO SEVERO.
Cesionario: Luis Humberto López Guerrero.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 271 En.11-v.en.22

LUMATEX LTDA.

Objeto: Elaboración textil en todas sus etapas y anexos.
Contrato: 18|12|1987.
Socios: LUIS MAZZIERI BALEARIE y WILMA ALVEZ RODRIGUEZ.
Plazo: 10 años prorrogables por dos años automáticamente.
Capital: N$ 500.000 ciento veinticinco cuotas de N$ 2.000 c|u.
Administración: Luis Mazzieri.
Inscripción: R.P. y G. de Comercio 23|12|1987 N.o 1636 F.o 6170 v. L.o 1 Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 322 En.11-v.en.22.

DILMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 31|7|87 inscripto el 10 setiembre de 1987 N.o 1101 F.o 4129 L.o 1.
Cedente: MARIA BEATRIZ CATALA MARTINEZ.
Cesionario: Jacinto Marcelo Burgos Clavijo.
Unico administrador: Jacinto Marcelo Burguos Clavijo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 286 En.11-v.en.22.

DULLER S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1987.
Inscripción: N. o 1663 F. o 6323 Libro 1.
Socios: HUGO ENRIQUE DUHALDE REGUEIRO y CARLOS CABALLERO ARAUJO.
Objeto: Turismo nacional e internacional, transporte de pasajeros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Hugo Enrique Duhalde Regueiro.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 312 En.11-v.en.22.

DUDU LTDA.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1545 al folio 5868 v. del libro N.o 2.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de cualquier tipo de bienes y asesoramiento profesional.
Socios: MARTIN DURAN MARTINEZ, MAGDALENA AMORIN, JACINTO DURAN, MARYNES SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 278 En.11-v.en.22.

SUPER ESTE S.R.L.

Fecha: 11 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 157 F.o 670 T.o 25.
Socios: AQUILES GOMEZ, RAUL GARCIA VACO, PATRICIA PIAZZI, MIREYA TULIER.
Administración: 2 conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Supermercado.
Capital: N$ 50.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 272 En.11-v.en.22.

PORTONES S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACIONES

Contrato: 6|10|86.
Reg. Nº 1482, folio 5379. Libro 2.
Cedentes: JULIO FRANCO RAFFO y NORMA ALICIA OGDI.
Cesionarios: Alicia Elisabet Miler González e Ignacio Juan Parpal Iriarte.
Modificación: Unico Administrador Ignacio Juan Parpal.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35701 Ene.11-v.ene.22.

MIGUEZ ALFOMBRAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CESION DE CUOTAS SOCIAL

Contrato: 27 de mayo de 1987.
Registro: Nº 1831, Fo. 6696 v. Lo. 2.
Cedente: CARLOS ALBERTO MIGUEZ FERRI.
Cesionario: Jorge Alberto Míguez Zicavo.
Precio: N$ 1:106.775,00.
Se mantiene la administración y representación de la sociedad.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37397 Ene.11-v.ene.22.

RAFAEL JO-FER S.R.L.

Contrato: 21|12|1987.
Registro: N.o 1607 F.o 6104 v. L.o 3.
Socios: JORGE HECTOR ARAUJO RATTARO y CLARA MARIA FERNANDEZ MOLDES.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge H. Araújo.
Objeto: Reparación y venta de motores y maquinarias eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37458 Ene.11.-v.ene.22.

ROLANDO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|11|1985.
Inscripción: Nº 1597 Fº 6067v del Lº 3.
Cedente: ANA LUISA RUSSI DIEGO.
Cesionaria: Ana María Gutiérrez Tuya.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37507 Ene.11.-v.ene.22.

FRANCISCO S. AGUIRRE MENDEZ LTDA.

Contrato: 1.3.987.
Registro: Nº 2 folio 5, Tomo XVII.
Socios: YAMANDU AGUIRRE MONTES DE OCA y NIEVES MARIA DEL ROSARIO MESA AGUIRRE.
Domicilio: Ecilda Paullier.
Objeto: Explotación y tala de montes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 250.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 269 Ene.11-v.ene.22.

MATUTE S.R.L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1789 al Fo. 6546 v., Lo. 2 Contratos el 6|12|87.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MARTHA ELENA CORA y MARIA HERMINIA ESTAVILLO.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Martha Elena Cora.
Objeto: Actos de comercio e industria en general de todo tipo de bienes y prestaciones sin distribución, producción, elaboración, fabricación, adquisición y|o enajenación, distribución exportación, tanto por mayor o menor de: artículos y|o bienes de bazar, menage, barraca, electricidad, sanitaria, plomería, ferretería, pintura, papelería, golosinas, cigarrillos, juguetes; exportar, importar, materias primas, productos semi o totalmente elaborados, representaciones, consignaciones, distribuciones.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 37393 Ene.11-v.ene.22.

FRANCO E HIJO IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 8 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1635, folio 6164 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: GIANFRANCO VEGGIA ZANNELLA, MARGARITA ROSSELLO ORVAY y UMBERTO VEGGIA ROSSELLO.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Gianfranco Veggia Zanella y Umberto Veggia Rosselló indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, artículos de la industria automotriz, mecánica, metalurgia, servicios técnicos, vehículos y sus componentes. Importación, exportación, representaciones y comisiones por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 324 Ene.11-v.ene.22.

BLAMAFER LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1762, folio 6446 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MARTINEZ BLANCO y SANTOS JAVIER FERNANDEZ.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación de vehículos automotores y la comercialización de vehículos automotores, repuestos y accesorios. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 323 Ene.11-v.ene.22.

ANAPIN S.R.L.

Contrato: octubre 2 de 1987.
Registro: Nº 1307, folio 4885 vta., Lº 1.
Socios: DARWIN ROBERTO PINO MELGAREJO y ANA TERESITA GIMEÑEZ FLOREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 311 Ene.11-v.ene.22.

HIDROCONS S.R.L.

Contrato: 21 de diciembre de 1987.
Socios: PABLO JOSE QUAGLIOTTI y JACQUELINE BEATRIZ TAULLARD.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Inscripción: Nº 1738, folio 6545, L. Nº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Proyectos, construcciones y servicios profesionales principalmente y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 287 Ene.11-v.ene.22.

PULsar S.R.L.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable períodos iguales.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: conjunta todos los socios.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1550, folio 5885, Lº 3.
Objeto: principalmente prestación de servicios, importaciones, etc.
Socios: LUIS ALBERTO DELLA MEA FUIDO, ENRIQUE EDUARDO OUTEDA SUAREZ, JOSE PEDRO PODESTA GOMEZ y CLAUDIO CESAR PRAVIA SILVERA.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 281 Ene.11-v.ene.22.

BARRERA LIMITADA

Contrato: 26.10.987.
Inscripción: Registro Comercio San José número 55, folio 212, Tomo XVII, Sección Contratos.
Socios: DIADEMA PRELIASCO, EDUARDO, JORGE, MARIA DEL VALLE y MARIANELA BARRERA.
Capital: N$ 400 000,00.
Administración: Eduardo y Jorge Barrera separada e indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
Objeto: Tornería y reparaciones mecánicas. Comercio en el ramo de repuestos de automotores, maquinaria agrícola, accesorios y afines.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 270 Ene.11-v.ene.22.

EL TORITO LTDA.

Contrato: 9 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 1574, folio 5940 v., Lº 1.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: HAGOR KALAYDJIAN: N$ 90.000,00; SATANIQ HAGOPIAN: N$ 90.000,00.
Objeto: Carnicería y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 321 Ene.11-v.ene.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 221.452. — Montevideo, enero 5, 1988. — Guzmán González Ruiz por Ola S. A. (Argentina), solicita marca: OLA, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 303 Ene.11-v.ene.22

ACTA 221.388. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RYMCO, clase Int. 10a.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 302 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.387. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Dirosur S. A. (Uruguay), solicita marca: SCHNEIDER, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 301 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.378. — Montevideo, diciembre 28, 1987. — González Ruiz, por Comercial Montres S. A. (Argentina), solicita marca: CITIVILLE, clase Int. 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 300 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.370. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: FLORISTERIA, clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 299 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.369. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — González Ruiz por Adros S. A. (Uruguay), solicita marca: FUKITO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 298 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.354. — Montevideo, diciembre 2?, 1987. — González Ruiz, por Sira Ltda. S. A. (Montevideo), solicita marca: NARITA, clase Int. 14a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 297 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.460. — Enero 5, 1988. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MASK, clase Int. 28.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 325 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.440. — Enero 4, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Millus Comércio e Indústria de Roupas S|A (Brasil), solicita marca: LEGGS clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 326 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 221.392. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 19.200,00 10|pub. 317 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.439. — Enero 4, 1987. — Rodolfo Pilas representando a De Millus Comércio e Indústria de Roupas S|A (Brasil) solicita marca: HANES clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 327 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.441. — Enero 4, 1987. — Rodolfo Pilas representando a De Millus Comércio e Indústria de Roupas S|A (Brasil) solicita marca NYLODUR clase Int. 1.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 328 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 221.390. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Alberto Everardo Julio Cormillot (Argentina), solicita marca: A.L.C.O. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 315 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 221.379. — Montevideo, diciembre 28, 1987. — Manfredo Cikato por Filos S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 314 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.422. — Diciembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Roberto Lazar (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 35.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 330 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 221.391. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Carlos Enrique Zocchio (Argentina), solicita marca:



clases Int. 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 316 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.421. — Diciembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Gomería Badaró Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 329 Ene.11-v.ene.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.505. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Ricardo Honorio Manfrini Bossio (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Disco cerámico eléctrico". — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 306 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 22.699. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alejandro Margonauto (Uruguay), solicita patente de invención: "Mejoras en brazos para la lectura y grabación de disquetes o discos duros de máquinas computadoras". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 305 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 22.709. — Montevideo, diciembre 14, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Petróleo Brasileiro S. A. - Petrobras (Brasil), solicita patente invención: "Perfeccionamiento en equipo y proceso para obtención de aceite, gas y subproductos de esquistos pirobituminosos y otros materiales impregnados con hidrocarburos" (denunciando prioridad brasileña 8606369 del 22.12.86). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 304 Ene.11-v.ene.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBL:CA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Restringida Nº 93/9

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Restringida para la compra de terreno o vi[illegible]nda en la localidad de Villa del Carmen.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Carmen y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración - Sector Servicios, ser. p[illegible] [illegible]/Guayabo (Montevideo).

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Carmen del Banco, de la República Oriental del Uruguay el día 29 de enero de 1988, a las 10:00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 10 y 30 horas.

27) (C.C.) 3|pub. 40064 Ene.11-v.ene.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se notifica a las siguientes personas: Estela Gaso, Manón Guerrero, María Quagliatta, Jorge Tejada, María Pagani, Ma. de los Angeles Nicoloff, Washington Sánchez, Rosario Rodríguez, Mónica Machado, Carmen Pereira, Gabriela Bertucci, Silvia Santana, María Acosta, Claudia Catelli, Claudia Llovera, Ana Rondán, María Calvo, Angela Corujo, Anabella Bremermann, Ulma Faust, Silvia Zanardo, Silvana Bugna, Gabriela Sardina, Geni Severo, Elia Castell, Ana Gómez, Ma[illegible] F. García, Silvia Destéffano, Lourdes Díaz, Cecilia Gelos, Virginia Rodríguez, Lilia Duarte y Ana Cabezas, que en el expediente HC Nº 2555/87, caratulado: "Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Técnico I Enfermera", ha recaído la siguiente providencia:

"Acta. — En Montevideo, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho, se reúne la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Técnico I Enfermera, integrada por Es. Us. Altamira Rodríguez Selva Salaverría, Elina Latemendia Rachel Acland y Eugenia De Marcos, a los efectos de emitir el resultado final de las presentes actuaciones. Luego de un cuidadoso estudio de los antecedentes presentados por los aspirantes y de evaluar las entrevistas mantenidas, la Comisión Asesora decide por una unanimidad, establecer el siguiente orden:

1) Estela Gaso Reboiras; 2) Manón Guerrero Ayala; 3) Ma. Gabriela Quagliata; 4) Jorge Tejada; 5) Ma. Cristina Pagani; 6) Ma. de los Angeles Nicoloff; 7) Washington Sánchez Piquet; 8) Rosario Rodríguez Costa; 9) Mónica Machado; 10) Carmen Pereira Melo; 11) Gabriela Bertucci; 12) Silvia Santana Benítez 13) Ma. del Carmen Acosta; 14) Claudia Catelli; 15) Claudia Llovera; 16) Ana C. Rondán; 17) Ma. Cecilia Calvo; 18) Angela Corujo; 19) 21) Silvia Zanardo; 22) Silvana Bugna; 23) Ga- Anabella Bremermann; 20) Ulma Faust Porro; briela Sardina; 24) Geni Severo; 25) Elia Castell; 26) Ana Gómez Brasil; 27) Ma. Fernanda García Torres; 28) Silvia Destéffano; 29) Lourdes Díaz Puricelli; y 30) Cecilia Gelos Despaux.

Para constancia se labra y firma la presente acta. — Firman: Es. Us. Altamira Rodríguez. Selva Salaverría, Elina Letamendía, Rachel Acland y Eugenia De Marcos".

Esta notificación se libra de acuerdo al artículo séptimo de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad de la República de fecha 20.XI.59. — Departamento de Personal - Sección Selección.

27) (C.C.) 1|pub. 40056 Ene.11-v.ene.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Practicantes Internos de Medicina del Ministerio de Salud Pública y de Facultad de Medicina, para la elección de cargos que se realizará en el Salón de Actos del Hospital Maciel el día 30 del corriente mes, en el siguiente orden:

1 — Los 111 Practicantes Titulares que ingresaron el día 2 de enero de 1986, a la hora trece.
2 — Los 111 Practicantes Titulares que ingresaron el día 2 de enero de 1987, a la hora catorce.
3 — Los 112 Practicantes Titulares que ingresarán el día 2 de enero de 1988, a la hora quince y treinta.
2 — Los Practicantes de referencia desempeñarán las funciones de sus cargos a partir del día 2 de enero de 1988.
3 — Se hace saber a los interesados que es indispensable la presencia de los Practicantes en el orden citado, a fin de tener prioridad en la elección de los servicios en que desea actuar.
4 — Remítanse los avisos correspondientes a la prensa a efectos de su publicación de acuerdo a lo que establecen las disposiciones vigentes.
5 — Pase a la Dirección Nacional de Recursos Humanos, para organizar el acto respectivo.

27) (C.C.) 1|pub. 40060 Ene.11-v.ene.11.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE: 1968 = 100

Año y Mes	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1986 —			
DICIEMBRE	272.767.4	259.971.6	277.503.2
1987 —			
ENERO	281.629.8	266.115.8	287.372.1
FEBRERO	288.859.1	271.041.1	295.454.6
MARZO	305.432.7	280.542.2	314.647.3
ABRIL	313.086.6	285.694.3	323.227.6
MAYO	320.396.0	284.596.5	333.650.5
JUNIO	330.791.2	286.205.3	347.299.5
JULIO	357.048.0	304.878.1	376.364.6
AGOSTO	377.369.7	342.881.9	390.137.8
SETIEMBRE	399.119.7	382.909.9	405.118.4
OCTUBRE	406.480.4	377.375.7	417.254.5
NOVIEMBRE	426.311.5	380.570.1	443.246.7
DICIEMBRE	428.908.2	362.201.6	453.607.6

27) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 40053 - v. Ene. 11.

COMUNICADO

Sonitel Ltda. comunica extravío de facturas de contado en blanco del número 3351 al 3375 las cuales carecen de valor.

27) N$ 120.00 1|pub. 285 En.11-v.en.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

En autos: "CLEMENTINA COLOMBO - Investidura de Escribano" se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a la escribana Clementina D. Colombo a reintegrarse en el ejercicio profesional, quedando por lo tanto habilitada para ejercerla en todo el territorio de la República. — Habilítase a los efectos, la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Dr. Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 480,00 1|pub. 282 Ene.11-v.ene.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a don CARLOS JOSE QUEIROLO BOUZON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.

27) N$ 500.00 1|pub. 318 En.11-v.en.11.

[illegible] REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION [illegible] DE COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

MERCADERIAS DE IMPORTACION HABILITADAS DURANTE EL PERIODO: [illegible]

ART.[illegible] DEC. [illegible] DEL [illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.0[illegible]	[illegible]	UNID	2	ARGENTINA	2.5[illegible]
02.05.01.01	CORDURA DE CERDO CONGELADA	KG.	44000	SUECIA	0,7[illegible]
05.04.59.01	ATADEJAS DE TRIPAS OVINAS SALADAS, TIPO ORILLA DE 91 MTS.CADA UNA	UNID	21000	R.F.ALEMANIA	0,55
05.15.01.0[illegible]	SEMEN BOVINO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	5,67
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
07.05.05.0[illegible]	SEMILLAS DE LENTEJA	KG.	2240	ARGENTINA	0,47
08.01.01.0[illegible]	BANANAS	KG.	70000	BRASIL	0,12
08.01.01.0[illegible]	BANANAS FRESCAS	KG.	137500	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	56000	BRASIL	0,12
08.01.01.0[illegible]	BANANAS	KG.	40000	BRASIL	0,12
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	10000	CHILE	1,10
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	6000	CHILE	1,02
08.05.02.29	AVELLANAS EN GRANO	KG.	500	ESPAÑA	5,30
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	1,93
09.01.01.11	CAFE	KG.	6000	PARAGUAY	1,9[illegible]
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	1,99
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	4980	BRASIL	1,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	0,82
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	0,82
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	0,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.02.00	YERBA BENEFICIADA	KG.	20000	BRASIL	0,89
12.01.01.99	MANI	TON.	10	ARGENTINA	463,86
12.03.02.99	SEMILLA DE LECHUGA	KG.	130	BRASIL	18,51
12.03.02.99	SEMILLAS DE PIMIENTO	KG.	10	BRASIL	75,71
12.03.04.99	SEMILLAS FRUTALES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	133,86
12.07.89.45	TILO A GRANEL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,83
13.03.01.99	EXTRACTO DE OPUNTIA EN CAJAS DE 200 GRS.	CAJA	1	ARGENTINA	490,00
13.03.02.19	PECTINA DE MANZANA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,54
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	400	CHILE	16,60
13.03.03.90	GOMA VEGETAL	KG.	45	ESTADOS UNIDO	26,67
15.05.02.19	LANOLINA ANHIDRA	KG.	181	ESTADOS UNIDO	3,65
15.10.02.01	ALCOHOL CETILICO	KG.	1320	R.F.ALEMANIA	2,21
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 425 GRS. SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 156 GRS.	UNID UNID	7200 63000	ECUADOR	0,68 0,30
16.05.89.00	MEJILLONES EN ESCABECHE,LATAS DE 170 GRS	UNID	1500	ESPAÑA	0,59
17.02.01.21	MATERIA PRIMA PARA MEDICINAS	KG.	600	PAISES BAJOS	1,39
17.02.01.21 17.02.01.21	LACTOSA LACTOSA EN POLVO	KG. KG.	1000 91	PAISES BAJOS ESTADOS UNIDO	1,22 3,30
17.04.02.00	TURRONES	UNID	2720	ESPAÑA	1,03
17.04.89.99	ALFAJORES DE 40 GR. EN CAJAS DE 200	CAJA	200	ARGENTINA	15,25
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,93
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KGS.	KG.	21000	BRASIL	0,95

NABAL.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
18.06.01.00	TABLETAS DE CHOCOLATE	KG.	91	REINO UNIDO	5,89
20.02.49.99	TOMATES AL NATURAL ENLATADOS EN CAJAS DE 24 UNID.DE 1/2 KG.	CAJA	4000	ARGENTINA	0,46
20.02.89.99	PURE DE TOMATES EN CAJAS DE 24 LATAS DE 450 GRS.	CAJA	1000	ARGENTINA	3,93
21.07.99.04	PLAMITOS	KG.	3600	BRASIL	1,76
21.07.39.21	SP-49	KG.	30000	PAISES BAJOS	2,55
22.09.02.01	WHISKY	LT.	15000	REINO UNIDO	2,63
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	UNID	3600	REINO UNIDO	4,56
22.09.02.04	WHISKY EN ENVASES DE 700 CL.	UNID	180	REINO UNIDO	26,15
	WHISKY EN ENVASES DE UN LITRO	LT.	3600		8,02
	WHISKY EN ENVASES VARIOS	LT.	4440		4,71
22.09.02.04	WHISKY EN ENVASES DE 1 LITRO	LT.	480	REINO UNIDO	7,55
	WHISKY EN ENVASES DE 1 GALON	UNID	30		29,12
	WHISKY EN ENVASES (VARIOS)	LT.	7860		3,02
22.09.02.16	GINEBRA DE ALTA GRADUACION	LT.	2000	ARGENTINA	0,77
22.09.03.02	CREMA DE CAFE	LT.	333	COLOMBIA	4,05
23.07.89.05	S 99 BROILER	KG.	4000	FRANCIA	2,37
	M 33 LAYER	KG.	3000		2,25
	SAREAVIT POWER	KG.	40		5,79
24.01.07.00	TABACO EN HOJA	KG.	30000	ITALIA	0,68
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	75000	ESTADOS UNIDO	0,28
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,20
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	ARGENTINA	0,33
25.07.89.01	CIANITA P/FAB.DE MATERIALES REFRACTARIOS	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	0,31
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	5000000	SENEGAL	0,05
25.12.01.00	DIATOMITA	KG.	32000	BRASIL	0,49
25.15.01.04	MARMOLES EN CHAPAS DE 2 CM. DE ESPESOR		270	BRASIL	4,00
25.15.03.01	TRAVERTINO EN BRUTO	KG.	326	ARGENTINA	0,04
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	21588	ARGENTINA	0,13
25.32.03.00	SILICATO DE ZIRCONIO	KG.	100000	REINO UNIDO	0,56
26.01.06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	100000	BRASIL	0,08
27.07.89.81	AT SOLVENTE AROMATICO	KG.	23000	BRASIL	0,28
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	45760	CHILE	0,64
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	12000	BRASIL	0,56
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	900	BRASIL	1,00
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	850	BRASIL	1,79
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRASNSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	4000	BRASIL	0,59
27.10.09.96	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES DE 205LT	UNID	4	ESTADOS UNIDO	125,00
27.10.09.96	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES DE 208LT	UNID	16	PAISES BAJOS	150,00
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	5000	ESPAÑA	0,71
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	5	ARGENTINA	48,00
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	7,23
28.17.01.91	SODA CAUSTICA	KG.	12000	BRASIL	0,27
28.28.89.01	HIDROXIDO DE CALCIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,41
28.29.01.02	FLUORURO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,13
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,32
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	50000	CHILE	0,17
28.38.01.13	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	2040	ARGENTINA	1,29
28.40.02.01	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	3	REINO UNIDO	43,67
28.40.02.99	SAL POLIFOSFATADA	KG.	50	ITALIA	3,17
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	40800	ESPAÑA	0,14
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,27
28.46.01.01	BORATO DE SODIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,91
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	375	U.R.S.S.	0,55

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.48.29.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	14,79
28.54.00.01	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	20020	BRASIL	0,70
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,26
29.01.02.07	XILENO	KG.	675.0	BRASIL	0,28
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	86,00
29.02.01.07	AT CLORURO DE METILENO	KG.	6966	R.F.ALEMANIA	0,79
29.02.01.99	1.1.1. TRICLOROETANO	KG.	2970	R.F.ALEMANIA	1,12
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,35
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,59
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,78
29.04.03.09	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	16640	MEXICO	0,54
29.06.01.99	B.H.T.	KG.	1000	MEXICO	2,60
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	0,49
29.05.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	10120	BRASIL	0,63
29.08.04.03	ETIL ENGLICOL EN TAMBORES DE 190 KGS.	KG.	5130	BRASIL	0,76
29.08.04.99	AT AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,10
29.08.04.99	BUTIL DIGLICOL	KG.	1140	BRASIL	0,91
29.11.01.01	AT FORMOL 40%	KG.	5145	ESPAÑA	0,28
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,53
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	20160	R.F.ALEMANIA	0,85
29.14.01.99	ESTEARATO DE MAGNESIO	KG.	504	ARGENTINA	1,39
29.14.01.99	ESTERATO DE ALUMINIO	KG.	300	ARGENTINA	1,48
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	499	BELGICA	5,15
29.14.02.99	ACIDO MONOCARBOXILICO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	5,39
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	5000	MEXICO	1,04
29.15.01.01	AT ACIDO OXALICO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,78
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	2700	BRASIL	1,03
29.16.01.11	ACIDO MELICO	KG.	3000	R.DE SUDAFRIC	1,42
29.16.01.24	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	500	BRASIL	2,23
29.16.01.25	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	2,17
29.16.01.25	CITRATO TETRASODICO	KG.	8100	BELGICA	1,40
29.16.02.47	BUTILPARABEN	KG.	2	ARGENTINA	68,50
29.19.02.01	VAPONA DDVP TECNICA	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	3,89
29.22.02.99	PONDINIL SUSTANCIA	KG.	2	SUIZA	625,00
29.22.04.99	MOCA	KG.	210	ESTADOS UNIDO	5,35
29.23.03.99	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,98
29.25.02.55	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	10,72
29.25.02.59	ACETAMINOFENO	KG.	100	REINO UNIDO	9,71
29.26.01.01	SACARINA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	11,73
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/PROD.AGRICOLA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	230,01
29.27.89.00	MONOMERO DE ALPHA CYANOACRILATO	KG.	40	BRASIL	39,91
29.28.01.99	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	525,74
29.30.89.00	MATERIA PRIMA PARA USO HUMANO	KG.	2050	BRASIL	3,17
29.30.89.00	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	800	BRASIL	3,01
29.31.03.30	ACELERANTE PARA VULCANIZACION	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,30
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	PANAMA	186,38
29.35.14.99	FENMETRAZINA, CLORHIDRATO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	568,93
29.35.16.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	BELGICA	926,60
29.35.89.11	LIBRIUM SUSTANCIA	KG.	7	SUIZA	1.480,00
29.35.89.12	VALIUM SUSTANCIA	KG.	5	SUIZA	2.350,00
29.35.89.19	ROHYPNOL SUSTANCIA	KG.	2	SUIZA	14.625,00

FRACCION	DESCRIPCION	UNI.	VOLUMEN	PAIS	PREC.UNIT.
29.35.99.17	LENCTAN SUSTANCIA	KG.	7	SUIZA	7.500,00
29.35.99.17	LENCTAN SUSTANCIA	KG.	7	SUIZA	7.500,00
29.35.99.[illegible]	PROD. QUIMICOS ACELERANTES PARA LA IND. DEL CAUCHO	KG.	300	ARGENTINA	1,93
29.35.29.99	VULCACIT DM/MG	KG.	1200	BELGICA	2,50
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	GRMS	500	PANAMA	7,77
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2	FRANCIA	1.197,19
29.36.01.99	SULFISOXAZOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	81,57
29.38.01.01	MAT.PRIMA P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	100	SUIZA	66,30
29.38.01.03	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS P/ COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	5	SUIZA	38,80
29.38.01.04	MAT.PRIMA P/ELABORAR PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1	SUIZA	151,85
29.38.01.07	ASCORBATO DE SODIO	KG.	200	SUIZA	11,50
29.38.01.07	ACIDO ASCORBICO	KG.	500	SUIZA	11,50
29.38.01.12	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS P/ COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	2	SUIZA	1.860,00
29.38.01.14	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	60	SUIZA	26,00
29.38.01.19	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	20	SUIZA	7,00
29.39.03.14	HIDROCORTISONA BASE	KG.	1	PAISES BAJOS	675,00
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	630,00
29.39.03.15	PREDNISONA	KG.	2	PAISES BAJOS	450,00
29.39.03.15	PREDNISONA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	390,00
29.39.03.16	PREDNISOLONA	KG.	1	PAISES BAJOS	900,00
29.39.03.17	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	400	ESTADOS UNIDO	12,30
29.39.05.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	535	R.F.ALEMANIA	54,94
29.39.05.99	MEDROXIPROGESTERONA	KG.	5	PAISES BAJOS	3.500,00
29.42.89.15	TEOFILINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	78,00
29.42.89.15	TEOFILINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,46
29.42.89.15	TEOFILINA	GRMS	200000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.15	TEOFILINA ANHIDRA	GRMS	50000	ESTADOS UNIDO	0,03
29.44.01.99	PENICILINAS	GRMS	150000	SUIZA	0,11
29.44.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	95000	PAISES BAJOS	0,05
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	20	AUSTRIA	264,60
29.44.02.29	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 10 KGS.C/U	CAJA	10	ITALIA	298,00
29.44.02.90	CEFALEXINA POLVO	GRMS	20000	ESPAÑA	0,19
29.44.02.90	BACITRACINA	KG.	9	DINAMARCA	231,11
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	60000	ESTADOS UNIDO	0,31
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	2860	REINO UNIDO	0,14
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	30	ITALIA	450,00
30.01.89.21	TIROGLOBULINA	KG.	4	ARGENTINA	295,00
30.02.03.49	VACUNA DE USO VETERINARIO	KG.	21	AUSTRALIA	66,67
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO, EN FRASCOS DE 1000 DOSIS C/U	UNID	10	ESTADOS UNIDO	43,05
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 1000 DOSIS C/U	UNID	30	ESTADOS UNIDO	30,75
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS	KG.	3	ESPAÑA	57,12
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO CAJAS X 12 FCOS.	CAJA	2608	PAISES BAJOS	6,66
30.03.01.16	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	1920	PAISES BAJOS	1,09
30.03.01.16	COXISTAC PARA USO VETERINARIO	KG.	9250	PANAMA	2,95
30.03.01.99	COCCISARG	KG.	500	FRANCIA	9,29
30.03.01.99	FERRO DEX 100	KG.	195	ISRAEL	8,86
	ABI ZET 50	KG.	50		28,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.15	MEDICAM.USO HUMANO ORALES A GRANEL	GRMS	261000	FRANCIA	0,19
30.03.02.15	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	ITALIA	11,50
30.03.02.[illegible]	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CJAS 1000UN	CAJA	4	REINO UNIDO	6.521,50
30.03.02.22	MEDIC.USO HUMANO,CJAS.D 100 POMOS D 12GR	CAJA	30	COLOMBIA	65,00
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	2000	REINO UNIDO	3,47
30.03.02.25	MEDICAMENTOS CITOSTATICOS	GRMS	1000	ARGENTINA	1,37
30.03.02.30	CAPSULAS DE TEOFILINA ANHIDRA X 250MGS. EN CAJAS DE 1000	CAJA	200	ARGENTINA	40,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO CJA.DE 120 FCOS. DE 20 ML.	CAJA	10	GUATEMALA	224,75
30.03.02.99	JUMEX EN COMPRIMIDOS	UNID	20000	HUNGRIA	0,13
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	1540	FRANCIA	2,52
30.03.02.99	NITROGLICERINA (AMPOLLAS 5 MG/ML)	UNID	350	PUERTO RICO	10,00
30.03.02.99	CARBOCAINA 3% EN LATAS X 50 CAPSULAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	7,26
30.03.02.99	CARBOCAINA 2% EN LATAS X 50 CAPSULAS	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	7,26
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN POLVO A GRANEL	GRMS	2000	PANAMA	0,23
30.04.01.04	EMPLASTOS A GRANEL	KG.	90	SUIZA	156,91
30.04.02.21	VENDAS ELASTICAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,21
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA PLASTICA	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	0,55
30.04.02.99	MALLAS PARA CIRUGIA	UNID	43	ESTADOS UNIDO	20,08
30.04.02.99	VENDAS ESPECIALES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	168,25
30.04.02.99	VENDAS ESPECIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	38,00
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS AUTOADHESIVOS	UNID	64	ESTADOS UNIDO	11,50
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	38610	ESTADOS UNIDO	1,10
30.05.01.01	SUTURAS CUTANEAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,13
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	4788	ESTADOS UNIDO	1,21
30.05.89.30	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS X 10 FCOS DE 100 ML.	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	37,62
30.05.89.30	AMIPAQUE 6,75 MG.CON AMPOLLA DILUYENTE	UNID	100	NORUEGA	20,30
30.05.89.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CJAS.DE 10 FRASCOS DE 200 ML.	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	131,43
30.05.89.50	RESINAS PARA OBTURACION DENTAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	33,47
31.02.04.00	AT SULFATO DE AMONIO EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	20000	BRASIL	0,23
31.02.04.00	AT SULFATO DE AMONIO	KG.	1500000	PAISES BAJOS	0,07
31.02.07.00	UREA	KG.	300000	BRASIL	0,13
31.02.07.00	UREA	KG.	105000	R.D.ALEMANIA	0,11
31.03.59.05	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	300000	BRASIL	0,16
31.05.04.00	FERTILIZANTES	KG.	1680	ESTADOS UNIDO	2,54
32.01.01.01	AT EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	30000	ARGENTINA	0,93
32.01.01.04	EXTRACTO DE CASTAÑO	KG.	500	ITALIA	1,03
32.03.01.00	CURTIENTES SINTETICOS	KG.	3300	ITALIA	1,25
32.03.02.01	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,20
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	45,52
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,38
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	210	SUIZA	8,43
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO PARA LANA	KG.	600	ARGENTINA	15,57
32.05.01.90	AT COLORANTES DERMA PARA CUEROS	KG.	225	SUIZA	12,22
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	50	ESPAÑA	22,25
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	25	SUIZA	56,39
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	46[illegible]	SUIZA	24,53
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	75	SUIZA	26,9[illegible]
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,70

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.99	COLORES	KG.	160	REINO UNIDO	22,80
32.05.01.99	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	200	SUIZA	8,47
32.05.01.99	AZUL REACTIVO	KG.	200	PAISES BAJOS	33,85
32.05.01.99	COLORANTES	KG.	50	PAISES BAJOS	20,40
32.05.01.99	ANILINAS PARA LENTES ORGANICOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	19,18
32.05.01.99	COLORANTES	KG.	500	BRASIL	8,62
32.05.01.99	COLORANTES ORGANICOS	KG.	216	PANAMA	19,77
32.05.01.99	AMARILLO ORGANICO	KG.	200	REINO UNIDO	17,00
32.05.02.69	COLORANTES	KG.	450	ITALIA	6,53
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	54	ESTADOS UNIDO	102,78
32.05.02.99	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	210	SUIZA	8,48
32.05.02.99	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	8,59
32.05.03.99	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	25	SUIZA	18,86
32.05.03.99	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	100,00
32.05.03.99	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	530	SUIZA	5,93
32.07.01.05	FOSFORO PARA LAMPARAS	KG.	1360	ESTADOS UNIDO	5,83
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	30000	MEXICO	2,00
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	10000	FINLANDIA	2,08
32.07.89.59	COLORANTE	KG.	900	ITALIA	5,10
32.08.01.07	TINTAS PARA CERAMICAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	33,74
32.08.01.09	COLORANTE AMARILLO	CACH	6	PAISES BAJOS	6,00
32.09.07.01	BARNIZ AISLANTE DE LA ELECTRICIDAD	KG.	4000	BRASIL	3,10
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	150	PAISES BAJOS	11,17
32.09.07.35	ARKATEX	KG.	21	R.F.ALEMANIA	18,71
32.09.07.99	AT BARNICES	KG.	23580	BRASIL	2,07
32.09.07.99	AT BARNICES	KG.	10000	PAISES BAJOS	2,85
32.09.13.05	PIGMENTO ALUMINIO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	9,32
32.09.13.99	CHIPS DE NITROCELULOSA	KG.	315	BRASIL	16,44
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	2216	BRASIL	1,69
32.11.00.00	NAFTENATO DE MANGANESO	KG.	190	R.F.ALEMANIA	2,26
32.12.01.99	ADHESIVO HR 73 MV2	KG.	306	ARGENTINA	3,71
32.12.01.99	KITS DE ENCOLADO PARABRISAS	UNID	4	FRANCIA	21,52
32.12.01.99	COMPUESTO ADHESIVO	KG.	255	BRASIL	4,33
32.12.01.99	PEGAMENTO	KG.	20	BRASIL	8,15
32.12.01.99	SIKAFLEX 1A.CARTUCHOS DE 350GR.	UNID	650	FRANCIA	2,01
	SIKAFLEX 11FC CARTUCHOS DE 350 GR.	UNID	50		2,14
	SIKAFLEX 15LM CARTUCHOS DE 350 GR.	UNID	75		2,25
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,41
32.13.89.99	TINTA EN FRASCOS	UNID	10	JAPON	0,72
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	163	ITALIA	48,43
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	BRASIL	46,65
33.04.01.99	MEZCLAS DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	130,00
33.04.01.99	ESENCIA RUSO A-30062	KG.	50	ARGENTINA	39,22
33.04.01.99	ESENCIA SN 13002	KG.	20	SUIZA	29,66
	ESENCIA SN 15557	KG.	200		19,24
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	310	ESPAÑA	29,84
33.04.01.99	PERFUME 7071	KG.	10	ARGENTINA	83,00
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	8	ESPAÑA	35,44
33.04.02.99	SABOR DULCE DE LECHE	KG.	350	SUIZA	18,92
	SABOR FRESA	KG.	150		24,33
33.06.01.99	PERFUMES	UNID	120	FRANCIA	6,49
33.06.02.99	TALCO PARA HIGIENE DEL BEBE	UNID	2850	BRASIL	0,24
33.06.03.01	LAPICES PARA OJOS	UNID	120	FRANCIA	2,85

NANDI	MERCANCIAS	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DLS
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	960	FRANCIA	4,72
34.01.01.01	JABONES	UNID	102400	ESPAÑA	0,02
34.02.01.21	SODIO LAURIL SULFATO EN BOLSAS DE 15 KGS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	72,50
34.02.01.22	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	180	SUIZA	2,17
34.02.01.22	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS EN TAMBORES	KG.	2200	REINO UNIDO	1,14
34.02.01.40	SALES DE AMINAS GRASAS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,60
34.02.01.40	PRODUCTO DE CATION ACTIVO	KG.	120	SUIZA	3,22
34.02.01.40	AGENTE DE IGUALACION	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,40
34.02.01.40	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	10050	ARGENTINA	0,47
34.02.01.90	AT DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	14910	R.F.ALEMANIA	1,32
34.02.01.90	AT AVOLAN IW	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,56
34.02.01.90	AT NONILFENOL	KG.	5060	MEXICO	0,93
34.02.01.90	ACEITE DE RICINO	KG.	480	R.F.ALEMANIA	3,32
34.02.01.90	PRODUCTOS NO IONICOS	KG.	1615	ESTADOS UNIDO	2,69
34.02.01.90	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	480	SUIZA	8,09
34.02.02.11	AT CERANINA HCS	KG.	500	SUIZA	4,79
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	50	SUIZA	5,52
34.02.02.11	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,63
34.02.02.27	MATERIA PRIMA PARA GARRAPATICIDA	LT.	5000	BELGICA	0,72
34.02.03.99	LIMPIACRISTALES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,23
34.03.01.01	LUBRICANTE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,13
34.03.03.11	AT PRODUCTOS QUIMICOS P/ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES	KG.	9880	R.F.ALEMANIA	1,96
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	1,11
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	4180	R.F.ALEMANIA	1,31
34.03.03.90	AT CATALIX GS	KG.	500	SUIZA	6,90
34.03.89.00	DESPEGANTE PARA PAPEL	KG.	2100	ARGENTINA	1,05
34.03.89.00	LUBRICANTE SILICANADO AEROSOL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,85
34.04.01.90	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	11,45
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICA	KG.	113	ESTADOS UNIDO	4,16
34.04.02.90	CERA PARA IMPERMEABILIZAR CAJAS DE CARTON	KG.	30000	ESPAÑA	1,09
34.05.89.99	POLVOS PARA PULIR LENTES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	15,76
35.02.01.00	ALBUMINAS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	50,98
35.06.01.09	ADHESIVO THERMOGRIP. P/FABRICACION DE TOALLAS HIGIENICAS	KG.	200	BRASIL	3,36
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	50	REINO UNIDO	9,16
35.06.89.19	ENCOLANTE PARA PAPEL	KG.	5000	ARGENTINA	0,84
37.01.89.21	LAMINAS DE ALUMINIO IMPRESORAS SENSIBILIZADAS P/EMPRESAS PERIODISTICAS	UNID	750	ARGENTINA	2,30
37.01.89.30	PELICULAS DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJAS DE 50 UNID.DE 10.7 X 8.5 CM.	CAJA	88	ESTADOS UNIDO	220,86
37.01.89.49	PELICULA GRAFICA PLANA	KG.	39	BELGICA	47,18
37.03.01.19	ROLLOS PAPEL FOTOCOMPOSICION DE 150'	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,21
37.03.01.19	PAPELES SENSIBILIZADOS	KG.	89	ARGENTINA	38,63
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 10.2 CMS. POR 175 MTS.	UNID	136	BRASIL	56,58
	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 8,9 CMS. POR 175.3 MTS.	UNID	320		49,36
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR X ROLLO	UNID	36		33,71
37.03.01.92	PAPEL NEGATIVO ALTO CONTRASTE, FOTOCROMATICO	KG.	24	BELGICA	46,82
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORA	KG.	530	JAPON	32,02
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	1075	JAPON	8,62
37.08.01.99	FIJADOR PARA FOTOCOMPOSICION	KG.	720	BELGICA	1,05
37.08.02.10	PRODUCTOS QUIMICOS FOTOGRAFICOS	KG.	222	ESTADOS UNIDO	8,18

NABDI	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO, VEGETAL	KG.	2	ARGENTINA	54,[illegible]
38.03.01.01	CARBON VEGETAL ACTIVADO	KG.	3	ARGENTINA	36,32
38.03.01.99	CARBON ACTIVADO	KG.	544	ESTADOS UNIDO	2,69
38.03.01.99	CARBON ACTIVADO	KG.	50	ITALIA	4,77
38.05.02.99	COLA	KG.	10120	BRASIL	1,42
38.09.01.01	ALQUITRAN DE PINO	KG.	7000	REINO UNIDO	1,51
38.11.01.99	INSECTICIDA	UNID	30096	ARGENTINA	0,87
38.11.02.21	HOKKO SUZU 54	KG.	1000	JAPON	14,42
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	13,81
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	500	BRASIL	13,22
38.11.03.01	2,4-D AMINA YALFIN	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,09
38.11.04.29	DESINFECTANTES EN AMPOLLAS	UNID	600	ARGENTINA	1,69
38.11.04.29	DESINFECTANTES	KG.	6	ESTADOS UNIDO	34,35
38.11.04.29	ESTERILIZANTE-DESINFECTANTE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,29
38.11.04.92	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,56
38.11.04.99	PREPARADOS AGRICOLAS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	33,46
38.16.89.01	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	410	R.F.ALEMANIA	9,82
38.16.89.99	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	54,79
38.18.01.00	AT DILUYENTE COMPUESTO ESPECIAL	KG.	17136	BRASIL	0,63
38.18.89.07	SOLVENTE LIMPIADOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,63
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	600	BRASIL	2,13
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINA DE PVC	KG.	760	ARGENTINA	1,74
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	1000	REINO UNIDO	1,19
38.19.89.27	LIQUIDOS P/FRENOS EN LATAS DE 240 C.C.	UNID	7200	ESTADOS UNIDO	0,91
38.19.89.57	AT PREPARADOS P/IND.TEXTIL	KG.	400	ITALIA	3,82
38.19.89.59	PRODUCTO QUIMICO P/LA IND.TEXTIL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,44
38.19.89.74	CAJAS CONTROL CLORANFENOL RECAMBIOS DE CLORINFENOL	UNID UNID	25 100	ESPAÑA	1,88 0,35
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	77,61
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	229,51
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	102	SUIZA	82,33
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN CAJAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	83,75
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS DE LABORATORIO	KG.	38	ARGENTINA	44,56
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	40	SUIZA	70,23
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	3200	BRASIL	2,56
38.19.89.87	WITEPSOL S 55	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,70
38.19.89.99	AT MASTERBATCH ANTIESTATICO/ANTIBLOCKING	KG.	1814	ESTADOS UNIDO	2,58
38.19.89.99	SOLUCION PARA REMOJO DE ELECTRODO CAT. NRO.566576 SOLUCION P/LLENADO DE ELECTRODO CAT.NO. 598943 VARIAS SOLUCIONES PARA ELECTRODO	GRMS GRMS GRMS	200 500 3100	ESTADOS UNIDO	0,24 0,09 0,04
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/LENTES ORGANICOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	39,98
38.19.89.99	ADHESIVOS	KG.	66	BRASIL	26,84
38.19.89.99	CARGA DE ANTRACITA Y ARENAS	KG.	3	ARGENTINA	18,84
38.19.89.99	SALES PARA CEMENTACION C 13 SALES PREPARADAS PARA BAÑOS SALES VARIOS TIPOS	KG. KG. KG.	300 100 600	ARGENTINA	0,87 0,85 0,65
38.19.89.99	ANTRACITA PARA FILTROS DE AGUA	KG.	3	ARGENTINA	18,99
38.19.89.99	LIMPIA CABEZALES-AEROSOL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,25
39.01.01.00	INTERCAMBIADORES DE IONES	KG.	1	ARGENTINA	310,73
39.01.01.00	INTERCAMBIADORES DE IONES	KG.	2	ARGENTINA	105,37
39.01.02.07	RESINA FENOLICA	KG.	2000	BRASIL	2,65
39.01.03.01	LAMINADOS PLASTICOS REFORZADOS C/TEXTIL	KG.	615	FRANCIA	7,39
39.01.05.01	AT RESINA	KG.	540	BRASIL	6,86

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	FOB.UNIT.U$
39.01.05.11	AT POLIESTER P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	50000	R.DE SUDAFRIC	0,92
39.01.09.99	FILM POLIESTER	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,65
39.01.11.[illegible]	POLIMERO PARA FABRICACION DE HILADOS	KG.	20000	BRASIL	2,04
39.01.12.05	PLANCHA DE POLIAMIDA	UNID	18	ARGENTINA	48,87
39.01.12.17	CORREAS PLANAS DE NYLON	UNID	2	ITALIA	95,12
39.01.13.01	BARRAS POLIAMIDA TUBOS POLIAMIDA	UNID UNID	334 100	ARGENTINA	4,35 7,02
39.01.14.01	VIBRATHANE	KG.	313	ESTADOS UNIDO	6,94
39.01.16.05	PASTA GRIS P/CATOFORESIS	KG.	4520	BRASIL	3,37
39.01.16.05	PASTA GRIS P/CATOFORESIS	KG.	960	BRASIL	3,39
39.01.16.05	RESINA PARA CATAFORESIS	KG.	2600	BRASIL	3,40
39.01.17.99	TINTA POLVO BLANCO HIBRIDO	KG.	1000	BRASIL	4,00
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	950	BRASIL	3,92
39.01.18.19	SILICONA	KG.	840	R.F.ALEMANIA	4,40
39.01.19.01	POLIOL	KG.	23500	BRASIL	1,29
39.01.19.05	LUBRICANTE	KG.	818	ESTADOS UNIDO	3,37
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	8000	BRASIL	0,81
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	18000	ARGENTINA	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	80000	BRASIL	0,79
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,86
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	0,81
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPOS BS-002 Y JT-200	KG.	6000	BRASIL	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,41
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,02
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,00
39.02.07.99	CINTAS PARA PRECINTAR	UNID	2016	ESPAÑA	0,66
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	7000	ARGENTINA	1,11
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	20160	BRASIL	1,34
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,17
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,97
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,97
39.02.09.11	POLIETIRENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,97
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,72
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,73
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,75
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO EN SACOS DE 50 KGS	KG.	5000	MEXICO	0,86
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,75
39.02.16.09	PVC EN BOBINAS	KG.	100	BRASIL	4,28
39.02.23.13	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	45	R.F.ALEMANIA	50,34
39.02.23.21	ADHESIVO TAUBBACRYL P/FAB.TOALLES HIGIENICAS	KG.	600	BRASIL	3,25
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	2000	ARGENTINA	0,97
39.02.23.23	PRIVAL H A 24	KG.	5387	ESTADOS UNIDO	1,42
39.02.27.12	AT POLIMERO DE USO MEDICINAL	KG.	190	R.F.ALEMANIA	15,10
39.02.27.12	AT POLIMERO DE USO MEDICINAL	KG.	400	R.F.ALEMANIA	12,00
39.02.27.12 39.02.27.19	AT POLIMERO DE USO MEDICINAL AT RESINA	KG. KG.	60 2263	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	15,10 1,11
39.02.27.19	AT GROTAN 731 SD	KG.	5001	ESTADOS UNIDO	4,99
39.02.27.19	POLIPROPILENOS EN GRANULOS	KG.	40000	BRASIL	1,20
39.02.27.19	POLIPROPILENOS EN GRANULOS	KG.	18000	BRASIL	1,20
39.02.27.22	AT EMULSION	KG.	10000	BRASIL	0,85

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.$
[illegible].02.27.22	AT [illegible]SINA PARA CUEROS	KG.	7500	R.F.ALEMANIA	2,65
39.[illegible]2.27.2[illegible]	[illegible]	KG.	760	BRASIL	1,37
39.02.27.[illegible]	ROLLOS DE CINTA TEFLON	UNID	50000	TAIWAN	0,10
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	11036	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	13500	BRASIL	2,80
[illegible].03.07.11	ACETATO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	20003	ESTADOS UNIDO	3,91
[illegible]3.07.11	AT ACETATO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	20003	ESTADOS UNIDO	3,91
39.03.07.12	METILCELULOSA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	12,00
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5	SUIZA	15,69
39.03.07.19	AT DERIVADO DE LA CELULOSA	KG.	615	ESTADOS UNIDO	8,53
39.03.07.19	HIDROXIPRIL CELULOSA	KG.	1	ARGENTINA	90,00
39.03.07.19	CHIPS DE NITROCELULOSA	KG.	405	BRASIL	3,87
39.03.07.30	SEPARADORES P/BATERIAS CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	1006	BRASIL	1,54
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	600	REINO UNIDO	3,20
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	30000	BRASIL	0,62
39.06.89.01	ALGINATO DE SODIO	KG.	50	NORUEGA	20,47
39.06.89.09	AT POLIMERO DE USO MEDICINAL	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	5,35
39.06.89.99	GOMA VEGETAL	KG.	45	ESTADOS UNIDO	22,43
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 500 UNID.	CAJA	8	ITALIA	42,12
39.07.05.09	TAPONES P/OIDO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,45
39.07.07.99	CINTA CORRECTORA P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	240	JAPON	0,30
39.07.07.99	ROLLOS CINTA MAQ.ESCRIBIR	UNID	30	JAPON	6,57
39.07.07.99	FICHEROS PARA DISKETTES	UNID	3	FRANCIA	53,34
39.07.09.99	CAMPERAS TEMPEST CHALECO TEMPEST OTRAS PRENDAS	UNID UNID UNID	2 1 6	FRANCIA	54,61 57,04 15,37
39.07.89.45	HEBILLAS	UNID	500	AUSTRIA	1,15
39.07.89.57	MANGUERAS 1"1/2	KG.	272	ESPAÑA	4,70
39.07.89.89	BOQUILLA CONEXION BOQUILLA ORIENTABLE PIEZAS VARIAS PARA TUBERIAS	UNID UNID UNID	48 24 324	ESPAÑA	7,24 6,01 1,57
39.07.89.89	GRISTERFLES PARA LABORATORIO	UNID	6000	ARGENTINA	0,10
39.07.89.89	MANGUERA LECHE TRASPARENTE	MTL	30	ESTADOS UNIDO	3,67
39.07.89.99	AT TUBO DE PVC (C/CAJA 4000 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	344,83
39.07.89.99	CINTAS LATERALES EN PVC P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	16,72
39.07.89.99	LIMPIA FONDOS PARA PISCINAS SKIMMER ARTICULOS VARIOS PARA PISCINAS	UNID UNID UNID	12 6 92	ESPAÑA	20,15 17,15 10,57
39.07.89.99	CAJAS PARA DISKETTES	UNID	300	TAIWAN	4,84
39.07.89.99	ETIQUETAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,24
39.07.89.99	CAJAS PLASTICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	37,25
39.07.89.99	FILTROS	UNID	6	ITALIA	0,63
39.07.89.99	PISCINA INFLABLE COLCHON INFLABLE OTROS INFLABLES	UNID UNID UNID	1 1 9	FRANCIA	44,12 36,54 11,93
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO CILINDRICO P/TRACTOR RESPALDO PLASTICO CIL.CONTROL REMOTO P/-TRACTOR RESPALDO PLASTICO VARIOS P/TRACTOR	UNID UNID UNID	80 10 82	ESTADOS UNIDO	1,57 1,08 0,55
39.07.89.99	CALCOMANIA PARA MOTO	UNID	15	JAPON	1,04
39.07.89.99	CAJAS PLASTICAS PARA VIDEOCASSETTES	UNID	750	ARGENTINA	0,17
40.02.03.00 40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO CAUCHO SINTETICO (SBR)	KG. KG.	25000 900	CANADA ARGENTINA	0,92 0,9[illegible]
40.02.04.0	CAUCHO SINTETICO (SBR)	KG.	6300	ARGENTINA	0,79
40.02.04.0[illegible]	CAUCHO SINTETICO (SBR)	KG.	1800	ARGENTINA	0,9[illegible]
40.02.07.0	CAUCHO SINTETICO	KG.	1700	ARGENTINA	1,67
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	12000	ESTADOS UNIDO	2,13

N.A.B.E.	DESCRIPCION	UN	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
[illegible]	HILO DE LATEX	KG.	1000	BRASIL	4,11
40.09.01.[illegible]	PASTILLAS DE CAUCHO VULCAN 714 L.F.3 TE-LAS	UNID	24	ITALIA	63,33
40.0[illegible]	BURLETES PARA AUTOMOVILES	UNID	8	JAPON	18,86
40.08.89.01	JUNTA CRISTAL AUTOMOVILES	UNID	6	BRASIL	5,40
40.09.01.[illegible]	CONDUCTO DE ACEITE ELEMENTO PARA BOMBA	UNID UNID	60 50	R.F.ALEMANIA	1,56 0,91
40.09.01.0[illegible]	TUBOS DE GOMA P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,60
40.09.01.0[illegible]	MANGUERAS DE GOMA	UNID	2	PAISES BAJOS	37,23
40.09.02.[illegible]	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	8,58
40.09.02.[illegible]	CAÑO AGUA	UNID	10	BRASIL	7,54
40.09.02.0[illegible]	CAÑOS DE GOMA	UNID	94	BRASIL	0,66
40.09.02.[illegible]	TUBO FLEXIBLE DE AGUA	UNID	215	BRASIL	4,38
40.09.02.0[illegible]	TUBO FLEXIBLE P/AUTOMOVIL	UNID	30	BRASIL	2,24
40.09.02.0[illegible]	CAÑO GOMA FLEXIBLE PARA SEMBRADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,00
40.09.02.0[illegible]	FLEXIBLE DE FRENO	UNID	60	BRASIL	2,16
40.10.01.0[illegible]	CORREAS DENTADAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	5,53
40.10.01.0[illegible]	CORREAS P/ENFARDADORA 10"X4,18 MM CORREAS P/ENFARDADORA 4"X4,18 MM	UNID UNID	6 15	BRASIL	134,92 54,00
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	38,75
40.10.89.00	CORREAS	UNID	21	FRANCIA	8,63
40.10.89.00	CORREAS	UNID	900	BRASIL	1,59
40.10.89.00	CORREAS	KG.	700	CHECOSLOVAQUI	6,84
40.10.89.00	CORREA BOMBA AGUA	UNID	174	BRASIL	1,24
40.10.89.00	CORREA REDONDA P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,42
40.10.89.00	CORREA V P/VENTILADOR MAQ.AGRICOLA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,85
40.10.89.00	CORREAS EN V	KG.	1	R.F.ALEMANIA	474,24
40.10.89.00	CORREAS DE GRABADOR	UNID	14000	TAIWAN	0,07
40.11.06.31	NEUMATICO P/PALA CARGADORA 17.5025	UNID	4	BRASIL	345,00
40.11.06.31	CUBIERTAS P/PALA CARGADORA 16.00X24 CUBIERTAS P/PALA CARGADORA 17.5X25 CUBIERTAS P/PALA CARGADORA 20.5-25	UNID UNID UNID	10 10 10	BRASIL	429,68 361,83 545,42
40.11.06.51	CUBIERTAS P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	470,93
40.11.06.59	CUBIERTAS PARA TRACTORES	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	95,00
40.11.06.59	CUBIERTAS PARA TRACTORES	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	322,43
40.11.06.59	CUBIERTAS PARA TRACTORES	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	171,02
40.11.06.59	CUBIERTAS PARA TRACTORES	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	517,71
40.11.07.05	CAMARAS DE AIRE	UNID	7	BRASIL	23,29
40.11.07.05	CAMARAS	UNID	7	BRASIL	13,55
40.11.07.22	CAMARAS P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	36,39
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	75	ESTADOS UNIDO	93,68
40.11.08.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	10,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	7,75
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	6672	BRASIL	0,19
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	1500	COREA DEL SUR	3,66
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	100	BRASIL	0,51
40.14.01.11	JUNTA TAPA VAL.	UNID	5	FRANCIA	3,55
40.14.01.11	JUNTAS P/AUTOMOVILES	UNID	130	BRASIL	0,21
40.14.01.11 40.14.01.19	ANILLO JUNTA DE GOMA JUNTAS DE GOMA	UNID UNID	100 6	BRASIL REINO UNIDO	0,10 41,52
40.14.01.19	JUNTA DE TAPA DE CILINDRO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,73
40.14.01.21	RETEN VALVULA	UNID	200	BRASIL	0,66
40.14.01.21	RETEN PARA MOTO	UNID	700	JAPON	0,58
40.14.01.21	RETENES GOMA ACCION RADIAL P/TRACTORES	UNID	685	ESTADOS UNIDO	3,03

[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	R.F.ALEMANIA	1,[illegible]
40.14.01.2[illegible]	[illegible] [illegible] RET[illegible] ACEITE [illegible]	UNID UNID UNID	5 1[illegible] 30	ESTADOS UNIDOS	[illegible] 4,[illegible] [illegible],64
40.14.[illegible]1.3[illegible]	[illegible] P/AUTOMOVIL	UNID	22[illegible]	BRASIL	[illegible],[illegible]
40.14.02.[illegible]1	FUELLES [illegible]	UNID	2[illegible]	FRANCIA	7,30
40.14.02.[illegible]1	CAPUCHO[illegible] [illegible]	UNID	20[illegible]	BRASIL	0,59
40.14.02.[illegible]1	FUELLE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	570	ARGENTINA	0,52
40.14.[illegible]2.[illegible]1	GUARDAPOLVOS P/AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	0,17
40.14.02.[illegible]1	FUELLES DE GOMA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,9[illegible]
40.14.02.[illegible]1	CAPUCHON DE BUJIA P/MOTOCICLETAS	UNID	1500	TAIWAN	0,11
40.14.[illegible]3.[illegible]	EMPAQUETADURAS	UNID	2	REINO UNIDO	97,26
40.14.[illegible]9.[illegible]5	TIRADOR DE ARRANQUE TOPE AMORTIGUADORES	UNID UNID	50 600	R.F.ALEMANIA	1,[illegible]7 2,30
40.14.89.[illegible]	VEJIGAS	UNID	43	ITALIA	79,47
40.14.[illegible]9.[illegible]	RUEDAS DE GOMA P/MAQ.DE IMPRENTA DISCO GOMA P/MAQ.DE IMP.RENTA	UNID UNID	6 40	R.F.ALEMANIA	45,66 0,12
40.14.39.[illegible]	GOMA PARA RUEDAS	UNID	2	ITALIA	131,42
40.14.99.85	RUEDAS DE GOMA	UNID	2	ITALIA	131,43
40.14.39.[illegible]	AT CAPUCHONES DE GOMA (C/CJA.1910 UNID.)	CAJA	3	BRASIL	193,17
40.14.89.[illegible]	GOMA PINZA	UNID	130	FRANCIA	0,47
40.14.99.[illegible]	COJINETE DE GOMA P/AUTOMOVIL	UNID	310	BRASIL	0,36
40.14.89.[illegible]	CORREAS PORTA-BATERIAS DE AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	1,40
40.14.89.89	GOMA PARA FRENOS	UNID	29	ARGENTINA	0,09
40.14.99.89	GOMA PINZA FRENO	UNID	2	BRASIL	0,64
40.14.99.9[illegible]	JGO.DE REPARACION MORDAZA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	22,03
40.14.89.9[illegible]	GOMA SILICONADA	GRMS	500	ARGENTINA	0,04
40.16.89.05	DISCOS DE GOMA BALANCEADOS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,65
41.02.39.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	18600	ARGENTINA	5,47
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1,2/1,4 MMS.	MT2	6678	ARGENTINA	14,79
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	15	ITALIA	11,04
42.03.01.00	CINTURONES DE CUERO NATURAL	UNID	99	ITALIA	3,63
42.04.39.00	CUERO DEL TOPADOR PARA TELARES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	4,90
42.04.89.00	DIAFRAGMAS DE CUERO	UNID	30	REINO UNIDO	47,91
42.05.01.00	BOTAS DE VINO	UNID	1000	ESPAÑA	2,27
42.06.01.00	CORREA PARA MAQUINA	UNID	6	FRANCIA	45,73
44.03.39.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	350	ARGENTINA	6,13
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL,DE MAS 25 MMS.ESPESOR	M3	35	BRASIL	493,0[illegible]
44.05.89.19	INCIENSO	M3	15	PARAGUAY	337,71
44.05.89.19	GUATAMBU	M3	20	PARAGUAY	227,31
44.05.89.19	LAPACHO	M3	14	PARAGUAY	327,60
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	26	PARAGUAY	323,31
44.05.89.30	PETERIBI	M3	15	PARAGUAY	337,71
44.05.89.30	MADERA DE CATIVO	M3	164	COLOMBIA	175,32
44.05.89.91	CEDRO	M3	25	PARAGUAY	337,63
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO ASERRADA	M3	70	PARAGUAY	341,89
44.14.02.10	LAMINA DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	400,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL P/FAB.DE MADERA COMPENSADA	KG.	21000	BRASIL	0,45
44.14.02.99	LAMINAS DE MADERA DE SUMAUMA 160X105 LAMINAS DE MADERA DE MUIRATINGA 160X105	M3 M3	30 9	BRASIL	[illegible] [illegible]
45.01.01.00	CORCHO NATURAL	KG.	4000	ESPAÑA	0,74
46.03.99.21	BOLSOS DE PAJA	KG.	1317	HONG KONG	3,50

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47.[illegible]	[illegible] SULFATO CRUDA	KG.	1[illegible]	ARGENTINA	[illegible],55
47.[illegible]	CELULOSA SULFATO	KG.	12[illegible]	BRASIL	0,57
47.[illegible]	CELULOSA AL SULFATO SEMIBLANQUEADA DE FIBRA LARGA	KG.	40000	ARGENTINA	0,62
47.01.06.2[illegible]	CELULOSA SULFITO CRUDA	KG.	120000	BRASIL	0,46
47.01.07.2[illegible]	CELULOSA AL SULFITO	KG.	40000	CANADA	0,74
47.02.01.0[illegible]	RECORTES DE PAPEL,CARTULINA Y CARTON VIEJOS P/FABRICAR PAPEL	KG.	300000	BRASIL	0,19
47.02.01.0[illegible]	DESPERDICIOS DE PAPEL	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,17
48.01.01.01	PAPEL PARA EMPRESA PERIODISTICA	KG.	73003	BRASIL	0,54
48.01.01.01	PAPEL PARA EMPRESA PERIODISTICA	KG.	72433	BRASIL	0,54
48.01.11.0[illegible]	CARTULINA DUPLEX	KG.	20000	BRASIL	0,58
48.01.89.05	AT PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 248 KG	KG.	743	BRASIL	2,08
48.01.89.05	AT PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 229 KG	KG.	1600	BRASIL	2,25
48.01.99.06	PAPEL BASE PARA CARBONIZAR	KG.	2000	ARGENTINA	0,93
48.01.89.07	PAPEL SOPORTE EN BOBINAS DE 1000 MTS.	UNID	10	BRASIL	930,00
48.07.01.0[illegible]	PAPEL COUCHE	KG.	3500	BRASIL	1,11
48.07.07.9[illegible]	CARTULINA ESTUCADA	KG.	10000	BRASIL	0,59
48.10.01.09	PAPEL P/CIGARRILLOS C/BOBINA 6000 MTS.	UNID	1584	ESTADOS UNIDO	13,37
48.11.01.0[illegible]	ROLLOS DE PAPEL PARA HABITAC.	UNID	2256	ARGENTINA	2,87
48.15.01.0[illegible]	PAPEL BOQUILLA	KG.	948	BRASIL	4,73
48.15.01.99	PAPEL PARA IMPRIMIR	KG.	26	SUIZA	18,74
48.15.05.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	65	ARGENTINA	3,72
48.15.03.99	AT TARJETAS DE CARTON	UNID	105000	ARGENTINA	0,03
48.16.01.0[illegible]	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	312500	CANADA	0,05
48.16.01.[illegible]	AT CAJAS DE CARTON	UNID	12900	ARGENTINA	0,15
48.18.89.99	PAPELES ADHESIVOS BLOCK DE HOJAS OTROS ARTICULOS DE CARTON CJAS.DE 10 UND	UNID UNID CAJA	6 95 422	TAIWAN	14,40 0,92 2,90
48.19.00.0[illegible]	ETIQUETAS IMITACION CUERO EN CJAS.DE 500	CAJA	125	ESTADOS UNIDO	14,40
48.20.59.00	TUBOS DE CARTON DE BOBINAS DE PAPEL	TON.	20	ARGENTINA	597,44
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	402	BRASIL	0,34
48.21.02.01	JUNTA PARA AUTOMOVIL	UNID	40	BRASIL	0,69
48.21.02.99	JUNTAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,32
48.21.03.0[illegible]	TARJETAS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,84
48.21.06.02	PAÑALES PARA HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	66992	BRASIL	0,71
48.21.89.13	BLONDAS DE PAPEL	UNID	106200	R.F.ALEMANIA	0,02
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	900	ARGENTINA	6,53
48.21.89.19	PAPEL DIAGRAMA	KG.	26	SUIZA	41,85
48.21.89.19	PAQUETES DE PAPEL PLEGADO P/REGISTRO CON TINTA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,24
49.09.00.0[illegible]	POSTALES EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	1030	ESPANA	1,31
49.11.01.99	CARTA DE COLORES	UNID	100	BRASIL	3,04
49.11.01.99	FOLLETOS EXPLICATIVOS	UNID	624	SUIZA	0,04
51.01.01.60	HILADO POLIESTER	KG.	3000	BRASIL	2,12
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	370	ARGENTINA	37,43
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL,CAJA X 25 MTS.	UNID	3120	BRASIL	0,19
51.04.01.0[illegible]	TELA CORD	MT2	81890	ARGENTINA	1,37
51.04.03.99	ENTRETELA DE POLIPROPILENO	KG.	4310	REINO UNIDO	5,93
51.04.03.99	TELAS PARA ETIQUETAS	MT2	7500	ARGENTINA	0,55
51.04.03.9[illegible]	TEJIDO POLYESTER	MTL	775	FRANCIA	4,41
51.04.06.99	TEJIDOS DE RAYON FANTASIA	MTL	49	SUIZA	12,07
51.04.06.99	TEJIDOS DE RAYON LISOS	MTL	245	SUIZA	12,9[illegible]

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	[illegible]
51.04.99.0	AT [illegible] TELA TEJIDA	MTL	2000	ESTADOS UNIDO	2,60
51.04.99.0	TEJIDOS DE RAYON Y LANA LISOS	MTL	50	SUIZA	16,90
51.04.99.0	TEJIDOS DE RAYON Y SEDA RUSTICOS	MTL	95	SUIZA	19,97
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	15000	ARGENTINA	3,28
53.08.02.01	HILADO EN CONOS P/TEJER,MEZCLA MOHAIR, LANA,POLIESTER Y ACRILICO	KG.	250	ARGENTINA	16,60
53.11.05.00	TELA 64% LANA 36% POLIESTER ANCHO 66"	MTL	95	ESTADOS UNIDO	5,36
53.11.05.00	TELA 60% LANA 40% POLYESTER	MT2	5	ARGENTINA	38,03
54.05.99.00	TELA LINO	MTL	160	ESTADOS UNIDO	4,61
55.05.01.01	AT HILADO DE ALGODON CRUDO	KG.	59	PERU	5,02
55.05.01.01	AT HILADO DE ALGODON	KG.	4000	PERU	4,19
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON 100% MERCERIZADO TIT.5/2	KG.	72	BRASIL	9,08
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON NO MERCERIZADO	KG.	427	PERU	6,80
55.05.02.99	HILADO DE ALGODON MERCERIZADO TEÑIDO P/-BONETERIA TITULO 20/1	KG.	2400	ARGENTINA	7,75
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MTL	15000	BRASIL	1,12
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	GRMS	15000	BRASIL	1,86
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON	MT2	33200	BRASIL	1,47
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON ANCHO 164 CMTS.	MT2	41000	BRASIL	1,50
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	10716	BRASIL	1,40
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	15000	BRASIL	1,86
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	65000	BRASIL	2,40
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	10750	ARGENTINA	1,67
55.09.89.91	TEJIDOS DENIM 100%5 ALGODON	MT2	5500	ARGENTINA	1,17
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MT2	4500	ARGENTINA	0,96
55.09.89.91	TELA ESTAMPADA 100% ALGODON	MT2	3420	ARGENTINA	1,57
55.09.89.91	TELA EN ALGODON	MTL	20	ESTADOS UNIDO	3,32
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON 100%	MT2	6750	BRASIL	1,29
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON	MT2	1824	BRASIL	1,37
55.09.89.91	TELA ESTAMPADA 100% ALGODON	MT2	300	BRASIL	1,68
55.09.89.91	TELA ESTAMPADA 100% ALGODON	MT2	2450	BRASIL	1,45
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON FANTASIA	MTL	75	SUIZA	12,07
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	10000	AUSTRIA	1,37
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	15000	AUSTRIA	1,89
56.02.01.31	CABLES PARA DISCONTINUOS	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,82
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	126	BRASIL	2,30
56.07.01.99	SATINETA ENSANCHADORA TERMOREGULADORA PARA MAQUINA DECATIZADORA	MTL	95	ITALIA	56,56
56.07.03.99	TELA POLIESTER	MT2	2430	ARGENTINA	1,44
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER	MTL	1490	FRANCIA	4,22
56.07.03.99	TELA 50% POLIESTER 50% ALGODON ANCHO 60"	MTL	2420	ESTADOS UNIDO	2,30
56.07.03.99	TELA 50% POLIESTER 50% ALGODON,ANCHO 45"	MTL	9742	ESTADOS UNIDO	1,87
56.07.04.00	TELA 65% POLIESTER 35% LANA ANCHO 60"	MTL	649	ESTADOS UNIDO	5,35
56.07.06.00	TEJIDO 67% POLYESTER 33% VISCOSA	MT2	675	BRASIL	2,95
56.07.06.00	TEJIDO 67% POLYESTER 33% VISCOSA	MT2	1350	BRASIL	3,00
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	KG.	12800	BANGLADESH	0,75
58.02.02.11	ALFOMBRAS DE LANA	MT2	298	BELGICA	15,78
58.02.02.12	ALFOMBRAS 100% LANA	MT2	330	INDIA	15,25
58.02.02.12	ALFOMBRAS TEJIDAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	79,73
58.02.02.41	MAQUETE SINTETICA	MT2	1206	BRASIL	5,66
58.10.01.00	GRIFAS BORDADAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	504	ESTADOS UNIDO	1,99
59.01.01.05	HISOPOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS ,CAJAS X 75 UNID.	UNID	16260	BRASIL	0,15

[illegible]	[illegible]	[illegible]	4[illegible]	[illegible]	[illegible]
59.[illegible]	AT TELAS SIN TEJER [illegible] Y 47 [illegible]	MTL	17000	REINO UNIDO	[illegible]
59.[illegible]	AT FIELTRO NO TEJIDO	MTL	5000	ESTADOS UNIDO	1,2[illegible]
59.[illegible]	TELA SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS HIGIENIC	KG.	1612	BRASIL	[illegible],51
59.[illegible]	CORDEL P/MAQ.DE PAPEL		4000	AUSTRIA	[illegible]
59.[illegible]	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	65	ESTADOS UNIDO	1,[illegible]
59.[illegible]	AT ROLLOS DE MOIRE SIMPLE	UNID	53	ESTADOS UNIDO	[illegible],4[illegible]
59.[illegible]	ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	KG.	214	AUSTRIA	15,[illegible]
59.14.[illegible].11	MECHAS	UNID	400	SUECIA	1,[illegible]
59.16.[illegible]	CORREAS DE TRANSMISION	UNID	6	FRANCIA	[illegible],[illegible]1
59.17.[illegible].05	TEJIDO P/NEUMATICO	KG.	800	REINO UNIDO	[illegible]
59.17.[illegible]	TELA PLASTICA	UNID	1	BRASIL	3.4[illegible],[illegible]
59.17.[illegible]	BOLSAS FIELTRO DIFUSOR	UNID UNID	100 20	SUECIA	5,[illegible] 2,14
60.[illegible]1.[illegible]3.[illegible]	FELPAS MEDICAS P/USO HUMANO	KG.	127	ESPAÑA	9,5[illegible]
60.[illegible]1.03.[illegible]	TELA DE LYCRA	KG.	259	ITALIA	17,3[illegible]
60.[illegible]1.[illegible]3.9[illegible]	AT PIEL SINTETICA	KG.	2200	ITALIA	7,0[illegible]
60.01.03.[illegible]	TELA 75[illegible] ACRILICO [illegible] SEDA	MTL	20	ESTADOS UNIDO	2,25
60.[illegible]1.[illegible]3.9[illegible]	TELA DE LYCRA	KG.	682	BRASIL	15,14
60.[illegible]1.0[illegible].9[illegible]	TELA 1[illegible] ALGODON ANCHO 50"	MTL	1234	ESTADOS UNIDO	1,77
60.04.[illegible]5.0[illegible]	MEDIAS PANTIES	UNID	2768	ITALIA	1,25
60.[illegible]5.01.[illegible]	CONJUNTOS PARA DAMAS	UNID	9	ITALIA	10,23
60.05.02.0[illegible]	CONJUNTO PARA DAMA	UNID	2	ITALIA	1[illegible],41
60.05.[illegible]3.[illegible]	CONJUNTO PARA DAMA	UNID	3	ITALIA	10,35
60.05.04.0[illegible]	CONJUNTO PARA DAMA	UNID	4	ITALIA	17,0[illegible]
60.05.08.0[illegible]	VESTIDOS	UNID	11	ITALIA	19,24
60.05.09.[illegible]	VESTIDO	UNID	1	ITALIA	19,33
60.[illegible]5.11.9[illegible]	CHALES DE LANA	UNID	2	ITALIA	5,52
60.[illegible]6.01.07	VENDAS ELASTICAS	UNID	564	BRASIL	0,4[illegible]
61.[illegible]1.39.2[illegible]	CAMPERAS 100% ALGODON	UNID	80	ESTADOS UNIDO	26,5[illegible]
61.[illegible]7.00.0[illegible]	CORBATAS ART. AE 4 CORBATA ART. AE 5	UNID UNID	1000 1000	ARGENTINA	[illegible] [illegible]
62.[illegible]2.03.01	TOALLAS	UNID	1170	BRASIL	[illegible],15
64.02.01.00	CALZADO CON CAPELLADA DE CUERO NATURAL	PAR	1920	BRASIL	4,05
64.02.01.0[illegible]	CALZADO CON CAPELLADA DE CUERO NATURAL	PAR	1604	BRASIL	4,4[illegible]
64.02.01.0[illegible]	CALZADO CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	1698	BRASIL	[illegible],0[illegible]
65.[illegible]3.00.0[illegible]	SOMBREROS	KG.	1	ITALIA	33,1[illegible]
68.[illegible]7.89.01	MODULOS PEGADOS	UNID	29[illegible]	BRASIL	15,66
68.07.[illegible]9.01	FIBER FRAX	KG.	3[illegible]	ESTADOS UNIDO	23,[illegible]
68.13.03.01	HILOS DE AMIANTO	KG.	500	ARGENTINA	3,34
68.14.[illegible]2.0[illegible]	CANO PRINCIPAL DE FRENO 2,[illegible] MTS. CANO PRINCIPAL DE FRENO 2,[illegible] MTS. CANOS Y OTRAS PARTES DE FRENO EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	UNID UNID CAJA	16 15 20	BRASIL	1,[illegible] 1,5[illegible] 6,46
68.14.[illegible]2.0[illegible]	JUEGOS DE FRENO COMPLETO P/AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	0,[illegible]2
68.15.01.0[illegible]	ARANDELAS DE MICA	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,[illegible]
69.08.01.0[illegible]	AZULEJOS	MT2	106	BRASIL	4,22
69.[illegible]8.01.0[illegible]	AZULEJOS	UNID	110	ITALIA	2,7[illegible]
69.08.01.0[illegible]	AZULEJOS	UNID	185	ITALIA	3,[illegible]
69.[illegible]8.[illegible].0[illegible]	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	285	ITALIA	6,4[illegible]
69.[illegible]8.89.0[illegible]	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	39	ITALIA	9,[illegible]
[illegible]9.[illegible]8.[illegible]9.0[illegible]	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	49	ITALIA	9,63
69.08.89.0[illegible]	CERAMICA ESMALTADA	KG.	5463	ARGENTINA	0,34

69.[illegible]	[illegible]	MT2	4434	ARGENTINA	4,6[illegible]
69.11.[illegible]	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE PORCELANA	UNID	5464	HONG KONG	[illegible]
70.[illegible]	VARILLAS DE VIDRIO PARA LAMPARAS	KG.	6300	BRASIL	1,5[illegible]
70.04.[illegible]	VIDRIO FANTASIA	MT2	2665	ARGENTINA	[illegible],14
70.05.01.[illegible]	VIDRIO PLANO TRANSPARENTE	MT2	1012	ARGENTINA	6,50
70.[illegible]	CRISTAL DE EXPOSICION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,67
70.08.[illegible]	LUNETAS PARA AUTOMOVILES CRISTAL P/PUERTA PARA AUTOMOVILES	UNID UNID	5 15	JAPON	153,9[illegible] 16,98
70.08.01.[illegible]	CRISTAL VENTILETE DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	3,71
70.08.01.01	VIDRIO PARA PUERTA DE AUTO	UNID	7	JAPON	47,2[illegible]
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	4	FRANCIA	34,06
70.08.49.[illegible]	VIDRIO TEMPLADO TRANSPARENTE	MT2	77	ARGENTINA	27,45
70.08.39.05	VIDRIO TEMPLADO TRANSPARENTE	MT2	22	ARGENTINA	49,75
70.09.01.0[illegible]	RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	24,85
70.09.01.0[illegible]	ESPEJO EXTERIOR	UNID	6	FRANCIA	21,39
70.09.01.[illegible]	ESPEJOS P/MOTOCICLETAS	UNID	250	TAIWAN	2,51
70.09.01.0[illegible]	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	300	BRASIL	2,56
70.09.02.[illegible]	ESPEJOS DE CARTERA Y DE MANO	UNID	1440[illegible]	HONG KONG	0,64
70.09.59.99	ESPEJOS EN HOJAS	MT2	1497	R.F.ALEMANIA	9,95
70.09.59.99	ESPEJO PARA EL TRAFICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5[illegible],95
70.09.99.99	ESPEJOS	UNID	2244	HONG KONG	1,3[illegible]
70.10.01.[illegible]	FRASCOS PARA PERFUMERIA	UNID	3700	FRANCIA	2,14
70.13.02.11	CAFETERAS DE VIDRIO BOROSILICATO	UNID	3804	ARGENTINA	1,95
70.13.02.99	ASADERA DE 35 X 23 ASADERA DE 42 X 26 OTROS OBJETOS DE VIDRIO P/MESA Y COCINA	UNID UNID UNID	1200 1500 6300	ARGENTINA	2,07 1,5[illegible] 1,04
70.13.06.[illegible]	ARTICULOS DE TOCADOR	UNID	3024	TAIWAN	1,0[illegible]
70.14.05.0[illegible]	VIDRIOS PARA FAROS, AMARILLOS VIDRIOS PARA FAROS, BLANCOS	UNID UNID	30 50	ARGENTINA	5,[illegible] 4,[illegible]
70.17.39.01	JERINGAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2[illegible]1,4[illegible]
70.17.99.99	SOPORTE DE MUESTRAS P/MICROSCOPIO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	16,0[illegible]
70.19.01.04	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS		131	AUSTRIA	4,6[illegible]
70.20.02.99	TEFLON	MT2	200	REINO UNIDO	11,[illegible]
70.20.02.9[illegible]	TEFLON	MT2	99	ARGENTINA	[illegible],5[illegible]
70.21.01.01	PURIFICADORES DE VIDRIO	UNID	3	PAISES BAJOS	512,1[illegible]
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	200000	BRASIL	0,1[illegible]
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	430000	ARGENTINA	0,21
73.07.00.0[illegible]	PALANQUILLA DE HIERRO	KG.	200000	BRASIL	0,17
73.10.01.0[illegible]	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22100	ARGENTINA	0,2[illegible]
73.10.99.19	AT BARRAS DE ACERO	KG.	34000	BRASIL	0,54
73.11.02.10	PERFILES DE ACERO LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	120000	POLONIA	0,2[illegible]
73.11.02.10	PERFILES DE ACERO LAM.EN CALIENTE	KG.	50000	R.DE SUDAFRIC	0,2[illegible]
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE DE MAS DE 80 MMS.	KG.	140000	R.DE SUDAFRIC	0,23
73.11.99.00	GARRAS DE CALZA DE ZAPATA BULLDOZERS T35 GARRAS DE CALZA DE ZAPATA BULLDOZERS T22	UNID UNID	400 400	BRASIL	2,11 1,07
73.12.01.9[illegible]	FLEJE DE 0,65 X 79 MMS.	KG.	9544	BRASIL	0,3[illegible]
73.12.99.00	FLEJES DE ACERO	KG.	10037	BRASIL	0,49
73.13.01.0[illegible]	CHAPAS DE ACERO	KG.	7200	R.F.ALEMANIA	1,15
73.13.01.0[illegible]	CHAPAS DE ACERO DE MAS DE 4,75MMS DE ESPESOR	KG.	62700	BRASIL	0,21
73.13.01.[illegible]	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	31750	BRASIL	0,29
73.13.01.[illegible]	CHAPAS DE HIERRO DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	482000	BRASIL	0,37
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE DE MAS DE 4,75 MMS.DE ESPESOR	KG.	23700	BRASIL	0,29

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DLS
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	2450	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,75 MMS.	KG.	130000	BRASIL	0,34
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,75 MMS.	KG.	70000	BRASIL	0,38
73.13.03.00	CHAPA NEGRA LAMINADA EN FRIO, MED.0,38 X 735 X 640	KG.	50000	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	50000	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	60000	BRASIL	0,38
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3MMS.DE ESP	KG.	15678	BRASIL	0,38
73.13.04.99	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 2 COATING 025 ESPESOR 0,21 MED.850X630 MMS.	KG.	29003	BRASIL	0,55
73.13.04.99	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 4 COATING 0,50/100 ESPESOR 0,30 MED.390X735MMS.	KG.	2325	BRASIL	0,55
73.13.04.99	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,25 ESPESOR 0,25 MED.900X900 MMS.	KG.	16210	BRASIL	0,55
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO	KG.	57000	R.DE SUDAFRIC	0,41
73.14.89.10	AT ALAMBRE PARA TALONES	KG.	15000	BRASIL	1,11
73.14.89.10	AT ALAMBRE PARA TALONES	KG.	10000	BRASIL	1,11
73.15.10.99	BARRAS DE ACERO	KG.	3500	SUECIA	2,41
73.15.15.10	CHAPA ACERO FINO AL CARBONO MAS D 4,75MM	KG.	68000	BRASIL	0,44
73.15.17.10	CHAPAS ACERO FINO AL CARBONO 3 A 4,75 MM	KG.	164000	BRASIL	0,44
73.15.19.11	CHAPAS ACERO INOXIDABLE DE 3 MMS.A 4,75 MMS.DE ESPESOR	KG.	4000	REINO UNIDO	1,96
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	5600	BRASIL	1,85
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACEROS ALEADOS	KG.	573	FRANCIA	12,34
73.17.01.00	TUBOS DE HIERRO C/BRIDA P/CAÑO 200MMX6MT	UNID	1	BRASIL	332,50
	TUBOS DE HIERRO CON BRIDA	UNID	1		184,00
	OTROS TUBOS CON BRIDAS PARA CAÑ.	UNID	137		71,37
73.18.02.99	TUBOS		410	BRASIL	10,47
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO CARBONO C/COSTURA DE 4"	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,39
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO CARBONO C/COSTURA DE 3"	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,39
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO CARBONO CON COSTURA ROSCA Y CUPLA EN TRAMOS DE 6 M.	KG.	20000	BRASIL	0,52
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO CARBONO CON COSTURA DE 6"	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,39
73.20.01.11	FITINGS, ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	3	BRASIL	647,82
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO PARA TUBERIA	UNID	46652	BRASIL	0,19
73.20.01.19	CONEXION DEL SISTEMA HIDRAULICO P/TRACTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,50
73.20.01.19	FITINGS, ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	3	BRASIL	138,84
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA TUBERIAS	UNID	2	ITALIA	63,31
73.23.89.00	CONTENEDOR	UNID	3	SUIZA	4.658,85
73.27.01.99	TELAS METALICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	57,15
73.27.01.99	MALLAS DE ALAMBRE EN ACERO 560MM.(FONDO DE LOS GANCHOS X 2500MM TENSION TRANSV.	UNID	4	FRANCIA	206,40
	MALLAS DE ALAMBRE DE ACERO 2530MM (FONDO DE LOS GANCHOS X 900 MM TENSION TRANSV.)	UNID	4		172,59
73.29.01.01	CADENA ESLABONES ARTICULADA P/SEMBRADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,38
73.29.01.01	CADENAS	UNID	2	PAISES BAJOS	1.119,43
73.29.01.01	CADENAS DE TRANSMISION P/SEMBRADORA-ABONADORAS	UNID	20	BRASIL	0,34
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA	UNID	248	R.F.ALEMANIA	37,87
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA ARTICULADA P/SEMBRADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,38
73.31.89.29	PUAS RECTAS	UNID	45000	REINO UNIDO	0,02
73.31.89.49	GRAMPAS ESPECIALES P/SEMBRADORAS-ABONADORAS	UNID	50	BRASIL	0,65
73.32.02.11	TORNILLOS CILINDRICOS C/HEXAG.INT.5/8 2 1/4	UNID	50	BRASIL	0,31
	TORNILLOS CILINDRICOS C/HEXAG.INT.5/8X2	UNID	200		0,30
	OTROS TORNILLOS C/HEXAG.INTERIOR	UNID	63550		0,04
73.32.02.11	TORNILLOS HEXAGONALES	UNID	8000	BRASIL	0,60
73.32.02.99	PERNOS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	0,85

[illegible]	[illegible] P/CAJAS [illegible]	UNID	55	JAPON	[illegible]
73.32.[illegible]	[illegible] P/MOTOSIERRAS, TORNILLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,09
73.32.[illegible]	TORNILLOS PARA AUTOMOVIL	UNID	175	BRASIL	[illegible],33
73.32.[illegible]	TORNILLOS	UNID	20	BRASIL	3,57
	TUERCAS	UNID	150		[illegible],15
73.32.[illegible]	TORNILLOS VOLANTE MOTOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,32
73.32.[illegible]	TORNILLO	UNID	272	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.[illegible]	TORNILLOS PARA TELARES	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,03
73.32.[illegible]	TORNILLO PARA CAMIONES	UNID	150	ARGENTINA	0,94
73.32.[illegible]	TORNILLOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	255	R.F.ALEMANIA	0,22
73.32.02.9[illegible]	TORNILLOS ESPECIALES P/SEMBRADORAS-ABONADORAS	UNID	2	BRASIL	2,49
73.32.04.[illegible]	CHAVETAS P/AUTOMOVIL	UNID	100	BRASIL	0,14
73.32.04.[illegible]	SEGURO ESPECIAL PARA TRACTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	0,57
73.32.05.[illegible]	ARANDELAS EN CAJAS DE 10000	CAJA	100	BRASIL	70,79
73.32.05.[illegible]	ARANDELAS DE EMPUJE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,77
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOMOVILES	UNID	358	BRASIL	0,12
73.32.05.07	LAMINILLA	UNID	30	BRASIL	0,[illegible]
	ARANDELAS	UNID	100		0,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	800	BRASIL	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES PARA TRACTOR	UNID	121	ESTADOS UNIDO	0,57
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	27	BRASIL	0,29
73.32.05.07	ARANDELAS P/CAMIONES	UNID	200	ARGENTINA	0,09
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	22	PAISES BAJOS	18,49
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	95,39
73.35.04.00	RESORTE P/AUTOMOVIL	UNID	136	BRASIL	0,29
73.35.04.00	MUELLE VALVULA	UNID	100	BRASIL	0,77
	MUELLE PALANCA	UNID	50		0,19
73.35.04.00	ESPIRAL DE SUSPENSION	UNID	20	BRASIL	7,16
73.35.04.00	RESORTES ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	UNID	2500	ARGENTINA	0,11
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES ESPECIALES P/SEMBRADORAS-ABONADORAS	UNID	164	BRASIL	1,55
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS DE IMPRENTA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,29
73.35.05.00	RESORTES HELICOIDALES	UNID	10	PAISES BAJOS	14,33
73.35.07.00	MUELLES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,12
	RESORTE DE RETROCESO	UNID	160		2,53
73.35.07.00	RESORTES DE ACERO P/MAQ.DE CORTAR CESPED	UNID	12	ARGENTINA	11,75
73.35.89.99	RESORTES P.CAJAS REGISTRADORAS	UNID	10	JAPON	0,59
73.35.89.99	RESORTE	UNID	65	ESTADOS UNIDO	1,13
73.37.90.99	BATERIAS DE SERPENTINES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	2.122,54
73.38.01.19	BATERIA DE COCINA X PIEZAS	UNID	8	ESPAÑA	36,99
	BATERIA DE COCINA 13 PIEZAS	UNID	4		55,52
	OTROS ARTS.DE COCINA	UNID	72		5,35
73.38.01.20	BANDEJAS ACERO INOXIDABLE	UNID	270	BRASIL	2,14
	PANERAS ACERO INOXIDABLE	UNID	60		1,54
73.38.01.29	JUEGO SERVICIO CARNE	UNID	11	ESPAÑA	5,40
	JUEGO SERVICIO PESCADO	UNID	40		4,89
73.38.01.29	JUEGOS SERVICIO DE MESA	UNID	120	ESPAÑA	3,23
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	3030	BRASIL	0,04
73.40.89.23	ABRAZADERAS EN CAJAS X 500 UNID.	CAJA	13	ITALIA	7,12
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	150	BRASIL	0,26
73.40.89.23	ABRAZADERA PARA AUTOMOVIL	UNID	150	BRASIL	0,50
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTOMOTORES DE 16 A 40MMS.	UNID	60	ARGENTINA	0,03
	ABRAZADERAS P/AUTOMOTORES DE 8 A 22 MMS.	UNID	30		0,02
	ABRAZADERAS P/AUTOMOTORES	UNID	30		0,01
73.40.89.99	ESCALERAS PARA PISCINAS	UNID	10	ESPAÑA	62,88
73.40.89.97	REJILLAS	UNID	30	ITALIA	0,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
74.03.01.91	ALAMBRON DE COBRE	KG.	20000	CHILE	1,98
74.03.01.90	ALAMBRON DE COBRE	KG.	10000	CHILE	1,97
74.11.01.91	MALLA DE BRONCE FOSFOROSO	KG.	19	R.F.ALEMANIA	101,19
74.15.02.19	REMACHES COBREADOS EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	300	ESTADOS UNIDO	3,35
74.15.02.19	REMACHES SEMITUBULARES EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	45	BRASIL	20,41
75.06.39.87	ANSAS CALIBRADAS	UNID	360	ARGENTINA	0,35
76.04.89.12	LAMINA DE ALUMINIO CON ADHESIVO TERMOSE-LLABLE	KG.	200	AUSTRIA	9,06
76.10.89.99	BIOSTATOS	UNID	10	BRASIL	413,75
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO EN CJAS.DE 1000 UND	CAJA	300	ESTADOS UNIDO	3,95
76.16.04.40	REMACHES SEMITUBULARES EN CAJAS DE 1000U	CAJA	699	BRASIL	2,36
76.16.89.30	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3120	BRASIL	0,22
76.16.39.97	RIELES PARA MAMPARAS	UNID	14	ARGENTINA	36,21
78.01.02.91	AL PLOMO PURO	KG.	100000	MEXICO	0,77
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,67
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	50000	MEXICO	0,98
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	30000	MEXICO	0,96
79.01.02.00	ZINC EN LINGOTES	KG.	30000	MEXICO	0,96
80.01.02.99	ESTAÑO	KG.	2002	BRASIL	7,58
82.01.02.25	TIJERAS PARA CERCOS	UNID	2000	BRASIL	1,56
82.01.02.25	TIJERAS PARA CERCOS 802.12 TIJERAS PARA CERCOS 802.010	UNID UNID	2000 2000	BRASIL	1,70 1,58
82.01.02.99	ESCOBILLAS PARA JARDIN	UNID	500	BRASIL	1,07
82.02.03.91	REP.PARA MOTOSIERRAS, CADENA 89968 REP.PARA MOTOSIERRAS, CADENA 216742 REP.PARA MOTOSIERRAS, OTRAS CADENAS	UNID UNID UNID	10 5 130	ESTADOS UNIDO	168,09 162,29 1,15
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRAS (CAJA 12 UNIDADES)	CAJA	60	CHINA	5,90
82.03.01.99	TENAZAS PARA VIDRIOS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	11,59
82.03.89.07	LLAVE HEXAGONAL BRAZO CORTO M14 LLAVE HEXAGONAL BRAZO CORTO M8 OTRAS LLAVES HEXAGONAL BRAZO CORTO	UNID UNID UNID	50 100 5700	BRASIL	0,93 0,21 0,05
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	2450	BRASIL	0,10
82.03.89.99	DESGARRADOR DE HILO P/ANUDADORA DE MANO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,22
82.04.01.19	MARTILLOS DE BOLA 048/1000 MARTILLOS DE UÑA 056/30 OTROS MARTILLOS	UNID UNID UNID	48 72 1374	BRASIL	1,72 1,47 1,13
82.04.01.55	ACEITERAS DE MANO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23,73
82.04.01.57	GRASERAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,32
82.04.01.90	CORTA VIDRIOS EN CAJAS DE 5 DOCENAS C/U	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	117,17
82.04.01.90	TALADROS DE PECHO TALADROS DE MANO	UNID UNID	150 150	R.D.ALEMANIA	5,17 2,56
82.04.01.90	REMACHADORAS MANUALES	UNID	200	BRASIL	3,56
82.04.01.90	ELIMINADOR DE POLVO P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,70
82.04.01.90	AGUANTADORES PARA CHAPISTA	UNID	228	BRASIL	1,60
82.04.01.90	PISTOLAS PARA SIKAFLEX	KG.	26	FRANCIA	6,38
82.05.01.90	MECHAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	62,44
82.05.89.00	FRESA 2402 FRESA 47 OTRAS FRESAS	UNID UNID UNID	2 1 68	BRASIL	123,47 88,48 29,13
82.05.89.00	RULINAS P/CORTA VIDRIOS EN CAJAS DE 100 DOC. C/U.	CAJA	13	R.F.ALEMANIA	209,01
82.05.89.00	HILERAS DE ESTIRADO	UNID	13	ESPAÑA	264,14
82.05.89.00	VALVULA PARA HERRAMIENTA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	15,01
82.06.90.90	CUCHILLAS 600 CUCHILLA 450 CUCHILLA 400	UNID UNID UNID	6 12 12	BRASIL	22,64 17,49 15,43
82.06.90.90	CUCHILLA MOVIL	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,05
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINAS DE CORTAR CESPED	UNID	12	ARGENTINA	43,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.06.90.99	CUCHILLAS CORTADORAS	UNID	2	AUSTRIA	120,22
	CUCHILLAS	UNID	20		11,10
82.09.01.10	CUCHILLOS DE COCINA EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	400	BRASIL	7,53
82.11.03.91	HOJAS DE AFFITAR EN CJAS.DE 3 UNIDADES	CAJA	10000	BRASIL	0,06
82.12.00.00	TIJERAS TIPO CORRIENTE DE 7"-CAJAS X 12	CAJA	60	BRASIL	29,18
	TIJERAS TIPO CORRIENTE DE 6" -CAJAS X12	CAJA	30		25,13
82.12.00.00	TIJERAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	34	BRASIL	29,75
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	6576	TAIWAN	0,52
82.13.01.10	TIJERAS DE CORTAR AVES	UNID	576	TAIWAN	0,83
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	2025	CHINA	1,70
82.13.89.41	ALICATES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	80	BRASIL	23,27
82.13.89.49	CORTAUÑAS	UNID	7000	ESPAÑA	0,65
82.14.01.10	JUEGOS DE 60 CUBIERTOS	UNID	100	BRASIL	14,24
	JUEGOS DE 24 CUBIERTOS	UNID	20		5,21
	VARIOS CUBIERTOS	UNID	11790		1,50
82.14.01.10	JUEGO CUBIERTOS DE 130 PIEZAS	UNID	10	ESPAÑA	76,69
	JUEGO DE CUBIERTOS DE 76 PIEZAS	UNID	8		37,96
	JUEGO DE CUBIERTOS DE 52 PIEZAS	UNID	8		14,27
82.14.01.10	ESTUCHES DE CUBIERTOS DE ACERO INOXIDAB.	UNID	16	ESPAÑA	28,45
82.14.89.10	PINZAS	UNID	600	BRASIL	0,54
83.01.01.01	JUEGO TAMBORES	UNID	2	FRANCIA	14,32
83.01.01.01	CERRADURA DIRECC.	UNID	14	BRASIL	10,00
	CILINDRO CERR.	UNID	30		3,54
83.01.01.01	TRANCA DIRECCION PARA MOTO	UNID	240	JAPON	1,43
83.01.01.01	TAPON DE TANQUE NAFTA P/MOTOCICLETAS	UNID	50	TAIWAN	2,05
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	20	ARGENTINA	11,32
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	12900	CHINA	0,40
83.01.89.05	TAPAS DE TANQUE DE NAFTA DIAM.100MMS.P/ AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	2,80
	TAPAS DE TANQUE DE NAFTA DIAM.80MMS. P/ AUTOMOTORES	UNID	100		2,34
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS AUTOMATICO	UNID	10	ARGENTINA	41,13
83.02.03.01	MANIVELA LEVANTA CRISTAL	UNID	10	FRANCIA	1,94
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	3	BRASIL	61,99
83.02.03.02	CERRADURA PTA.P/AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	18,72
	MANIJAS P/AUTOMOVILES	UNID	2		3,77
83.02.03.02	CIERRE PTA.VOLET	UNID	6	FRANCIA	5,26
	TRABA CAPOT	UNID	4		4,31
	CIERRE GUANTERA	UNID	10		4,88
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	40	JAPON	6,17
83.02.03.04	CENICERO PARA AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	13,29
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,39
83.02.03.06	EMBLEMAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,50
	MOLDURAS CARETAS	UNID	15		0,41
83.02.03.06	MOLDURA PUERTA P/AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	7,31
	INSIGNIA P/AUTOMOVILES	UNID	8		4,73
	OTROS REP. P/AUTOMOVILES	UNID	10		3,15
83.02.03.99	CABLE TIRADOR CAPOT	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,72
83.02.03.99	CABLES DE CAPOT PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	2,25
83.02.89.99	HERRAJES PARA PUERTAS	UNID	40	ARGENTINA	2,35
83.05.89.99	APRETAPAPELES	UNID	11520	CHINA	0,05
83.09.89.10	AT OJALILLOS DE METAL CJAS.DE 5000 UNID.	CAJA	1600	TAIWAN	6,38
83.09.89.21	REMACHES	UNID	250000	BRASIL	0,01
83.09.89.21	REMACHES	UNID	300000	BRASIL	0,01
83.09.89.21	REMACHES TIPO "POPS" EN CAJAS DE 1000UNS	CAJA	432	BRASIL	5,51
83.15.89.00	ESTAÑO FIDEO PARA SOLDAR	KG.	300	REINO UNIDO	6,87
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	871,77
84.00.00.00	COMPUTADORES IMPRESORAS Y DISCO DURO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	365,76
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	80	R.F.ALEMANIA	11,96

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DIV
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/MAQ.AGRICOLA	KG.	1095	BRASIL	2,73
84.01.01.90	CALDERAS PARA ALIMENTAR PLANCHAS	UNID	4	FRANCIA	2.163,99
84.06.05.1	MOTORES DIESEL USADOS	UNID	40	REINO UNIDO	357,43
84.06.05.30	MOTOR SEMIARMADO	UNID	15	BRASIL	276,25
84.06.05.40	MOTORES USADOS PARA CAMION	UNID	13	PAISES BAJOS	745,89
84.06.05.40	GRUPO MOTOR C/CAJA CAMBIOS Y EMBRAGUE, USADOS, PARA CAMION	UNID	13	REINO UNIDO	437,11
84.06.05.40	MOTORES PARA CAMION USADOS	UNID	6	PAISES BAJOS	873,42
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	6	BRASIL	118,34
84.06.90.42	REP.MOTOSIERRAS PISTON 69212	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,07
	REP.PARA MOTOSIERRAS PISTON 92518 AL 20	UNID	20		12,92
	OTROS PISTONES PARA MOTOSIERRAS	UNID	31		11,12
84.06.90.43	PISTONES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	246	ARGENTINA	4,45
84.06.90.43	PISTONES P/AUTOS	UNID	18	JAPON	18,07
84.06.90.45	PISTON PARA MOTO	UNID	26	JAPON	3,27
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	42	BRASIL	0,82
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	12	ARGENTINA	1,97
84.06.90.55	VALVULAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	10,49
84.06.90.55	VALVULAS PARA MOTORES V-1847	UNID	8	ESTADOS UNIDO	17,01
	VALVULAS PARA MOTORES V-2093	UNID	12		14,49
	VALVULAS PARA MOTORES V-2099 X	UNID	12		9,80
84.06.90.56	VALVULA	UNID	320	BRASIL	4,34
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	12	BRASIL	1,92
84.06.90.56	VALVULAS 519	UNID	60	ARGENTINA	3,53
	VALVULAS 723	UNID	12		2,82
	VALVULAS VARIAS	UNID	4314		1,42
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUTOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	10,97
84.06.90.55	GUIAS DE VALVULAS PARA CAMIONES	UNID	200	ARGENTINA	1,97
84.06.90.57	VALVULA CARBURADOR	UNID	3	BRASIL	12,00
	CARBURADOR	UNID	1		188,81
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	140		3,08
84.06.90.57	ANILLO CARBURADOR	UNID	4	BRASIL	11,09
84.06.90.57	CUERPO SUPERIOR CARBURADOR	UNID	4	BRASIL	30,25
84.06.90.57	VASO CARBURADOR PARA MOTO	UNID	35	JAPON	2,08
84.06.90.61	TAPON ACEITE DEL MOTOR PARA TRACTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,50
84.06.90.90	METALES DE BANCADA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	10,67
84.06.90.90	AROS DE PISTON 9618 KX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,31
	AROS DE PISTON 9700 KX	UNID	1		85,12
	OTROS AROS DE PISTON PARA MOTORES	UNID	1105		7,78
84.06.90.90	REP.PARA MOTOSIERRAS 94774	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,03
	REP.PARA MOTOSIERRAS 217082	UNID	6		8,18
	OTROS REPUESTOS PARA MOTOSIERRAS	UNID	415		3,13
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	1	BRASIL	144,77
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	247	ESTADOS UNIDO	16,76
84.06.90.90	INYECTOR DE AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	41,05
84.06.90.90	TAPA	UNID	190	BRASIL	6,06
84.06.90.90	CULATA DE MOTOR AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	156,25
	INYECCION AUTOMOVIL	UNID	3		24,51
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	242		1,77
84.06.90.90	BIELAS P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	56,13
84.06.90.90	ELEMENTOS DE INYECCION	UNID	50	R.F.ALEMANIA	15,99
84.06.90.90	ELEMENTO DE INYECCION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,83
84.06.90.90	VARILLA MEDIR ACEITE PARA TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,63
	PLATILLOS VALVULAS DEL MOTOR P/TRACTOR	UNID	24		3,99
84.06.90.90	ALTERNADORES	UNID	8	BRASIL	69,27
84.06.90.90	TAPA CILINDRO P/MOTO	UNID	76	JAPON	5,09
84.06.90.90	JUEGO DE SEGMENTOS	UNID	5	BRASIL	10,23
	MULTIPLE ADMISION	UNID	40		7,04
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	102		0,34
84.10.01.19	BOMBAS DE ACEITE PARA MOTOSIERRAS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	250	BRASIL	9,74
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	355,79
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE 60252	UNID	30	BRASIL	9,17
	BOMBAS DE COMBUSTIBLE 60192	UNID	15		5,27
	BOMBAS DE COMBUSTIBLE VARIAS	UNID	1120		4,65
84.10.01.19	BOMBA NEUMATICA P/LLENADO,DE POLYURETANO	UNID	2	ITALIA	1.480,01
84.10.01.29	BOMBA DE EMBRAGUE (USADAS)	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,64
	BOMBA DE ACEITE USADAS	UNID	20		1,57
	OTRAS BOMBAS USADAS	UNID	16		1,61
84.10.01.29	BOMBAS DE FRENO	UNID	200	BRASIL	5,87
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,74
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	10	BRASIL	235,22
84.10.01.29	BOMBA DE COMBUSTIBLE P/CAMIONES	UNID	10	ARGENTINA	8,48
84.10.01.99	BOMBAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	1	PAISES BAJOS	87,10
84.10.01.99	BOMBA DE ACEITE	UNID	150	BRASIL	6,71
84.10.01.99	BOMBAS DIRECCION HIDRAULICA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	71,49
84.10.01.99	BOMBAS DE FRENO	UNID	23	ARGENTINA	5,34
84.10.01.99	BOMBA ACEITE PARA AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	20,11
84.10.01.99	BOMBAS	UNID	6	BRASIL	2,63
84.10.01.99	BOMBA DE EMBRAGUE	UNID	1	PAISES BAJOS	2.885,85
84.10.90.19	CUERPOS PARA BOMBAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	251,92
84.10.90.19	CILINDRO HIDRAULICO P/VOLCADORA USADA	UNID	2	PAISES BAJOS	58,07
84.10.90.19	CILINDRO HIDRAULICO P/VOLCADORA USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	138,82
84.10.90.19	BASE BOMBA NAFTA	UNID	20	BRASIL	1,60
84.10.90.19	APOYO SOPORTE BOMBA	UNID	2	BRASIL	3,55
	CODO TUBO BOMBA	UNID	10		2,94
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	15		0,72
84.10.90.19	JUEGO DE REPARACION BOMBA DE FRENO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	128,93
84.10.90.19	ASIENTO BOMBA HIDRAULICA PARA TRACTOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,13
84.10.90.29	CARBON P/BOMBA DE AGUA	UNID	3	ITALIA	1,16
84.10.90.29	EJES BOMBA ACEITE	UNID	26	BRASIL	16,98
84.10.90.99	RECAMBIO BOMBA ACEITE	UNID	200	BRASIL	2,49
84.10.90.99	ROTOR BOMBA DE DIRECCION P/TRACTOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	119,14
	EJE MANDO BOMBA ACEITE P/TRACTOR	UNID	6		37,81
84.10.90.99	JUEGO REPARACION BOMBA DE FRENO	UNID	714	ARGENTINA	1,39
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES 1/6 HP	UNID	420	ARGENTINA	41,76
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP	UNID	1140	ARGENTINA	44,68
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	2	BRASIL	125,40
84.11.01.39	INFLADOR	UNID	1	FRANCIA	3,43
84.11.01.39	BOBINAS E INFLADORES PARA MOTOS	UNID	1500	CHECOSLOVAQUI	2,80
84.11.02.01	VENTILADOR	UNID	1	ARGENTINA	725,00
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,00
84.12.01.00	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	5	ARGENTINA	1.486,00
84.15.01.11	CONGELADORES MOD. FC 3208 DE 320 LITROS	UNID	60	BRASIL	232,67
	CONGELADORES MOD. FV 3219 DE 320 LITROS	UNID	100		215,47
	OTRAS CONGELADORAS	UNID	200		183,30
84.15.01.99	UNA MAQUINA DE HACER HIELO EN ESCAMAS	UNID	1	REINO UNIDO	9.588,45
84.15.03.19	REFRIGERADOR	UNID	1	CHILE	127,00
84.15.03.19	REFRIGERADOR DE USO DOMESTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	567,13
84.15.03.19	REFRIGERADOR 14 PIES 3 PUERTAS S/FREEZER	UNID	118	COR.DEL NORTE	124,90
84.15.03.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	5	BRASIL	805,20
84.15.90.14	BURLETES MAGNETICOS	UNID	400	ARGENTINA	4,36
84.17.01.11	RADIADORES DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	45	ARGENTINA	24,45
84.17.01.99	ESTUFAS PARA ZAPATOS	UNID	6	BRASIL	127,00
84.18.02.07	EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA	UNID	90	ITALIA	13,55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
84.18.02.09	PURIFICADOR DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	4.455,73
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	235	ITALIA	5,29
84.18.02.11	FILTROS DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	5130	ARGENTINA	0,41
84.18.02.13	FILTROS	UNID	349	BRASIL	6,46
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P/VEHIC.	UNID	1950	R.F.ALEMANIA	2,19
84.18.02.13	FILTROS TANQUE DE NAFTA	UNID	150	BRASIL	1,17
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	45,22
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	19,09
84.18.03.99	FILTROS IC30 FILTROS IY1 FILTROS VARIOS	UNID UNID UNID	15 20 79	REINO UNIDO	23,97 23,29 16,49
84.18.03.99	FILTRO AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	69,30
84.18.03.99	CICLON C/CILINDRO DE CONTROL	UNID	1	ARGENTINA	3.500,00
84.18.90.99	ELEMENTO DE AIRE	UNID	823	CHILE	1,19
84.18.90.99	CODO ASPIRACION	UNID	2	BRASIL	5,51
84.18.90.99	CARTUCHOS DE RECAMBIO	UNID	941	ITALIA	2,07
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	127	REINO UNIDO	8,32
84.18.90.99	FILTRO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	8,71
84.18.90.99	BASE PREDEPURADOR FILTRO AIRE P/TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,75
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTROS	UNID	100	BRASIL	5,64
84.18.90.99	CUBIERTA FILTRO DE AIRE CUERPO EJE	UNID UNID	3 5	BRASIL	5,02 118,04
84.18.90.99	CABEZALES PARA FILTROS DE AGUA	UNID	5	ARGENTINA	376,60
84.18.90.99	CABEZALES P/EQUIPOS DE PURIFICACION DE AGUA	UNID	3	ARGENTINA	327,24
84.18.90.99	REPUESTOS P/INSTRUMENTO ANALIZADOR	GRMS.	100	REINO UNIDO	2,50
84.18.90.99	CARCAZAS PARA FILTRO DE AGUA	UNID	3	ARGENTINA	396,19
84.18.90.99	CARCAZAS PARA FILTROS DE AGUA	UNID	3	ARGENTINA	364,62
84.19.01.09	MAQ.AUTOMAT.P/ENVASADO DE MERCADERIA	UNID	1	BRASIL	44.266,00
84.19.01.99	MAQUINA FLEJADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18.150,00
84.19.90.99	REPUESTOS PARA CILINDRO DE ENVASADORA	UNID	1	ARGENTINA	80,36
84.20.90.04	IMPRESOR DE BALANZA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	347,63
84.21.01.19	PULVERIZADORAS ACCIONADAS A MANO	UNID	4300	ITALIA	1,50
84.21.01.91	TURBOPULVERIZADOR	UNID	1	ARGENTINA	12.279,44
84.21.89.00	PISTOLAS METALICAS P/APLICACION D/MASTIQ	UNID	204	BRASIL	2,00
84.22.02.05	GATOS TIJERA	UNID	1000	CHINA	4,22
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	610	CHINA	11,09
84.22.05.99	TRANSPORTADORES MECANICOS	UNID	3	BRASIL	23.676,00
84.22.90.11	PANELES PARA ASCENSORES	UNID	26	R.F.ALEMANIA	336,99
84.23.90.99	RODILLOS P/MAQUINARIA DE VIALIDAD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	283,47
84.23.90.99	CUCHILLAS P/BULLDOZERS T49 CUCHILLAS P/BULLDOZERS T06 OTRAS CUCHILLAS Y RPTOS.P/BULLDOZERS	UNID. UNID UNID	25 60 162	BRASIL	43,49 35,99 12,94
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	4	BRASIL	2.967,50
84.24.90.02	DISCOS ESPECIALES P/SEMBRADORAS-ABONADORAS	UNID	6	BRASIL	1,95
84.24.90.99	PLATINA SOLO METAL CULTIVADOR P/TRACTOR BRAZO ENGANCHE CILINDRO HIDRULICO P/SEMBRADORA ESPACIADOR DE ENGRANAJE MANDO P/TRACTOR	UNID UNID UNID	4 1 4	ESTADOS UNIDO	42,95 65,73 4,12
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED	UNID	100	BRASIL	15,69
84.25.01.99	MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED	UNID	7	ARGENTINA	765,71
84.25.02.99	UNA COSECHADORA USADA	UNID	1	BRASIL	13.500,00
84.25.03.99	RASTRILLOS	UNID	2	PAISES BAJOS	656,66
84.25.90.01	REPUESTOS P/MAQUINAS DE CORTAR CESPED	UNID	7	ARGENTINA	92,57
84.25.90.99	DIENTES DE RASTRILLO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,65

NABDI	DESCRIPCION	UNIDAD		PAIS	PCIO.UNIT.
84.26.92.0[illegible]	TRAMPA DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,54
	FLOTADOR [illegible]	UNID	2[illegible]		25,24
	PARTES MAQUINA [illegible]	UNID	161		4,92
84.27.01.[illegible]	MAQUINAS EXTRACTORAS DE JUGOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17.953,4[illegible]
84.29.01.9[illegible]	SEPARADOR DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	21.5[illegible],09
84.29.90.00	JUEGO COMPLETO DE ZARANDAS 1 AL 5 CON 250 MMS. DIAMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	959,93
84.29.90.00	RODILLOS DESCASCARADORES	UNID	100	BRASIL	56,70
84.32.01.00	MAQUINAS DE ENCUADERNAR	UNID	2	BRASIL	203,90
84.35.90.00	CHAPA REVESTIMIENTO PARA MAQ.DE IMPRENTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.043,27
	OTROS REPUESTOS PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	21		24,32
84.36.01.99	MAQUINA PEINADORA	UNID	1	ITALIA	17.000,00
84.37.01.19	MAQUINA TEJER RECTILINEA USO INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15.759,60
84.37.03.00	MAQUINAS DE TEJER	UNID	7	ESTADOS UNIDO	594,25
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQUINAS DE TEJER	UNID	70	ESTADOS UNIDO	0,62
84.38.90.19	LEVAS COMPLETAS	UNID	50	FRANCIA	16,73
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TEJEDURIA	UNID	30	FRANCIA	85,98
84.38.90.19	DISCOS SENSOR DEL HILO	UNID	6	SUECIA	19,59
84.38.90.19	PESAS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	14	ESTADOS UNIDO	3,45
	MENGUADORES P/MAQUINAS DE TEJER	UNID	21		2,76
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.DE TEJER	UNID	38		2,06
84.38.90.39	REPUESTOS TEXTILES-GUIAS	UNID	12000	FRANCIA	109,29
	REPUESTOS TEXTILES. LAS DEMAS	UNID	22000		22,04
84.38.90.39	GANCHO ENHEBRADOR	UNID	24	FRANCIA	5,97
84.38.90.39	CINTAS CON AGUJAS PARA PEINADORAS	KG.	96	R.F.ALEMANIA	156,20
84.38.90.39	CILINDRO DE GOMA PARA HILADORA	UNID	800	SUIZA	2,33
84.38.90.39	HUSILLOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	15,73
84.40.01.99	BATANES MODELO OMAS USADOS	UNID	2	ITALIA	20.644,91
84.40.90.99	CERRADURA	UNID	5	SUECIA	1,87
84.40.90.99	REPUESTOS P/MAQ.TEÑIDORA	UNID	25	SUIZA	47,56
84.40.90.99	RECUBRIMIENTO P/PLANCHA	UNID	2	PAISES BAJOS	211,12
84.40.90.99	PIEZA DESLIZANTE DE REGULACION	UNID	3	PAISES BAJOS	937,00
84.41.01.10	MAQUINAS DE COSER USO DOMESTICO	UNID	175	BRASIL	64,94
84.41.01.99	MAQUINA DE PEGAR BOTONES	UNID	1	FRANCIA	12.597,89
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	31000	R.F.ALEMANIA	0,11
84.41.90.99	REPUESTOS P/MAQ.DE COSER EN CAJAS	CAJA	1	JAPON	887,52
84.44.90.00	CILINDROS P/LAMINACION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2.763,49
84.45.01.99	MAQUINAS PARA AFILAR HOJAS DE SIERRA	UNID	1	ITALIA	1.245,99
84.45.01.99	AMOLADORAS MANUALES	UNID	400	R.D.ALEMANIA	3,05
84.47.03.00	LIJADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	56,36
84.47.89.00	ENGRAMPADORA DE CAJONES	UNID	1	ARGENTINA	6.563,00
84.48.01.00	SOPORTE TRONZADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	84,51
84.48.01.00	ADAPTADOR PARA TALADRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	26,19
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	85,20
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR A GASOLINA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	139,60
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	25	SUECIA	243,35
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR A GASOLINA	UNID	120	BRASIL	216,38
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO	UNID	24	BRASIL	287,31
84.49.01.00	DESTORNILLADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	190,87
	APRIETA TUERCAS	UNID	14		171,65
84.49.90.00	REP.PARA MOTOSIERRAS VOLANTE-24737	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,75
	REP.PARA MOTOSIERRAS, CARCAZA 216154	UNID	6		7,67
	OTROS REP.PARA MOTOSIERRAS	UNID	141		5,55
84.49.90.00	TAMBOR DE ARROLLAMIENTO DE MAQUINA HERRAMIENTA CON MOTOR A GASOLINA	UNID	500	BRASIL	2,06

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.49.90.00	CARCAZAS DE VENTILADOR DE MAQ.HERRAMIEN-TAS	UNID	30	BRASIL	11,16
84.49.90.00	ARANDELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,00
84.51.01.11	MAQ.ESCRBIR ELECTRONICAS	UNID	6	BRASIL	302,04
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	100	SINGAPUR	253,00
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	65	JAPON	309,91
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	17	PANAMA	989,82
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	24	JAPON	186,16
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	12	ITALIA	494,67
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	1034	JAPON	7,20
84.53.03.00	EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	54,00
84.53.03.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	600	BRASIL	77,71
84.53.03.00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO	UNID	1	MEXICO	10.289,84
84.53.05.00	JOYSTICKS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,53
84.53.05.00	PERISFERICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	80	TAIWAN	51,69
84.53.05.00	INTERFASE PARA UNIDAD DE DISCO	UNID	2	JAPON	113,98
84.53.05.00	PERIFERICOS	UNID	6	JAPON	43,06
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	154,57
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	372,96
84.53.05.00	UNIDADES DE CONTROL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	846,18
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	88	TAIWAN	864,11
84.53.89.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	JAPON	699,53
84.53.89.00	COMPUTADORAS PERSONALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.909,98
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	840,00
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	200	TAIWAN	2,41
84.55.01.00	ELEMENTOS IMPRESORES	UNID	12	BRASIL	5,93
84.55.03.00	ENTINTADORES P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	75	JAPON	1,59
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	179,53
84.55.03.00	BANDA DE REMANENCIA DE COMPUTADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,05
84.55.03.00	LAPIZ OPTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	202,95
84.55.03.00	CIRC.IMP. CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTAD.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,12
84.56.01.19	ZARANDA VIBRADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.507,70
84.56.90.99	LLANTAS MOLIENDA P/MOLINOS HERCULES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.869,60
84.57.90.99	PLACA LUZ	UNID	1	PAISES BAJOS	766,51
84.57.90.99	TRILLO DE PINS	UNID	1	PAISES BAJOS	1.623,26
84.59.89.99	MAQUINAS DE GRABAR	UNID	1	FRANCIA	1.244,31
84.59.89.99	LUBRICADORES 1/2" LUBRICADORES 1/4" LUBRICADORES 1/4 " ML2	UNID UNID UNID	15 20 5	REINO UNIDO	23,47 14,30 14,88
84.59.89.99	SEPARADOR DE PLASMA	UNID	12	JAPON	50,30
84.59.90.91	RODILLO GUIA COMPLETO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	730,62
84.59.90.99	BANDA PROTECTORA CONEXION MANGUERA REP.VARIOS DE ASPIRADORA	UNID UNID UNID	25 4 30	SUECIA	7,00 7,30 4,25
84.59.90.99	BOTON DE TABLERO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	79,99
84.59.90.99	PORTA MOLDES	UNID	4	ITALIA	135,71
84.59.90.99	GUIA CONICA	UNID	4	ITALIA	106,96
84.61.01.12	VALVULA DE SEGURIDAD P/URDIDORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	195,99
84.61.01.13	VALVULAS P/CONTROL A DIAFRAGMA DE 1/2" VALVULAS P/CONTROL A DIAFRAGMA DE 3/4"	UNID UNID	3 2	ARGENTINA	141,77 145,69
84.61.01.13	VALVULAS GLOBOS	UNID	4	BRASIL	102,93
84.61.01.15	JUEGOS DE GRIFERIA DE BAÑO	UNID	6	ARGENTINA	54,11
84.61.01.99	VALVULAS TERMORREGULABLES DE BRONCE 3/4" VALVULAS TERMORREGULABLES DE BRONCE 1/2" VALVULAS TERMORREGULABLES DE BRONCE VRS.	UNID UNID UNID	1 1 5	ARGENTINA	170,1 163,2 122,7

					PCIO.UNIT.
[illegible]	[illegible] 1.1/4"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2?1,5?
	[illegible]	[illegible]	[illegible]		314,?4
	[illegible]	[illegible]	3		245,5?
84.61.01.99	VALVULAS SELECTORAS 2"	UNID	20	ESPAÑA	31,45
	VALVULAS SELECTORAS 1,5"	UNID	50		12,95
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE P/MAQ.SOLDADURA ELEC.	UNID	2	BRASIL	9,93
84.61.01.99	VALVULAS DE GAVETA	UNID	15	BRASIL	399,18
84.61.01.99	VALVULA EXPANSION CALEFACCION	UNID	3	BRASIL	16,32
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	420	DINAMARCA	15,64
84.61.01.99	GRIFO DE CALEFACCION	UNID	84	BRASIL	3,95
84.61.01.99	VALVULA ACOPLE CONTROL LEVANTE P/TRACTOR	UNID	61	ESTADOS UNIDO	9,69
84.61.01.99	VALVULAS DE EXPANSION	UNID	315	BRASIL	9,56
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO	UNID	7750	ARGENTINA	0,17
84.61.01.99	VALVULAS DE VACIO	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,62
84.61.99.01	JGO.REP. P/VALVULA MARIPOSA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	327,54
84.61.99.99	SUMIDORES ANTITORMELLINO	UNID	32	ESPAÑA	4,29
	SUMIDERO REJA CROMADA	UNID	52		4,32
	SUMIDEROS VARIOS	UNID	1770		0,29
84.61.90.99	GUIA VALVULA CONTROL SELECTIVO P/TRACTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,30
84.62.89.00	RULEMAN PARA AUTOMOVIL	UNID	36	BRASIL	6,15
84.62.89.00	RULEMAN P/MOTOSIERRAS 63422 B	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,80
	RULEMAN P.MOTOSIERRAS 67205	UNID	30		4,46
	OTROS RULEMANES PARA MOTOSIERRAS	UNID	150		1,37
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA TELARES	UNID	50	FRANCIA	2,95
84.62.89.00	CONOS DE RULEMANES JD9017 P/TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,92
	CONOS DE RULEMANES JD1017 2 P/TRACTOR	UNID	2		12,35
	AGUJAS DE RULEMANES PARA TRACTOR	UNID	200		0,08
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	30	JAPON	10,15
	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	100		15,09
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	800		14,83
84.62.89.00	REPUESTOS P/MAQ.DESNATADORA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	70,49
84.62.89.00	RULEMANES DE AGUJA	UNID	2	ITALIA	1.387,71
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,26
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	AUSTRIA	136,42
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,97
84.63.01.01	ARBOL COMPLETO TRANSMISION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	757,43
84.63.01.01	EJE PARA TEJEDURIA	UNID	40	FRANCIA	15,20
84.63.01.01	EJE LUZ	UNID	2	PAISES BAJOS	75,12
84.63.01.99	CIGUEÑAL PARA MOTOSIERRAS 216910	UNID	5	ESTADOS UNIDO	35,65
	CIGUEÑAL PARA MOTOSIERRAS 95386	UNID	2		20,20
	OTROS CIGUEÑALES PARA MOTOSIERRAS	UNID	11		15,71
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA AUTOMOVIL	UNID	3	BRASIL	41,73
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	12	BRASIL	19,18
84.63.01.99	CABLE C/KM	UNID	400	BRASIL	3,54
84.63.01.99	EJE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,25
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVA	UNID	11	JAPON	164,24
84.63.01.99	CIGUEÑAL PARA AUTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	494,22
84.63.01.99	CABLES DE CUENTAKILOMETROS P/AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	1,50
84.63.01.99	CIGUEÑAL PARA MOTO	UNID	24	JAPON	24,77
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS P/CAMIONES	UNID	4	ARGENTINA	64,84
84.63.02.01	COJINETES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	14,45
84.63.02.01	REPUESTOS P/MAQUINAS DESNATADORAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,50
84.63.02.01	BUJES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,04
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA AUTOMOVIL	UNID	5	BRASIL	0,60
84.63.02.04	CASQUILLOS PERNO PISTON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,77
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,02
84.63.02.04	CASQUILLO PARA AUTOMOVIL	UNID	100	BRASIL	0,34
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	880	BRASIL	3,20

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.04	BUJES PARA CAMIONES	UNID	60	ARGENTINA	1,16
84.63.02.04	BUJES SEPARADORES P/SEMBRADORAS-ABONADORAS	UNID	4	BRASIL	0,77
	BUJES ESPECIALES P/SEMBRADORAS-ABONADORA	UNID	4		0,21
84.63.02.04	BUJES ESP.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,74
84.63.02.99	COJINETES PARA MOTORES MS.651 P 020	UNID	1	ESTADOS UNIDO	71,20
	COJINETES PARA MOTORES MS.651.P-010	UNID	2		68,77
	OTROS COJINETES PARA MOTORES	UNID	76		7,90
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,80
84.63.02.99	COJINETES PARA AUTOMOVIL	UNID	34	BRASIL	5,88
84.63.02.99	BUJES	UNID	5	JAPON	0,55
84.63.02.99	COJINETES DE CIGUEÑAL PARA TRACTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,83
84.63.02.99	METALES PARA AUTOS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,30
84.63.02.99	CAJA DE RULEMANES	UNID	24	ITALIA	137,55
84.63.03.01	RUEDAS DE CADENA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4.671,09
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA MAQUINA DE COSER	UNID	11	JAPON	46,99
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION	UNID	2	BRASIL	5,52
84.63.03.99	RUEDA DENTADA PARA AUTOMOVIL	UNID	2	BRASIL	5,54
84.63.03.99	ENGRANAJES DE 2DA.	UNID	12	BRASIL	22,24
	CORONA DE 1RA.Y 2DA.	UNID	24		14,01
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	200	BRASIL	2,02
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	86	ESTADOS UNIDO	0,83
84.63.03.99	CORREA DISTRIBUCION PARA AUTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,26
84.63.03.99	ENGRANAJE BOMBA ACEITE PARA TRACTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,75
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MAQUINAS	UNID	108	ARGENTINA	10,39
84.63.03.99	ENGRANAJE MULTIUSO	UNID	1	PAISES BAJOS	3,17
84.63.03.99	EXCENTRICA	UNID	1	PAISES BAJOS	216,19
84.63.06.99	POLEAS 216758	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,47
	POLEAS 57699	UNID	6		4,69
	OTRAS POLEAS	UNID	32		3,72
84.63.06.99	POLEA BOMBA DE AGUA	UNID	30	BRASIL	0,98
	POLEA DENTADA	UNID	10		14,28
84.63.06.99	POLEA PARA AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	5,19
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,00
84.63.06.99	POLEAS PARA MAQUINAS	UNID	3	ARGENTINA	9,00
84.63.06.99	POLEA DE CIGUEÑAL	UNID	30	BRASIL	2,38
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,43
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	1	PAISES BAJOS	3.242,75
84.64.01.00	JUNTAS P/MOTOR AUTOMOVIL	UNID	70	BRASIL	6,50
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	230	ARGENTINA	0,24
84.64.01.00	JUNTAS DE MOTOR	UNID	50	BRASIL	10,36
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDROS PARA TRACTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	55,93
	JUNTA TAPA CILINDROS P/COSECHADORA	UNID	6		27,75
	JUNTAS VARIAS PARA TRACTORES	UNID	35		2,41
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,23
84.65.01.01	RETENES	UNID	3100	BRASIL	0,72
84.65.01.01	ANILLO RASPADOR PARA ENFARDADORA	UNID	2	BRASIL	3,61
	SOPORTE DE GUIA PARA ENFARDADORA	UNID	2		2,22
	RETENES SABO Y AROS COMPACTADORES PARA RASTRAS Y ENFARDADORAS	UNID	60		0,47
84.65.01.02	RETEN BOMBA HIDRAULICA P/TRACTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,25
	RETEN BARRA CONTROL CARGA P/TRACTOR	UNID	20		3,73
84.65.01.03	RETENES PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	10	JAPON	1,76
84.65.01.99	RETENES PARA MAQUINA HERRAMIENTA	UNID	100	BRASIL	1,63
85.00.00.00	PROYECTOR	UNID	100	BRASIL	8,50
	FAROL	UNID	338		5,53
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	920		1,65
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	4	JAPON	44,31
85.00.00.00	REP.PARA CAJAS REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	714,99

[illegible]	DESCRIPCION	[illegible]		[illegible]	[illegible]
85.[illegible]	REP.VARIOS DEL CAMPOS PARTES Y PIEZAS ELECTRICAS PARA RADIO Y T.V.	UNID	652	ESTADOS UNIDO	[illegible],23
85.[illegible]	APARATOS DE SEÑALIZACION P/VEHIC.AUTOM.	KG.	422	ITALIA	15,97
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	192	ARGENTINA	17,97
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	255,41
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	13	ESTADOS UNIDO	196,44
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/AUTOMOTORES	KG.	130	ARGENTINA	34,24
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	KG.	23	ARGENTINA	28,23
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/HIGROTERMOMETROS	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,05
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	90	R.F.ALEMANIA	21,24
85.01.02.01	MOTORES MONOFASICOS DE 1/2 HP.	UNID	40	BRASIL	25,79
85.01.02.01	MOTOR VENTILADOR P/MAG.DE SOLDADURA ELEC	UNID	2	BRASIL	32,73
85.01.02.01	MOTORES GENERADORES	UNID	2	FRANCIA	56,74
85.01.02.02	MOTOR TRIFASICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.665,30
85.01.02.02	MOTORREDUCTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.867,36
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS 1 HP MOTORES TRIFASICOS 2 HP	UNID UNID	50 20	BRASIL	30,45 37,26
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	567	ARGENTINA	59,19
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	5	JAPON	40,57
85.01.02.07	MOTORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	63,27
85.01.02.07	MOTOR GRABADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	9,30
85.01.02.97	ELECTROVENTILADOR	UNID	10	BRASIL	24,49
85.01.02.97	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	5	BRASIL	253,47
85.01.02.97	MOTORES MONOFASICOS DE 2 HP. MOTORES MONOFASICOS DE 1 HP.	UNID UNID	6 20	BRASIL	52,51 41,45
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,70
85.01.04.92	TRANSFORMADORES 220 VOLTS	UNID	50	ESPAÑA	4,87
85.01.04.92	TRANSFORMADOR PARA SOLDADURA TRANSFORMADOR DE TRANSPORTE	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	195,94 84,11
85.01.04.92	TRANSFORMADOR PARA MAQUINAS DE SOLDADURA ELEC.	UNID	1	BRASIL	5,47
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD TIPO TAS PARA BARRA MAX. 40 X 10 MM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	26,66
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE ARRANQUE 380 V	UNID	2	ARGENTINA	360,98
85.01.05.10	ADAPTADOR DE CORRIENTE	UNID	20	JAPON	13,51
85.01.05.30	CONVERTIDOR ESTATICO	UNID	10	JAPON	25,82
85.01.05.90	GABINETES DE ALTA FRECUENCIA P/MAQ.D/SOLDADURA ELECTRICA	UNID	4	BRASIL	271,94
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	50	TAIWAN	11,96
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	50	SUECIA	11,95
85.01.06.19	BOBINAS INTERCALADAS EN GATILLO PARA MAQUINA DE SOLDADURA ELECTRICA	UNID	3	BRASIL	4,37
85.01.06.19	BOBINAS 87 BOBINAS 55 BOBINAS VARIAS	UNID UNID UNID	2 5 90	ESPAÑA	44,26 17,71 4,60
85.01.90.13	TAPAS BRIDAS P/MOTORES	UNID	50	ARGENTINA	8,29
85.01.90.90	TAPAS DE BRIDAS PARA MOTORES	UNID	3	ARGENTINA	49,84
85.02.89.00	IMAN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,00
85.02.89.00	BOBINA CON NUCLEO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	42,47
85.04.01.99	BATERIAS PARA TRANCEPTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,93
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOVIL	UNID	120	TAIWAN	16,71
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	90,67
85.04.90.92	SEPARADORES P/BATERIAS EN CJAS.DE 1000	CAJA	300	BRASIL	14,66
85.04.90.95	CAJAS DE BATERIAS	CAJA	1200	BRASIL	3,09
85.04.90.95	CONJUNTOS DE CAJAS PARA BATERIAS	UNID	600	BRASIL	10,20
85.05.01.00	HERRAMIENTAS ELECTRICAS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	87,00

NABAL	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.05.01.[illegible]	TALADROS MODELO ASZ 636	UNID	2	R.F.ALEMANIA	142,3[illegible]
	TALADROS MODELO ASZE	UNID	2		171,25
	TALADROS MODELO FSCR 642-1	UNID	2		560,61
85.05.01.[illegible]	ENCERADORAS LAVALUSTRA	UNID	12	BRASIL	227,80
85.05.01.[illegible]	RECUPERADOR DE CARNE ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	739,56
85.05.01.[illegible]	ASPIRADORAS	UNID	10	BRASIL	190,04
85.05.90.[illegible]	ACCESORIO P/ASPIRADORA PICOS P/ASPIRAR	UNID	30	BRASIL	13,36
85.05.90.02	PROTECTOR AFILADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14,39
	PLATO AFILADORA	UNID	2		5,81
85.05.90.[illegible]	ACCESORIOS DE ENCERADORAS	UNID	31	BRASIL	14,80
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	300	SUIZA	42,12
85.06.01.59	ASPIRADORAS PARA USO DOMESTICO	UNID	60	BRASIL	28,10
85.06.01.69	LUSTRAASPIRADORA PARA USO DOMESTICO	UNID	459	ARGENTINA	29,63
85.06.02.99	LICUADORAS PARA USO DOMESTICO	UNID	3690	BRASIL	12,80
85.06.03.01	MULTIPROCESADOR P/USO DOMESTICO	UNID	179	ARGENTINA	29,55
85.06.03.01	PROCESADOR PARA USO DOMESTICO	UNID	500	BRASIL	17,89
85.06.03.03	APARATO COMBINADO P/LICUAR,BATIR,MEZCLAR	UNID	70	BRASIL	14,53
85.06.03.05	EXTRACTORES DE JUGO PARA USO DOMESTICO	UNID	30	BRASIL	11,70
85.06.03.07	MAQ.P/HACER HILADOS DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	12,24
85.06.03.07	MOLINILLOS DE CAFE	UNID	2	ARGENTINA	204,85
85.06.04.99	DEPILADORES ELECTRICOS	UNID	840	ISRAEL	16,00
85.06.90.01	BOLSA TELA PARA ASPIRADORA	UNID	22	PAISES BAJOS	4,04
85.06.90.99	ACCESORIOS P/MULTIPROCESADOR	UNID	150	BRASIL	1,90
85.07.90.30	PORTA CUCHILLAS AFEITADOR	UNID	30	PAISES BAJOS	2,04
85.07.90.30	PALANCA SHVE AFEITADORA	UNID	32	PAISES BAJOS	0,44
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE VR412	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,47
	REGULADOR DE VOLTAJE VR500	UNID	50		7,44
	REGULADOR DE VOLTAJE VARIOS	UNID	133		5,31
85.08.89.03	BUJIAS PARA AUTOS	UNID	600	ARGENTINA	1,22
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	30	BRASIL	7,69
85.08.89.05	BOBINAS 66	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,07
	BOBINAS 14	UNID	20		5,91
85.08.89.07	TAPA DE DISTRIBUIDOR	UNID	350	BRASIL	1,54
	PLATINOS	UNID	3000		0,67
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	2500		0,54
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	11	BRASIL	38,26
	ROTOR DISTRIBUIDOR	UNID	20		1,69
	SOPORTE	UNID	10		0,35
85.08.89.07	PARTES DE DISTRIBUIDOR	UNID	3130	ARGENTINA	0,64
85.08.89.07	AVANCE DE VACIO 1130	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,50
	AVANCE DE VACIO 1225	UNID	2		3,50
	PARTES DE DISTRIBUIDOR VARIOS	UNID	640		1,22
85.08.89.07	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	10000	ITALIA	0,87
85.08.89.14	SOLENOIDES 9 DIENTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	22,69
	SOLENOIDES 5 DIENTES	UNID	3		20,84
	PARTES DE ARRANQUE	UNID	483		2,53
85.08.89.14	RELE MOTOR SOLENOIDE	UNID	10	BRASIL	23,36
	PIÑON MANDO BENDIX	UNID	5		17,17
85.08.89.14	BOMBAS	KG.	14	BRASIL	15,46
85.08.89.14	IMPULSORES DE 12 DIENTES	UNID	6	BRASIL	23,91
	IMPULSORES DE 10 DIENTES	UNID	2		17,19
	IMPULSORES DIFERENTES MODELOS EN CAJAS DE 10 UNIDADES C/U.	CAJA	209		35,63
85.08.89.14	PIÑON MANDO ARRANQUE	UNID	9	BRASIL	6,17
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE DE 12 DIENTES	UNID	45	ITALIA	24,20
	IMPULSORES DE ARRANQUE DE 10 DIENTES	UNID	4		22,79
	IMPULSORES DE ARRANQUE	UNID	781		10,17
85.08.89.99	TOBERAS	UNID	96	BRASIL	5,77
85.08.89.99	CASQUILLO COJINETE ALTERNADOR	UNID	10	BRASIL	0,45
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE DE AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	15,26
85.08.89.99	PORTA CARBONES DEL ALTERNADOR P/TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,00

NANDI	DESCRIPCION	UM. MEDIDA		PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.08.99.99	REGULADOR DE ALTERNADOR	UNID	[illegible]	BRASIL	11,11
85.09.01.11	BOCINA	UNID	3	JAPON	12,54
85.09.01.11	BOCINAS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	PARAGUAY	26,71
85.09.01.19	ALARMA P/INDICACION DE SEDIMENTO EN FIL- TPO COMBUSTIBLE DE AUTOS	UNID	3	JAPON	8,24
85.09.01.91	LAMPARAS OPTICAS	UNID	5	ESPAÑA	20,13
85.09.01.91	FAROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	48	BRASIL	33,34
85.09.01.91	FAROS REFLECTORES	UNID UNID	36 40	BRASIL	25,26 11,06
85.09.01.91	FARO COMPLETO DE AUTOMOTOR	UNID	48	BRASIL	30,40
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	1400	BRASIL	3,97
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	26	BRASIL	2,43
85.09.01.91	OPTICA DE FARO P/TRACTOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,52
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	301	BRASIL	10,42
85.09.01.91	SEMIOPTICO PARA MOTO	UNID	49	JAPON	4,72
85.09.01.94	CARCAZA CUBIERTA PORT.PLASTICO FAROS DELANTEROS	UNID UNID UNID	44 10 100	BRASIL	2,05 1,61 4,69
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	30	BRASIL	30,57
85.09.01.94	SEÑALEROS DE AUTOMOVILES	UNID	48	BRASIL	10,83
85.09.01.94	SEÑALEROS DE AUTOMOVILES	UNID	68	BRASIL	7,00
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	110	BRASIL	6,43
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	161	BRASIL	8,99
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	82	ESPAÑA	5,50
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	11,00
85.09.01.95	FAROS HALOGENOS	UNID	20	BRASIL	10,83
85.09.01.99	FARO ESTACIONAMIENTO P/AUTOS	UNID	4	PARAGUAY	83,03
85.09.01.99	FARO MATRICULA PLAFOND LUZ	UNID UNID	20 40	ESPAÑA	2,30 1,63
85.09.90.10	CUBIERTA BOCINA	UNID	3	BRASIL	5,46
85.09.90.91	VIDRIO SEMIOPTICA	UNID	400	BRASIL	3,49
85.09.90.92	LENTE FARO	UNID	10	BRASIL	0,89
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,40
85.09.90.94	RELAY INTERMITENTE	UNID	300	BRASIL	3,52
85.09.90.94	DESTELLADORES DE VIRAJE INTERMITENTE 12 VOLTS 3 TERMINALES DESTELLADORES DE VIRAJE INTERMITENTE 12 VOLTS 2 TERMINALES DESTELLADORES DE VIRAJE INTERMITENTE VRS	UNID UNID UNID	2500 100 700	ARGENTINA	0,83 0,79 0,77
85.09.90.94	FLASHERS DE SEÑALEROS DE 12V. FLASHERS DE SEÑALEROS DE 24V. FLASHERS DE SEÑALEROS DE DIFERENTES MOD.	UNID UNID UNID	100 100 380	BRASIL	3,30 3,26 2,64
85.09.90.95	EJE BRAZO LIMP. RASQUETA LIMP.	UNID UNID	5 100	BRASIL	2,45 1,58
85.09.90.95	DEPOSITO LIMPIAPARABRISAS TOBERA EYECTOR	UNID UNID	10 10	BRASIL	2,17 0,51
85.09.90.95	BRAZOS LIMPIAPARABRISAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,70
85.09.90.95	LEVA MANDO DE LIMPIAPARABRISAS DE AUTOM.	UNID	4	BRASIL	3,34
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS	UNID	20	BRASIL	1,64
85.09.90.99	LAMPARAS	UNID	6	BRASIL	5,71
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	405	CHINA	6,10
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	3432	HONG KONG	2,55
85.11.02.99 85.11.02.99	MAQUINA DE SOLDAR SELLADOR AUTOMATICO	UNID UNID	1 1	ITALIA JAPON	764,54 834,00
85.11.90.07	PLAQUETAS COMPLETAS PARA MAQUINAS DE SOL DADURA ELECTRICA	UNID	2	BRASIL	13,11
85.11.90.09	TORCHAS PARA MAQUINAS DE SOLDAR	KG.	34	R.F.ALEMANIA	117,83
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLOS	UNID	195	BRASIL	12,99

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	FOB.UNIT.US$
85.12.04.99	PLANCHAS ELECT. AUTOM.	UNID	60	ESPAÑA	5,92
85.12.05.02	CAFETERA EXPRESS	UNID	60	ESPAÑA	12,37
85.12.05.99	SARTEN ELECTRICO P/USO DOMESTICO	UNID	124	BRASIL	26,65
	CAFETERA ELEC.P/USO DOMESTICO	UNID	130		13,36
85.12.06.04	RESISTENCIAS PARA CALENTADORES	UNID	450	ITALIA	3,95
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	15	ITALIA	2,53
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	6	ITALIA	2,52
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORAS P/MAQ.DE ZAPATERIA	UNID	4	BRASIL	22,50
85.12.06.05	RESISTENCIAS ELECTRICA P/VAPORIZADOR	UNID	1	ITALIA	1.315,00
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	44,32
85.12.06.05	FLEJE DE NICRON NERVADO	UNID	1	ARGENTINA	100,32
	ALAMBRE DE NICRON	UNID	1		24,30
	RESISTENCIA ALETADA	UNID	1		174,60
85.12.06.99	RESISTENCIA PARA SANDWICHERA	UNID	8	PAISES BAJOS	2,49
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	12	PAISES BAJOS	2,39
85.12.90.02	RADIADOR DE CALEFACCION DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	20,95
85.12.90.99	DIFUSORES	UNID	160	ITALIA	3,07
85.13.01.21	APARATOS DE TELEFONO	UNID	11	JAPON	112,60
85.13.01.21	TELEFONO CON CONTESTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	71,73
85.13.01.29	TELEFONO MOD. 29350	UNID	21	ESTADOS UNIDO	53,00
	TELEFONO MOD.29519	UNID	6		51,00
	VARIOS TELEFONOS	UNID	335		16,21
85.13.01.93	INTERFASE TELEFONICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	265,85
85.13.39.00	FACSIMILES	UNID	6	JAPON	1.412,[illegible]
85.13.90.93	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MANUAL	KG.	9	ITALIA	167,51
85.13.90.99	REPUESTOS PARA CENTRAL TELEFONICA	KG.	4	FRANCIA	297,47
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	84,44
85.14.01.99	SOPORTE P/MICROFONO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,63
85.14.02.03	PARLANTES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	506,34
85.14.02.04	PARLANTES SENCILLOS CIRCULARES 12" 8 HOM	UNID	100	BRASIL	19,04
85.14.02.05	PARLANTES TV	UNID	100	BRASIL	0,62
85.14.02.99	PARLANTES SENCILLOS CIRCULARES 15" 8 OHM	UNID	45	BRASIL	17,85
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	60,84
85.14.03.99	PREAMPLIFICADORES ESTEREOS	UNID	5	SUIZA	242,33
85.14.03.99	AUDIOAMPLIFICADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	122,09
85.14.90.99	REJILLAS PARA PARLANTES	UNID	72	BRASIL	3,08
85.15.01.15	KITS TV 12" BLANCO Y NEGRO	UNID	700	COREA DEL SUR	25,75
85.15.01.19	T.V. BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	150	ESTADOS UNIDO	36,67
85.15.01.19	APARATOS T.V. BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	7	ESTADOS UNIDO	63,57
85.15.01.95	KITS T.V. 14"	UNID	500	BRASIL	179,29
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14" C/CONTROL REMOTO	UNID	290	JAPON	248,66
85.15.01.99	MONITOR PVM 9020	UNID	1	ESTADOS UNIDO	315,65
	MONITOR PVM 13710	UNID	1		499,79
85.15.01.99	APARATOS TV COLOR 20"	UNID	200	COREA DEL SUR	187,00
	APARATOS TV COLOR 14"	UNID	384		155,00
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	100	PANAMA	196,48
85.15.01.99	T.V. COLOR 20"	UNID	60	PANAMA	209,47
85.15.01.99	T.V. COLOR 14"	UNID	70	PANAMA	181,91
85.15.01.99	APARATOS DE TELEVISION DE 20"	UNID	70	ESTADOS UNIDO	235,72
85.15.13.01	MINICOMPONENTES C/PASADISCOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	JAPON	47,52
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	507	NICARAGUA	43,53
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	924	INDIA	22,65
85.15.13.09	RADIOGRABADOR PH-35661	UNID	100	CHILE	73,40
	RADIOGRABADOR PH-35244	UNID	100		16,55

NABDI	DESCRIPCION	UF	CANTIDAD	PAIS	PCIO.UNIT.
85.15.13.99	RADIOGRABADOR	UNID	232	PANAMA	31,14
85.15.13.99	RADIO GRABADOR 35563 RADIO GRABADOR 35625 VARIOS RADIOGRABADORES	UNID UNID UNID	30 2 57	ESTADOS UNIDO	[illegible] 27,53 26,65
85.15.13.99	RADIOGRABADORES	UNID	200	COREA DEL SUR	37,50
85.15.13.99	RADIOS	UNID	366	MALASIA	15,70
85.15.13.99	RADIO C/AURICULAR RADIO C/WALKMAN VARIAS RADIOS PORTATILES	UNID UNID UNID	15 30 256	CHILE	14,45 14,00 7,01
85.15.13.99	RADIOS	UNID	504	SINGAPUR	3,26
85.15.13.99	RADIOS	UNID	504	INDIA	10,70
85.15.13.99	RADIO GRAB. COMPACT DISC (37050) RADIO GRAB.COMPACT DISC (37030)	UNID UNID	2 3	ESTADOS UNIDO	197,00 157,55
85.15.13.99	RADIO AM-FM CORRIENTE/PILA RADIO MOD. 72585 VARIAS RADIOS	UNID UNID UNID	54 21 530	ESTADOS UNIDO	25,00 35,00 7,23
85.15.13.99	RADIOS	UNID	706	MALASIA	11,23
85.15.13.99	RADIOS	UNID	204	NICARAGUA	7,82
85.15.13.99	RADIOS	UNID	150	SINGAPUR	14,81
85.15.13.99	RADIOS PASACASSETTE	UNID	102	MALASIA	19,46
85.15.13.99	RADIOS	UNID	30	MALASIA	44,00
85.15.13.99	RADIOS	UNID	196	PANAMA	5,73
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	70	PANAMA	99,22
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	74,03
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	203,01
85.15.17.99	RADIORELOJES	UNID	100	SINGAPUR	15,00
85.15.17.99	RADIO-RELOJES	UNID	200	MALASIA	14,50
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	75	ESTADOS UNIDO	14,03
85.15.21.99	APARATOS RECEPTORES TRANSMISORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	344,50
85.15.25.00	CAMARA PARA VIDEOCASSETTERO	UNID	1	JAPON	1.280,81
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1.129,11
85.15.90.41	CHASIS Y CIRC.IMPRESOS	UNID	52	TAIWAN	43,48
85.15.90.46	GABINETES Y PARTES DE GABINETES DE RADIO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	21,28
85.15.90.47	ANTENA RADIO ELECTRICA	UNID	8	JAPON	25,52
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	8,53
85.15.90.49	NUCLEOS DE FERRITE	UNID	2000	TAIWAN	0,16
85.17.01.25	SEÑALEROS DE TABLERO	UNID	250	ESPAÑA	2,35
85.17.01.99	TIMBRES	UNID	2000	TAIWAN	0,61
85.17.01.99	TIMBRES MUSICALES	UNID	144	HONG KONG	2,71
85.18.89.20	CONDENSADORES	UNID	145	ARGENTINA	11,57
85.18.89.90	CONDUCTORES ELECTROL PARA MAQUINA DE SOLDADURA ELECTRICA	UNID	3	BRASIL	2,18
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR A GASOLINA	UNID	50	BRASIL	1,99
85.18.89.90	CONDENSADOR P/MOTO	UNID	2373	JAPON	0,73
85.18.89.90	CONDENSADORES P/VEHICULOS	UNID	3860	ITALIA	0,78
85.18.89.90	CONDENSADOR CONDENSADOR FAS CONDENSADORES VARIOS	UNID UNID UNID	90 200 310	ESTADOS UNIDO	0,68 0,69 0,46
85.19.01.19	INTERRUPTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	83,50
85.19.01.31	INTERRUPTOR DE CIRCUITO P/TRACTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,58
85.19.01.32 85.19.01.35	AUTOMATICO DE ARRANQUE P/TRACTOR RELES	UNID UNID	1 140	ESTADOS UNIDO BRASIL	25,50 3,38
85.19.01.35	RELAY SEÑALERO	UNID	300	BRASIL	2,61
85.19.01.39	CONMUTADOR INTERRUPTORES	UNID KG.	10 340	BRASIL	4,46 2,57
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	34	BRASIL	5,46

NABDI	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PAIS	PCIO.UNIT.
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	113	BRASIL	[illegible]
	INTERRUPTORES ROTATIVOS	UNID	23		[illegible]
	PARTES ELECTRICAS DE CORTE O SECCIONAMIENTO EN CAJAS DE 12 UNIDADES C/U.	CAJA	271		17,43
85.19.01.39	RELES	UNID	400	BRASIL	15,46
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES P/TRACTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,54
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA VEHICULOS	UNID	3100	ITALIA	1,02
85.19.01.39	INTERRUPTORES 6490	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,36
	INTERRUPTORES 19	UNID	25		3,17
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	392		2,55
85.19.01.39	RELAY	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,35
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/MOTO	UNID	7	JAPON	2,35
85.19.01.43	INTERRUPTORES MAGNETICOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	62,14
85.19.01.91	ARRANCADORES P/TUBOS FLUORESCENTES	UNID	15000	TAIWAN	0,44
85.19.01.93	GLO.SWITCH	UNID	150	PAISES BAJOS	80,21
85.19.01.93	GLO.SWITCH	KG.	855	PAISES BAJOS	23,42
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,73
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	20	ESPAÑA	7,03
85.19.01.99	GENERADOR DE EFECTOS	UNID	1	JAPON	5.243,00
85.19.01.99	REPUESTOS PARA TEJEDURIA	UNID	10	FRANCIA	134,32
85.19.01.99	ARMARIO GUARDA MOTOR	UNID	6	ESPAÑA	67,92
	RELOJ PROGRAMADOR	UNID	30		12,43
85.19.01.99	RELES PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	19	FRANCIA	63,52
85.19.01.99	DISYUNTORES -150 AMP.-	UNID	5	BRASIL	42,00
	DISYUNTORES 70 Y 100 AMP.	UNID	448		7,50
	DISYUNTORES OTROS	UNID	704		4,95
85.19.01.99	PORTALAMPARAS	UNID	22000	TAIWAN	0,26
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA PORTATILES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	50	ITALIA	15,11
85.19.01.99	LLAVES PARA 2 FAJAS P/MAQ.SOLDAR ELECTR.	UNID	2	BRASIL	34,96
	LLAVES P/CONMUTADORES P/MAQ. SOLDAR ELEC	UNID	2		32,78
	LLAVES PARA CONTACTOR SIEMENS PARA MAQ. DE SOLDADURA ELECTRICA	UNID	2		13,58
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	105	TAIWAN	14,50
	LLAVES MAGNETICAS	UNID	155		13,41
85.19.01.99	INTERRUPTOR TERMOVENTILADO	UNID	14	PAISES BAJOS	2,04
85.19.01.99	INTERRUPTORES TERMO MAGNETICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	203,18
85.19.01.99	RELAY	UNID	8	R.F.ALEMANIA	16,21
85.19.01.99	RELE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	18,35
	INTERRUPTOR	UNID	1		4,17
85.19.01.99	RELES	UNID	800	BRASIL	1,84
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	355	FRANCIA	7.649,21
85.19.01.99	BOTONES PULSADORES	UNID	29	FRANCIA	24,03
85.19.01.99	CAPACITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,85
	RELOJ LAVADOR MAQUINA	UNID	1		155,55
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	10	TAIWAN	21,01
85.19.01.99	FUSIBLES TERMICOS	UNID	4	PAISES BAJOS	39,02
85.19.01.99	CONTACTORES PARA MOTOR TRIFASICO	UNID	2	ESPAÑA	516,38
	LLAVES PARA MOTORES	UNID	30		133,52
	LLAVES Y CONECTORES VARIOS	UNID	6910		9,17
85.19.01.99	RELAY	UNID	120	ESPAÑA	2,54
85.19.02.10	CORNERAS PARA USO TELEFONICO	UNID	3000	POLONIA	0,40
85.19.02.20	PLUG, CONECTORES Y ZOCALOS DE TV	UNID	5200	BRASIL	0,37
85.19.02.20	CONECTORES DE AUDIO	UNID	300	SUIZA	1,97
85.19.02.39	AT TERMINALES (C/CAJA 343773 UNIDADES)9	CAJA	1	FRANCIA	15.261,65
85.19.02.39	PORTALAMPARAS PARA AUTOMOVIL	UNID	20	BRASIL	0,15
85.19.02.39	PORTA LAMPARAS	UNID	80	BRASIL	0,81
85.19.02.39	CAPUCHONES DE BUJIA	UNID	6950	ITALIA	0,41
85.19.02.39	PORTA LAMPARAS	UNID	180	BRASIL	0,29
	TERMINALES	UNID	2000		0,24
	PARTES DE CORTES Y SELECCIONAMIENTO DE DIFERENTES MODELOS EN CAJAS DE 10000 UND	CAJA	140		16,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.DRS
85.19.02.47	CAJA CONECCIONES	UNID	28	ESPAÑA	5,14
85.19.02.47	PORTALAMPARAS	UNID	2500	TAIWAN	0,67
85.19.02.47	ZOCALOS PARA FLUORESCENTES	UNID	10000	ITALIA	0,15
	PORTALAMPARAS	UNID	10000		0,11
	ARTICULOS P/INSTALACIONES ELECT.VARIAS	UNID	16700		0,05
85.19.02.99	ROLLO 500 PIES CABLE AUDIO 15 PAR BLINDADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	920,25
	ROLLO 1500 PIES CABLE COAXIL	UNID	1		252,86
	REPUESTOS VARIOS P/ESTUDIO DE TELEVISION	UNID	719		7,15
85.19.02.99	CONECTORES DE 100 AMP.	UNID	20	ITALIA	0,68
	CONECTORES DE 75 AMP.	UNID	50		0,33
	CONECTORES VARIOS	UNID	5400		0,06
85.19.02.99	ELEMENTOS DE EMPALME TIPO 20	UNID	200	ESPAÑA	6,79
	ELEMENTOS DE EMPALME TIPO 17	UNID	200		5,25
	ELEMENTOS DE EMPALME VARIOS	UNID	1900		2,15
85.19.02.99	ZOCALO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,00
85.19.02.99	CONECTORES	UNID	190	ESTADOS UNIDO	3,43
85.19.02.99	REPUESTOS PARA APARATOS ELECTRICOS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	8,84
85.19.03.11	RESISTENCIAS P/RADIO EH 20	UNID	2520	BRASIL	0,20
	RESISTENCIAS PARA RADIO EH 17	UNID	1500		0,16
	OTRAS RESISTENCIAS PARA RADIO	UNID	31000		0,11
85.19.03.12	POTENCIOMETRO	UNID	14	PAISES BAJOS	6,73
85.19.03.99	POTENCIOMETROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	36,33
85.19.03.99	TERMISTOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,15
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	4	FRANCIA	291,83
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	223,09
85.19.04.00	CIRCUITOS	UNID	2	JAPON	143,70
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO PARA MOTORES	UNID	10	ESPAÑA	13,43
	CUADROS DE MANDO INVERSOR	UNID	20		5,67
	CUADROS DE MANDO VARIOS	UNID	190		4,50
85.19.05.01	VALIJA DE DEMOSTRACION	UNID	1	FRANCIA	3.511,79
85.20.01.40	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,96
85.20.01.45	LAMPARAS P/VEHICULOS EN CAJAS DE 1000UN	CAJA	65	TAIWAN	95,24
85.20.01.91	LAMPARA INDICADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	60,50
85.20.01.92	LAMPARA 15WA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	26,52
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTE 75AW	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,81
85.20.01.99	LAMPARA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,50
85.20.02.45	LAMPARA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	41,00
85.20.02.49	TUBO FLUORESCENTE PARA URDIDORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	57,01
85.20.02.49	TUBOS LUZ FLUORESCENTES	UNID	15000	TAIWAN	0,13
85.20.02.49	LAMPARA	UNID	63	ESTADOS UNIDO	8,84
85.20.02.49	TUBO LUZ FLUORESCENTE WT25A	UNID	60	R.F.ALEMANIA	11,10
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	65	ESTADOS UNIDO	15,46
85.20.90.00	LEADS PARA LAMPARAS EN CAJAS DE 10000 UNIDADES C/U	CAJA	360	R.F.ALEMANIA	33,18
85.20.90.00	BASES DE ALUMINIO PARA LAMPARAS INCANDESCENTES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	725	CHILE	17,86
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN PARA TELEVISION 12" BYN	UNID	707	COREA DEL SUR	16,80
85.21.01.42	TUBO DE IMAGEN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	79,78
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	50	TAIWAN	85,60
85.21.01.50	DIODOS RECTIFICADORES PARA MAQUINAS DE SOLDADURA ELECTRICA	UNID	24	BRASIL	1,09
85.21.01.50	SUPRESORES	UNID	18	R.F.ALEMANIA	16,63
85.21.01.50	DIODOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	1,06
85.21.01.50	DIODOS EMISORES DE LUZ	UNID	4	ESTADOS UNIDO	83,75
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	870	TAIWAN	2,95
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	16,65
85.21.01.90	CRISTALES DE CUARZO	UNID	4000	COREA DEL SUR	0,42
85.22.89.99	CONSOLA HARRIS DE 8 CANALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.082,50

NABI	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PAIS	FOB.UNIT.US$
85.22.[illegible]	EQUIPOS HVS [illegible]	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7.[illegible],00
85.22.[illegible].97	MEZCLADORES DE SONIDO	UNID	19	JAPON	3[illegible],02
85.22.[illegible]	RED DIVISORIA	UNID	200	BRASIL	1,42
85.22.[illegible]	FUENTES DE PODER PARA TRANCEPTORES	UNID	10	JAPON	74,13
85.22.99.97	LINEA DE CONTROL	UNID	500	TAIWAN	1,04
85.22.89.97	REPUESTOS PARA AUDIO	UNID	6	SUIZA	1.3[illegible],27
85.22.89.97	PROCESADORES DE AUDIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.744,89
85.22.89.97	MONITOR DE MODULACION AM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.410,00
85.22.89.97	FUENTE DE PODER	UNID	7	ESTADOS UNIDO	134,14
85.22.99.97	MEZCLADOR P/AUDIO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	155,57
85.23.02.01	CABLES DE BUJIA	UNID	220	ITALIA	3,97
85.23.02.99	CHICOTE PARA MOTO	UNID	63	JAPON	6,06
85.23.03.99	CABEZAL DE UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	792,68
85.23.04.13	CABLES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	54,36
85.23.59.29	ALAMBRE ESMALTADO DESDE 0,08 A 3MM.DE DIAMETRO	KG.	5221	AUSTRIA	3,15
85.23.89.99	ALAMBRE ESMALTADO	KG.	582	AUSTRIA	3,90
85.23.39.99	CONJUNTO DE CABLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,00
85.23.99.99	CABLES P/APARATOS ELECTRICOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,03
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	500	SUECIA	1,53
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO P/HORNOS INDUSTR.	KG.	10456	BRASIL	1,91
85.24.59.99	CARBONES	UNID	100	ITALIA	0,09
85.24.89.99	CARBONES MOTOR ARRANQUE P/TRACTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,10
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	24000	BRASIL	1,91
85.24.99.99	CARBONES PARA AUTOMOTORES	UNID	4860	ITALIA	0,93
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	16	JAPON	19,52
87.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	4	JAPON	19,15
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	123	JAPON	24,92
87.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES DEL CAP.87	KG.	147	FRANCIA	22,01
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	120	R.F.ALEMANIA	11,34
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	3920	ESPAÑA	3,36
87.01.89.01	TRACTORES P/USO AGRICOLA	UNID	3	BRASIL	4.488,85
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	3.846,13
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	9.363,10
87.02.01.02	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.670,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL P.LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.550,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.550,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	BRASIL	5.670,00
87.02.01.05	CAMIONETA NISSAN 2300 CC	UNID	1	MEXICO	5.486,50
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	8.398,73
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	8.398,73
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	8.393,73
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	8.393,73
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS. CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	FRANCIA	4.958,33
87.02.01.15	KITS VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	7.638,20
87.02.01.15	KIT DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	7.586,85
87.02.01.15	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	7.515,05
87.02.02.01	OMNIBUS TRANSPORTE CARRETERO	UNID	1	BRASIL	70.466,00
87.02.89.05	PICK-UP ARMADAS	UNID	20	BRASIL	7.019,55

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.05.89.00	CABINA P/CAMIONETAS (LF CABINA) USADA CABINA PARA CAMIONETAS USADAS	UNID UNID	2 5	ARGENTINA	950,00 800,00
87.05.89.00	CABINAS USADAS	UNID	3	PAISES BAJOS	1.176,34
87.05.89.00	CABINA COMPLETA SERIA D USADA	UNID	2	REINO UNIDO	356,61
87.05.89.00	CABINAS USADAS	UNID	5	PAISES BAJOS	699,53
87.05.89.00	CARROCERIAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	533,95
87.06.01.02	PARACHOQUES AUTOMOVIL	UNID	70	BRASIL	27,48
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	45,92
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	8	PAISES BAJOS	31,80
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	52,06
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	265	BRASIL	24,87
87.06.01.02	TAZA DE RUEDAS	UNID	182	BRASIL	1,74
87.06.01.02	MOLDURA ARO FARO	UNID	40	BRASIL	14,38
87.06.01.02	EMBELLECEDOR PARA AUTOMOVIL	UNID	20	BRASIL	3,27
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	1595	BRASIL	5,48
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOVILES	UNID	750	BRASIL	8,54
87.06.01.02	PARAGOLPES PLASTICO PARAGOLPES OTRAS PARTES DE PARAGOLPES	UNID UNID UNID	4 4 30	R.F.ALEMANIA	50,00 17,00 0,50
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID.	40	ARGENTINA	4,35
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION	UNID	130	BRASIL	8,39
87.06.01.05	CABLE MANDO PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	0,57
87.06.01.09	CANAL GUIA AUTOMOVIL	UNID	12	BRASIL	1,68
87.06.01.15	REJILLA CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	PARAGUAY	279,55
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	30	ARGENTINA	52,93
87.06.01.15	LUNETA TERMICA	UNID	2	BRASIL	67,01
87.06.01.19	ALFOMBRA MOLDEADA	UNID	2	BRASIL	68,65
87.06.01.99	AISLANTE TUNEL DEL. AISLANTE PISO DEL. AMORTIGUADORES ANTIRRUIDO	UNID UNID UNID	2 2 6	BRASIL	8,50 8,40 0,93
87.06.01.99	CAPOT DELANTERO PARA AUTOMOVIL GUARDABARRO	UNID UNID	20 40	BRASIL	61,14 26,24
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	400	BRASIL	14,26
87.06.01.99	CAJA INSTRUMENTOS TABLERO INSTRUMENTOS	UNID UNID	1 5	BRASIL	29,94 4,18
87.06.01.99	ESPOLON MOTOR GUARDABARROS AUTO OTRAS PARTES CARROCERIA AUTO	UNID UNID UNID	2 4 58	R.F.ALEMANIA	74,50 28,38 10,47
87.06.01.99	CONSOLA PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	17,45
87.06.01.99	CUBRE COLUMNA DE DIRECCION	UNID	6	JAPON	11,69
87.06.01.99	GUARDABARROS P/VEHICULOS	UNID	900	BRASIL	11,05
87.06.01.99	SOPORTE BANDEJA CALEFACCION	UNID	112	BRASIL	1,52
87.06.01.99	ESPOLONES TECHOS PARA AUTOS OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/AUTOS	UNID UNID UNID	20 5 496	BRASIL	37,00 36,50 13,28
87.06.01.99	CAPOT P/AUTOMOVILES (GRANDE) CAPOT P/AUTOMOVILES (MEDIANO) OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	5 10 810	BRASIL	47,60 37,00 10,71
87.06.01.99	MARCOS DE PARRILLA PARA AUTOS	UNID	105	ARGENTINA	37,66
87.06.89.01	BUJES SILENBLOCK P/AUTOMOVILES	UNID	1300	ARGENTINA	0,71
87.06.89.05	CAMPANAS TRASERAS 250 MMS. CAMPANAS TRASERAS 150 MMS.	UNID UNID	12 10	BRASIL	10,22 8,89
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	200	BRASIL	26,04
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	5	PAISES BAJOS	98,57
87.06.89.15	RADIADOR DE AGUA	UNID	1	BRASIL	40,05
87.06.89.15	RADIADOR AGUA AUTOMOVIL	UNID	56	BRASIL	16,42
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	83,34
87.06.89.17	CAÑOS DE ESCAPE USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	29,50

N. A. B. I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DLS
87.[illegible].11	[illegible] ESCAPE USADOS	UNID	5	PAISES BAJOS	51,[illegible]
87.06.89.2[illegible]	[illegible] AMORTIGUACION P/AUTOMOVILES	UNID	600	ARGENTINA	4,73
87.[illegible]	[illegible]	UNID	100	BRASIL	0,42
87.[illegible]	COJINETE METAL Y GOMA	UNID	165	BRASIL	1,23
87.06.[illegible]	SOPORTES DE MOTOR	UNID	6	JAPON	25,54
87.06.89.29	LLANTAS PARA CAMIONES USADAS	UNID	35	PAISES BAJOS	22,96
87.06.89.29	LLANTAS PARA CAMION USADOS	UNID	4	PAISES BAJOS	15,90
87.06.89.29	LLANTAS PARA CAMIONES USADAS	UNID	50	PAISES BAJOS	17,35
87.06.89.29	RUEDA DISCO	UNID	20	BRASIL	12,26
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	5	PAISES BAJOS	11,61
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION P/CAMION, USADA	UNID	20	REINO UNIDO	27,50
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	1	PAISES BAJOS	127,19
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	7	PAISES BAJOS	35,24
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	85	BRASIL	30,77
87.06.89.71	TAPA RADIADOR AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	1,03
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	100	BRASIL	1,71
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	600	BRASIL	1,42
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	30	BRASIL	3,20
87.06.89.71	TAPA DEPOSITO	UNID	10	BRASIL	0,15
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR P/TRACTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,75
87.06.89.97	VOLANTE	UNID	47	BRASIL	24,18
	AMORTIGUADOR	UNID	420		16,52
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	7022		6,60
87.06.89.97	AMORTIGUADOR PARA AUTOMOVIL	UNID	3	JAPON	127,63
	ENCAUZADOR DE AIRE PARA AUTOMOVILES	UNID	1		27,94
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	13		11,53
87.06.89.97	JGO.PATINES DE FRENO 051107	UNID	20	ARGENTINA	5,13
	JUEGO PATINES DE FRENO 051140	UNID	300		3,57
	JUEGO PATINES DE FRENO VARIOS	UNID	1100		3,01
87.06.89.97	CABLE OBTURADOR AVANCE	UNID	30	BRASIL	7,43
	ESTABILIZADOR	UNID	10		6,73
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	80		0,07
87.06.89.97	DISCOS DE FRENO	UNID	4	ITALIA	3,96
87.06.89.97	CONJUNTO SILENCIADOR Y TUBO ESCAPE	UNID	6	BRASIL	26,86
87.06.89.97	DEPOSITO DE AGUA	UNID	3	BRASIL	6,39
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	10	BRASIL	31,43
	TAPA EMBRAGUE	UNID	10		26,00
	REP.VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	623		5,03
87.06.89.97	BARRA DIRECCION PARA CAMION	UNID	50	ARGENTINA	12,11
	PUNTERO DIRECCION PARA CAMION	UNID	1350		3,68
87.06.89.97	CHASIS PARA CAMIONES USADOS	UNID	5	PAISES BAJOS	330,31
87.06.89.97	EJES P/CAMIONES USADOS	UNID	3	PAISES BAJOS	191,34
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS	UNID	14	PAISES BAJOS	373,84
87.06.89.97	CHASIS PARA CAMION USADOS	UNID	9	PAISES BAJOS	694,16
87.06.89.97	TAPA EMBRAGUE	UNID	10	BRASIL	17,85
	PLACA,EMBRAGUE	UNID	20		18,19
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	196		2,54
87.06.89.97	BRAZO BASTIDOR DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	50,20
	PLACA DE EMBRAGUE DE AUTOMOTOR	UNID	14		15,50
	PARTES VARIOS DE AUTOMOTORES	UNID	23		18,87
87.06.89.97	SERVO FRENO	UNID	7	BRASIL	48,93
	AMORTIGUADOR	UNID	80		15,55
	OTROS RPTOS.DE AUTOS	UNID	240		3,64
87.06.89.97	AMORTIGUADOR P/VEHIC.	UNID	300	BRASIL	5,83
87.06.89.97	TAPA GRASERA P/AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	0,33
87.06.89.97	PIÑON Y CREMALLERA	UNID	1	FRANCIA	75,47
	BARRA DE DIRECCION	UNID	1		61,95
87.06.89.97	BRAZO AUXILIAR P/AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	9,65
	BRAZOS PITMAN P/AUTOMOTORES	UNID	150		6,65
	ROTULAS,PUNTEROS DE DIRECCION,EJES BASTIDOR Y TAPON EJE BAST.P/AUTOMOTORES	UNID	1193		4,64
87.06.89.97	BRIDA INTERMEDIA	UNID	2	BRASIL	40,49

N A B I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	PASTILLAS DE FRENO (T [illegible]) PASTILLAS DE FRENO (T [illegible]) PASTILLAS DE FRENO ([illegible])	UNID UNID UNID	5 5 13[illegible]	BRASIL	1[illegible] 11[illegible] [illegible]
87.06.89.97	SERVO FRENO	UNID	3	BRASIL	35,34
87.06.[illegible]	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	227	BRASIL	6,[illegible]
87.06.89.97	INYECTORES P/AUTO	UNID	15[illegible]	R.F.ALEMANIA	5[illegible],8[illegible]
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS AMORTIGUADORES MEDIANOS AMORTIGUADORES LARGOS	UNID UNID UNID	540 45[illegible] 10	ESTADOS UNIDO	[illegible] 1[illegible],67 22,[illegible]
87.06.89.97	JGO.REPARACION SERVO FRENO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	40,65
87.06.89.97	ENGRANAJES DE CAJA DE CAMBIOS MAZAS SINCRONIZADAS DE CAJA DE CAMBIOS OTROS REPUESTOS DE CAJA DE CAMBIOS	UNID UNID UNID	124 34 225	R.F.ALEMANIA	14,14 15,23 11,51
87.06.89.97	JGOS.REPARACION MORDAZAS MORDAZAS DE FRENOS	UNID UNID	220 300	ARGENTINA	0,61 0,15
87.06.89.97	PALETAS DE VENTILADOR 5 ASPAS P/AUTOMOT. PALETAS DE VENTILADOR 4 ASPAS P/AUTOMOT.	UNID UNID	300 200	ARGENTINA	1,6[illegible] 1,[illegible]
87.06.89.97	CABLES DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES CABLES DE FRENO P/AUTOMOTORES CABLES DE ACELERADOR DE ARRANQUE Y DE MARCHA LENTA P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	21[illegible] 130 170	BRASIL	[illegible],2[illegible] 2,5[illegible] 1,44
87.06.89.97	CABLE PARA ACELERADOR	MTL.	21	ITALIA	15,[illegible]
87.06.89.97	ENGRANAJES DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	12	REINO UNIDO	46,23
87.06.89.97	PIVOT DE SUSPENSION TERMINAL DE DIRECCION Y PARTES DE MOTOR	UNID UNID	20 4	BRASIL	4,6[illegible] 2,5[illegible]
87.06.89.97	ENGRANAJES DE CAJA DE CAMBIO	UNID	230	ITALIA	2[illegible],0[illegible]
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	709	BRASIL	[illegible],3[illegible]
87.06.89.98	TELESCOPIO DIRECCION HIDRAULICA USADO	UNID	5	REINO UNIDO	27,4[illegible]
87.06.89.99	EJE TRASERO C/DIFERENCIAL P/TRACTOR USAD	KG.	3000	REINO UNIDO	0,33
87.06.89.99	PLATINA CAJA CAMBIOS P/TRACTOR DISCO EMBRAGUE TOMA DE FUERZA C/TRACTOR REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID UNID UNID	4 4 59	ESTADOS UNIDO	75,55 72,5[illegible] 23,71
87.06.89.99	CHASIS P/CAMIONETA (DOBLE CABINA) USADA CHASIS PARA CAMIONETA, USADO	UNID UNID	2 5	ARGENTINA	1.15[illegible],[illegible] 1.050,00
87.07.01.00	AUTOELEVADOR DE 2000 KG.S CAPACIDAD DE LEVANTAMIENTO	UNID	1	JAPON	12.390,00
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	13.900,00
87.07.90.99	PALANCA DE FRENO	UNID	12	REINO UNIDO	58,29
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	175	REINO UNIDO	75,31
87.12.01.11	GUARDABARROS P/MOTOCICLETAS	UNID	375	TAIWAN	3,14
87.12.01.19	POSAPIE TRASERO P/MOTOCICLETAS	UNID	100	TAIWAN	0,98
87.12.01.23	CAÑO DE ESCAPE P/MOTOCICLETAS	UNID	50	TAIWAN	5,59
87.12.01.32	HORQUILLA DELANTERA P/MOTOCICLETAS	UNID	25	TAIWAN	11,17
87.12.01.35	TAPON DE NAFTA P/MOTOCICLETAS	UNID	100	TAIWAN	1,79
87.12.01.33	TAPA PORTA PATIN TAPA EMBRAGUE VARIOS REP.P/MOTO	UNID UNID UNID	69 10 210	JAPON	6,19 5,45 2,25
87.12.01.33	PEDAL DE ARRANQUE P/MOTOCICLETAS	UNID	450	TAIWAN	1,15
87.12.01.90	PEDAL DE CAMBIO P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,98
87.12.01.9[illegible]	VAINA SUSPENSION P/MOTO	UNID	35	JAPON	9,36
87.14.90.22	RUEDAS PARA MAQUINAS DE SOLDADURA ELECTRICA	UNID	4	BRASIL	5,46
90.01.01.20	LENTES	UNID	762	R.F.ALEMANIA	15,05
90.01.01.90	LENTES ORGANICOS	PAR	245	ESTADOS UNIDO	7,70
90.01.01.90	LENTES	UNID	498	R.F.ALEMANIA	12,51
90.03.01.91 90.03.01.93	ARMAZONES DE METAL ARMAZONES PARA LENTES	UNID UNID	525 510	ITALIA ITALIA	14,58 8,24
90.04.02.00	ANTIPARRAS P/MOTOCICLETAS	UNID	50	TAIWAN	4,02
90.04.89.00	ANTEOJOS PARA SOL	UNID	750	ITALIA	4,70
90.[illegible].89.00	ANTEOJOS PARA SOL	UNID	1000	ITALIA	6,79
90.07.01.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	21	ESTADOS UNIDO	138,62

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.07.90.00	PLANCHETA DIGITAL P/MICROFILMADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	202,44
90.09.01.99	RETROPROYECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	194,24
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	40	JAPON	1.110,23
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	53	JAPON	86,97
90.10.90.01	UNIDAD REVELADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.675,00
90.10.90.01	CINTA DE DESPEGUE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,90
90.10.90.01	SOPORTES DE PLASTICO	UNID	2	JAPON	1,52
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	80	JAPON	63,85
90.12.00.00	MICROSCOPIOS MONOCULARES	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	41,67
90.13.01.99	PROYECTORES	UNID	24	ESPAÑA	40,75
90.13.89.01	CUENTA-HILOS MOD. 1256	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,52
90.13.89.04	LUPAS ALUMBRADORAS MOD. 1590	UNID	6	R.F.ALEMANIA	18,16
	LUPAS DE LECTURA MOD. 2465	UNID	2		18,16
	OTRAS LUPAS	UNID	141		10,77
90.16.01.13	COMPASES	UNID	7350	BRASIL	0,62
90.16.01.29	PRISMA CON ARCO DE SUJECCION	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	37,86
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	1,23
90.16.02.90	NIVELES 630/610-24	UNID	25	BRASIL	2,21
	NIVELES 630/508-20	UNID	60		2,00
	OTROS NIVELES	UNID	410		1,30
90.17.03.10	EQUIPO DENTA SIN PEDESTAL	UNID	4	BRASIL	185,98
90.17.03.99	AGUJAS DE USO ODONTOLOGICO (CJAS.X100SU)	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	45,22
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	2600	COREA DEL SUR	0,06
90.17.89.09	SONDAS	KG.	2	FRANCIA	184,03
90.17.89.99	MAQ.LIGACLIPS, PINZAS P/GRAPAS	UNID	900	ESTADOS UNIDO	0,52
90.17.89.99	TUBULADURAS PARA DIALISIS	UNID	400	ARGENTINA	2,89
90.17.89.99	PINZAS POTTS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	72,27
	PORTA AGUJAS KALMAN	UNID	3		44,79
	OTROS INSTRUMENTOS P/CIRUGIA	UNID	253		23,91
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 200	CAJA	2000	VENEZUELA	4,74
90.17.89.99	AGUJAS DE SUTURA EN CAJAS DE 100	CAJA	156	REINO UNIDO	9,22
90.17.89.99	HOJAS DE BISTURI EN CAJAS DE 100	CAJA	380	COREA DEL SUR	8,48
90.17.90.00	CONECTORES PARA TUBOS	UNID	56	FRANCIA	7,20
90.17.90.00	ELECTRODOS	KG.	30	ARGENTINA	22,67
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	124,00
90.22.01.00	APARATO P/PROBAR DUREZA DE METALES	UNID	1	ARGENTINA	1.839,50
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	235,00
90.23.89.90	TERMOMETROS SUMERGIBLES	UNID	24	ESPAÑA	4,46
90.23.89.90	PIROMETRO	UNID	1	ARGENTINA	320,12
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	BRASIL	4,66
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	FRANCIA	8,91
90.24.00.00	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	100	BRASIL	5,71
90.24.00.00	MEDIDORES	UNID	35	BRASIL	7,39
	INDICADORES	UNID	8		6,11
	RPTOS.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	30		4,92
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	450	ITALIA	4,65
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,93
90.24.00.00	TERMOSTATOS 017-5036	UNID	50	DINAMARCA	32,32
	PRESOSTATOS	UNID	120		13,29
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	100	JAPON	6,80
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REFRIGERADORES	UNID	6000	ARGENTINA	1,94
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	PAISES BAJOS	20,28
90.25.89.90	DETECTOR DE FUGA	UNID	30	BRASIL	14,19
90.28.01.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	3309	ARGENTINA	3,19
90.28.03.99	FRECUENCIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	178,25

NANDI	DESCRIPCION	UM	UNIDADES	PAIS	PCIO.UNIT.
[illegible]	INDICADOR ELECTRONICO	UNID	1	FRANCIA	[illegible]
90.2[illegible]	CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	309,03
90.2[illegible]	HIGROTERMOMETRO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	373,61
90.2[illegible]	FASCIMETROS	UNID	2	ESPAÑA	222,73
	CINCONOSCOPIA	UNID	1		21[illegible]
	VARIOS INSTRUMENTOS DE MEDICION	UNID	557		12,0[illegible]
90.29.02.[illegible]	TERMOCOMPENSADORES P/PHMETRO CAT.N.39095	UNID	2	ESTADOS UNIDO	172,93
	ELECTRODOS COMBINADOS CAT.NO.39537	UNID	3		95,1[illegible]
	VARIOS REPUESTOS PARA PHMETRO	UNID	5		36,32
90.29.02.00	LAVADOR VLR/METALICO DE 4 LAVADOS SIMULTANEOS PARA PICNOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	190,92
90.29.99.00	MEDIDOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	29,00
90.29.99.00	MEDIDOR DE TEMPERATURA 6464	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,93
	MEDIDOR DE TEMPERATURA 6469	UNID	400		1,85
	MEDIDOR DE TEMPERATURA VARIOS	UNID	120		1,03
90.29.99.00	REPUESTOS PARA APARATOS ELECTRONICOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	64,31
90.29.99.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	10,93
90.29.99.00	SENSORES PARA HIGROTERMOMETRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,32
	CARCAZA PARA HIGROTERMOMETRO	UNID	1		2,96
	REPUESTOS VARIOS PARA HIGROTERMOMETRO	UNID	4		0,54
90.29.99.00	MEDIDOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	8,14
91.01.99.99	RELOJES PULSERA	UNID	4680	ESTADOS UNIDO	4,61
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	25	Z.C.PANAMA	2,62
91.05.00.00	CUENTAHORAS	UNID	10	ESPAÑA	23,29
91.06.00.00	TEMPORIZADO-CONTROL DE TIEMPO	UNID	2	ITALIA	37,86
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	83	JAPON	33,13
92.11.01.00	GRABADORES DECK	UNID	2	SUIZA	1.389,70
92.11.01.00	GRABADORES DE CARRETES Y CASSETTES	UNID	24	SUIZA	1.905,02
92.11.01.00	CONTESTADOR AUTOMATICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	50,00
	GRABADOR MOD. 35157	UNID	24		16,00
	VARIOS GRABADORES	UNID	168		10,65
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	2	SUIZA	2.452,06
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	396,31
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	26	ESTADOS UNIDO	50,61
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	143	ESTADOS UNIDO	280,03
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEO VO-5850	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.551,95
	APARATOS DE VIDEO VO-5600	UNID	2		1.257,35
	APARATOS DE VIDEO VP 5040	UNID	2		1.046,91
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	65	ESTADOS UNIDO	290,62
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEOCASSETTE	UNID	150	ESTADOS UNIDO	199,37
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	319,03
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	188,68
92.11.07.00	VIDEOCASSETEROS	UNID	132	JAPON	268,38
92.12.01.20	CINTAS MAGNETICAS EN ROLLOS SIN GRABAR	UNID	300	ESTADOS UNIDO	5,89
92.12.01.20	AUDIO CASSETES VIRGENES DR C 60	UNID	15000	JAPON	0,40
	AUDIO CASSETTES VIRGENES DR C 46	UNID	15000		0,36
92.12.01.90	DISQUETES	UNID	8400	ESTADOS UNIDO	0,71
92.12.01.90	CASETTES PARA VIDEO	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	4,06
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES PARA VIDEOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	2,94
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,61
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES P/VIDEO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	2,94
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO CASSETTES	UNID	4500	ESTADOS UNIDO	3,20
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS P/COMPUTADORAS	UNID	10	FRANCIA	491,00
	DISKETTES PARA COMPUTADORAS	UNID	400		1,25
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUT.	UNID	5	MEXICO	215,68
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUT.	UNID	2	MEXICO	204,36
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUT.	UNID	1	MEXICO	326,55
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUT.	UNID	1	MEXICO	325,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA PARA COMP.	UNID	2	MEXICO	131,89
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO PARA COMP.	UNID	1	MEXICO	29,61
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	291,68
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUT.	UNID	237	MEXICO	15,36
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO PARA COMPUT.	UNID	665	MEXICO	15,31
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUT.	UNID	2	MEXICO	70,49
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUT.	UNID	555	MEXICO	15,42
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUT.	UNID	3	MEXICO	16,14
92.12.02.50	DISCO MAG.GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	3	MEXICO	49,35
92.12.02.50	DISCO MAG.GRABADO PARA COMPUT.	UNID	12	MEXICO	19,46
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUT.	UNID	4	MEXICO	29,83
92.12.02.50	DISCO MAG.GRABADO PARA COMPUT.	UNID	57	MEXICO	15,74
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	3	MEXICO	49,29
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	10	MEXICO	65,36
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	3	MEXICO	49,29
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	3	MEXICO	49,29
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	15	MEXICO	19,75
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	3	MEXICO	49,29
92.13.01.00	REPUESTOS DE DECK	UNID	4	SUIZA	211,13
92.13.03.00	BASES PARA TOCADISCOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	611,32
92.13.90.99	PUAS PARA TOCADISCOS	UNID	108	R.F.ALEMANIA	10,50
92.13.90.99	CABEZA FONOCAPTORA	UNID	4	PAISES BAJOS	9,37
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	50	BRASIL	7,87
94.02.89.00	SILLONES DENTALES	UNID	4	BRASIL	315,60
94.03.01.99	PIE DE CAÑOS PARA MAQUINA DE TEJER	UNID	7	ESTADOS UNIDO	73,69
94.03.02.99	ATRIL	UNID	4	JAPON	78,80
94.03.02.99	MUEBLES, CRISTALERO	UNID	16	BRASIL	165,91
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	190	ITALIA	24,30
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	164	ARGENTINA	38,70
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 10000UN	CAJA	10	MEXICO	45,18
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	3312	BRASIL	0,10
96.01.02.15	BOQUILLA COMBINADA	UNID	6	SUECIA	20,36
96.01.02.15	CEPILLA PUAS PARA HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,93
96.01.02.15	CEPILLO P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	48,56
96.01.02.19	CEPILLO COMBINADO BOQUILLA	UNID UNID	50 6	SUECIA	17,40 9,61
96.01.02.19	MANGOS TELESCOPICOS	UNID	20	ESPAÑA	12,62
96.01.02.69	PINCELES P/COSMETICA	KG.	220	HONG KONG	3,60
97.03.01.01	JUGUETES A BATERIA	UNID	1374	TAIWAN	5,30
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	140	JAPON	11,80
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	1200	TAIWAN	2,16
97.03.01.01	WALKIE TALKIE DE JUGUETE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	11,61
97.03.01.99	INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE	UNID	468	TAIWAN	4,24
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION EN ENVASES DE 1 DOC	UNID	2400	HONG KONG	1,79
97.03.89.99	WALKIE TALKIE PARA NIÑOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	8,40
97.03.89.99	ROBOTS CONVERTIBLE	UNID	504	TAIWAN	2,27
97.03.89.99 97.04.90.00	JUGUETES BOLAS DE BILLAR	KG. UNID	307 720	DINAMARCA BELGICA	16,77 1,61
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	16	FRANCIA	12,33
97.06.89.99	PELOTAS DE BASKETBALL PELOTAS DE FUTBOL	UNID UNID	1000 2000	CHINA	2,14 1,53
97.06.89.99	PUNCHINGBALL C/PIE PUNCHINBALL OTROS ARTICULOS DE DEPORTE	UNID UNID UNID	1 1 4	FRANCIA	58,12 26,71 20,03

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF. CANT.		P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.07.03.00	ANZUELOS NO.1 EN CAJAS DE 1000	CAJA	1	NORUEGA	142,62
	ANZUELOS NO.2 EN CAJAS DE 1000	CAJA	1		114,69
	ANZUELOS VARIOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	225		15,05
98.01.01.99	AT BOTONES DE CUERO 36 LINEAS	UNID	320	R.F.ALEMANIA	0,47
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES	UNID	1900	R.F.ALEMANIA	0,09
98.01.01.99	AT BOTONES DE GUAYPA	UNID	1590	R.F.ALEMANIA	0,20
98.01.01.99	AT BOTONES ARO DE METAL 32 LINEAS	UNID	270	R.F.ALEMANIA	0,48
98.01.01.99	BOTONES	UNID	800	AUSTRIA	0,46
98.03.03.11	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 12 UNID. C/U	CAJA	60	TAIWAN	1,76
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,34
98.03.04.00	MECHA DE FELPA P/MARCADORA DE ORILLOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,12
98.05.01.00	LAPICES CON GOMA	UNID	1200	TAIWAN	0,13
	OTROS LAPICES EN CAJAS DE 12 UNID. C/U	CAJA	60		0,51
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	240	FRANCIA	2,02
98.08.01.24	CINTAS DE MAQUINA DE POLIETILENO	UNID	900	JAPON	1,66
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS P/IMPRESOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,43
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	151	JAPON	7,73
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON PARA MAQUINAS	UNID	360	FRANCIA	2,34
98.08.01.27	CINTAS DE MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	360	JAPON	1,12
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	20	JAPON	7,34
98.08.01.90	CINTAS PARA IMPRESORA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,07
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	4,43
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	50	BRASIL	4,18
98.12.01.99	PEINETAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	660	FRANCIA	1,82
98.12.02.00	PASADORES DE PLASTICO EN CAJAS DE 1000UN	CAJA	12	ARGENTINA	233,75
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	550	FRANCIA	2,87
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	280	FRANCIA	3,55
98.14.00.00	PULVERIZADORES DE TOCADOR	UNID	1512	TAIWAN	1,50

27) (C.C.) 1|pub. 43333 v.en.11.